

Universidad Autónoma de México
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

**“El crecimiento del sector privado de educación superior: 2001-
2006”**

T E S I S
Para obtener el grado de
Licenciado en Sociología

Presenta:
Alejandra López Sánchez

Director de Tesis:
Dr. Alejandro Canales Sánchez

2008



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas

Tesis Digitales

Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©

PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas

Tesis Digitales

Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©

PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mis padres y maestros

Índice

“El crecimiento del sector privado de educación superior 2001-2006”

Introducción	1
 Capítulo I	
La racionalidad neoliberal y la Modernización de la Educación Superior.	11
 1. La racionalidad neoliberal.	12
2. Políticas públicas para la Modernización de la Educación Superior: el neoliberalismo en México	14
2.1 Los ochenta: la puesta en marcha del proyecto neoliberal	15
2.1.1 El gobierno de Miguel de la Madrid (1982-1988)	15
2.1.2 Sobre la universidad pública	17
2.2 Los noventa: la Modernización educativa	18
2.2.1 El gobierno de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994)	19
2.2.2 El gobierno de Ernesto Zedillo (1994-2000)	29
3. De la aplicación del proyecto de Modernización	32
4. El sector privado	34
5. La nueva identidad de las IES	35
 Capítulo II	
El periodo de Vicente Fox: Continuidad o cambio.	38
 1. El proyecto de la transición	40
1.1 El proceso electoral: La Alianza por el Cambio y su proyecto de Educación Superior	41
1.2 El proyecto para la transición educativa	45
2. Desarrollo y consolidación del proyecto educativo	58
3. Continuidad o cambio.	62

Capítulo III

A. Crecimiento del sector privado de educación superior: los noventa y la nueva identidad de las IES.	68
1. Lo público y lo privado.	70
1.1 Discusiones respecto a lo público y lo privado en el terreno de la Educación Superior	73
2. El sector privado de Educación Superior en México	75
2.1 De su formación y desarrollo	75
2.2 Desarrollo del sector privado de Educación Superior en los noventa	79
2.2.1 Diversificación del sector privado (tipología)	80
3. Situación del sector privado en los noventa	89
3.1 Número de instituciones	89
3.2 Comportamiento de la matrícula	90
3.3 Áreas de conocimiento	90
4. Consecuencias de la expansión del sector privado de Educación Superior	92
 B. Crecimiento del sector privado 2001-2006.	 96
1. Crecimiento del sector privado	97
1.1 Número de instituciones	98
1.2 Comportamiento de la matrícula	99
1.3 Áreas de conocimiento privilegiadas	102
2. Recapitulación	105
 Conclusiones	 107
 Bibliografía	 114
 Anexo	 121

Introducción

Durante los últimos veinte años del siglo XX y con mayor intensidad en la década de los noventa, los Sistemas de Educación Superior (SES) se enfrentaron en varias partes del mundo a reformas, proyectos de modernización encabezados por los llamados gobiernos neoliberales.¹ La puesta en marcha de dichas reformas junto con el desarrollo de diferentes procesos paralelos provocaron que al llegar el año 2000 pudiéramos hablar de un SES sustancialmente diferente al que encontrábamos 25 años atrás.

De entre dichas transformaciones se destaca en este trabajo, el gran crecimiento experimentado por el *sector privado*² de educación superior. Si en 1990, la matrícula del sector privado representaba el 17.41% de la matrícula total del SES, sólo diez años después, en el 2000, su participación llegó a ser del 29.53%. Lo que significó una gran expansión de sus estructuras, a una tasa de crecimiento anual del 9.52%. El motor de crecimiento del sistema en los noventa estuvo de esta forma comandado por el sector privado, proceso caracterizado en la literatura sobre el tema como *privatización de la educación superior*.

Si por privatización se entiende: “*la transferencia de empresas o actividades públicas al sector privado.*”³ Al referirnos al fenómeno experimentado por el sistema educativo mexicano en los últimos veinte años no podemos hablar exactamente de un proceso de privatización, ya que nunca se vendieron universidades públicas a privadas, sino de un incremento en la participación en términos absolutos o relativos, de entidades de carácter particular en el sistema. Privatización entendida, entonces, como la mayor participación del sector privado en el SES, así como su cada vez mayor aparición en la vida y el espacio social.

¹ La ideología neoliberal supone principalmente la reforma del estado, desestatización de la economía, privatización de empresas y actividades gubernamentales, apertura de mercados, reducción del gasto social, búsqueda de calidad, eficiencia y productividad en los procesos sociales así como de lucratividad de la empresa o corporación transnacional.

² Entidades de carácter (privado) particular o empresarial, en un sector de la vida económica o social.

³ Definición de la Real Academia Española

En este trabajo se explora el crecimiento real de las instituciones de educación superior (IES) privadas en el periodo que va del 2001 al 2006. Esto se realiza concentrándose en tres variables: número de instituciones, matrícula y áreas de conocimiento privilegiadas. En una investigación donde subyace la cuestión de si la tendencia es hacia la expansión del sector privado de educación superior y a la socialización de su modelo, se puede marcar entonces una tendencia en la cual el sector privado va a dominar la escena convirtiendo a sus instituciones en el modelo imperante para el SES mexicano, tal y como ha ocurrido en otros países.

En este caso, para analizar en detalle el periodo 2001-2006, se examina en un primer momento el crecimiento del sector privado de educación superior en los noventa y su relación con la injerencia de la racionalidad neoliberal en las políticas públicas para este servicio. A partir esto, se plantea que de continuarse con esta política, la tendencia será a la continua ampliación de este sector. La investigación gira por tanto alrededor de las siguientes cuestiones: ¿el crecimiento del sector privado de educación superior está ligado a la injerencia de nuevas políticas públicas de racionalidad neoliberal? ¿cuál es el impacto que tuvo esta expansión en el SES mexicano? ¿cuál fue el comportamiento del sector privado de educación superior durante el periodo 2001-2006? ¿cómo se caracteriza el proceso? ¿se puede decir que el periodo 2001-2006 marcó un periodo de continuidad con los noventa en lo que a educación superior privada se refiere?

El estudio del crecimiento del sector privado en el periodo que aquí se propuso, es importante por diferentes factores. En primer lugar está su relevancia contemporánea, pues el año 2000 marcaba el inicio de una nueva conformación de fuerzas y poderes en el gobierno de nuestro país. Esta alternancia desencadenó incertidumbre acerca de cuál sería la posición del “nuevo gobierno” frente a la cuestión educativa en general y respecto a la educación superior en particular ¿sería en el sentido marcado por la tendencia partidista o por el origen del nuevo presidente? ¿se continuaría con la política de modernización con la cual se había favorecido el crecimiento del sector privado? Y de no ser así ¿en qué sentido se daría?

Otro aspecto que justifica la importancia de esta investigación radica en términos de justicia y equidad social, de oportunidades para los jóvenes en tanto que hay poca absorción del sistema público. En México en el año 2000, según datos de la SEP había un total de 2,047,895⁴ alumnos en el SES, cifra que representaba aproximadamente el 22.63% de la población en edad de asistir a algún servicio de educación superior.

A partir de lo anterior se podía afirmar primero que la absorción del sistema público de educación superior era insuficiente y después, que existía una clara tendencia a la reducción del mismo y por tanto de oportunidades de acceso para una gran cantidad de jóvenes, quienes de no existir el sector público no podrían haber accedido a ninguna institución del SES por más barata que fuera.

A dicho problema se le suma la situación de desempleo y la falta de espacios para desarrollarse a la que se enfrentan los jóvenes en nuestro país, aún aquellos que tuvieron acceso a algún tipo de enseñanza superior:

*La tasa de desempleo juvenil es el doble de la tasa de desempleo abierto: si de ésta última la tasa de desempleo es del 4 por ciento, en los jóvenes es de 8 por ciento, lamentó Salazar en el marco de la entrega de los premios a la Vinculación Universidad- Empresa 2005*⁵

Los jóvenes se enfrentan actualmente a enormes problemas para incorporarse al mercado de trabajo e independizarse, condiciones que se agudizan para las clases con menores niveles educativos y socioeconómicos. Lo que hace del problema de la educación superior un problema no sólo de cobertura sino de falta de oportunidades para aquellos que acceden. Por ello, se hace necesario llevar a cabo un mayor seguimiento de todas las instituciones que imparten un servicio de educación superior; ya sea público o privado, de modo que se ofrezca una mejor preparación y mayores posibilidades para los jóvenes que pueden acceder al sistema.

⁴ Alumnos matriculados en licenciaturas universitarias, posgrado, normales y capacitación para el trabajo. Secretaría de Educación Pública. Estadística Histórica del Sistema Educativo Nacional. (Versión electrónica. www.sep.gob.mx).

⁵ Rivera Arturo, "Educación", en Reforma 26/10/06

Por último está su relevancia en términos teóricos dado que, tanto la política de modernización educativa como el sector privado de educación superior recuperaron y se justificaron a partir del discurso y las promesas de la modernidad. Las instituciones modernas han ofrecido posibilidades de emancipación, mayores oportunidades en el sentido de una autonomía individual y libertad de elección a través de la liberación económica y el desarrollo científico.

Sin embargo en el SES, ni la política de modernización, ni la expansión del sector privado han producido condiciones de mayores oportunidades (inclusión social), autonomía individual o libertad de elección para la población. Por el contrario, la realización de los individuos, el acceso y éxito en el SES sigue estando relegado a su *habitus*⁶ y a su origen social. A pesar de las promesas, las instituciones modernas han seguido creando mecanismos de supresión y condicionamiento social; de inclusión y exclusión. Con la única diferencia de que las sociedades contemporáneas se ven cada vez más determinadas por el mercado, reproduciendo así, el sistema social.

La privatización de la educación superior en este sentido, como ya se indicó, no se daba únicamente por el incremento de proveedores privados en el sistema, sino porque el sistema social seguía excluyendo de cierto tipo de educación (ciertos saberes y habilidades) a algunos cuantos, en una lógica de conservación social que beneficia siempre la estructura de clase dominante y por tanto el orden social existente, disfrazado en un discurso donde se argumenta que el éxito en la vida social es responsabilidad de cada uno de nosotros, depende de nuestras capacidades individuales y no de nuestras condiciones materiales de existencia.

Se observa a su vez la interiorización de relaciones comerciales y de intercambio en los procesos educativos. De modo que tanto la educación (acción pedagógica, impartición de saberes y conocimientos) como el estudiante se convierten en mercancías, productos que serán evaluados como tales en el mercado. Por ende, los procesos educativos van

⁶ Sistemas de disposiciones duraderas y transmisibles, estructuras estructuradas predispuestas para funcionar como estructuras estructurantes, es decir como principios generadores y organizadores de prácticas y representaciones. (Pierre, Bourdieu. *El sentido práctico*. Madrid. Taurus.1991.p 92)

fomentando relaciones donde las instituciones educativas ofertan un servicio, que espera ser consumido por los estudiantes en el mercado de la enseñanza en un proceso donde los estudiantes esperan consumir el “mejor producto” educativo, para venderse ellos mismos como productos competitivos, atractivos hacia el mercado de trabajo.

En la lógica de las sociedades de consumo planteada por Bauman, en donde el valor de lo que consumes te define como individuo-producto no sólo en el mercado de trabajo sino también en el de la vida social: “*para ingresar en la sociedad de consumidores y obtener un permiso de residencia permanente, hombres y mujeres deben alcanzar los estándares de elegibilidad que define el mercado*”.⁷ En un proceso de compra-venta donde se va diferenciando entre estatus y clases sociales, entre incluidos y excluidos. Por lo que no sorprende observar que la orientación de los actores al elegir una IES en los últimos años haya estado basada en una posición social más que en una posición académica.

Estudios como éstos resultan fundamentales pues es a partir del SES que se va diferenciando y estructurando la sociedad. Primero, por el hecho de que sólo 20 de cada 100 jóvenes en edad asistir a algún servicio de educación superior lo hacen. Y después, porque de estos 20 jóvenes, una gran parte estará destinada a una educación de baja calidad, llenando por tanto cuadros medios y servicios en el mercado de trabajo; frente a una privilegiada minoría que asistirá a prestigiosas universidades públicas o privadas, nacionales o internacionales⁸ obteniendo no sólo mejores oportunidades de éxito, sino posiciones de mando.

Todo joven que asiste a una IES en nuestro país se enfrenta, de este modo, a una doble polarización, donde la tendencia es a que se marquen cada vez más las diferencias entre la selecta minoría que recibe formación de alta calidad académica y la población víctima de

⁷ Zigmunt Bauman, *Vida de consumo*, Polonia, 1925,p.89

⁸ Ibarra afirma que se ha empezado a consolidar una nueva división internacional del trabajo universitario, donde la producción de conocimiento de punta y la preparación de cuadros científicos y dirigentes de alto nivel ha quedado generalmente a resguardo de las naciones de centro europeo y americano, para dejar en las orillas “del subdesarrollo” el traslado y consumo de tales saberes y la producción masiva de cuadros técnicos y profesionales de nivel medio.

una educación mediocre.⁹ Tendencia que argumentamos crece con la aparición y crecimiento de un tipo de instituciones de educación superior privada.

Como hipótesis se plantea que durante el periodo 2001-2006 el nuevo gobierno continuaría con el proyecto educativo instaurado dos gobiernos atrás. De lo que resultaría que el sector privado mostraría un crecimiento dinámico y acelerado con respecto al del sector público. De modo que, al terminar el sexenio la presencia de lo privado sería mucho mayor de lo que era al inicio.

De ser así, se mostraría continuidad con el proyecto educativo planteado por la política de modernización; de lo que resultaría el crecimiento más o menos acelerado y continuo del sector privado. Tal y como había ocurrido en la década de los noventa, el número de IES del sector privado crecería al igual que el porcentaje de matrícula que asistía a sus instituciones; sin embargo, la matrícula seguiría concentrándose en el sector público. Se privilegiaría el área de ciencias sociales y administrativas así como las ingenierías, el sector privado no abarcaría otras áreas de conocimiento. Por otro lado, se mostraría un estancamiento y reducción en áreas apegadas a las ciencias exactas y naturales, así como agropecuarias.

Para la comprobación de estas hipótesis nuestro trabajo comienza haciendo un análisis de la política de modernización para la educación superior instrumentada a partir de la década de los ochenta y la racionalidad que la acompaña. Se estudia a su vez el proceso que va experimentando el propio SES en relación con otras instituciones sociales y la situación que vivió paralelamente el sector público. Se observó que estos dos elementos facilitan el crecimiento del sector privado en la década de los noventa. Lo que nos lleva a pensar que la política de modernización fomentó directa o indirectamente el crecimiento de la participación de las instituciones privadas en el sistema.

⁹ Jorge, Bartolucci. "La polarización educativa en México". *Revista de Educación Superior* (versión en línea), Vol. XXXI, n° 122 abril-junio de 2002

El segundo capítulo busca hacer una comparación entre la política de modernización y la política pública instrumentada por el gobierno de Vicente Fox a través de la revisión del proyecto educativo de este gobierno: propuestas y promesas de campaña; documentos programáticos oficiales como los son: el Programa Nacional de Educación 2001-2006 (PNE) y “Bases para el Programa Sectorial de Educación 2001 – 2006”; la rendición de cuentas a partir de los informes de gobierno. A partir de esta revisión pudimos establecer una línea de continuidad o discontinuidad con los dos gobiernos anteriores y por tanto con la política de modernización.

En el capítulo siguiente se busca definir cualitativa y cuantitativamente la expansión del sector privado en los noventa; a partir de un análisis de su historia a lo largo del siglo XX, de modo que se establezcan las relaciones fundamentales que han definido. Esto no es sino el marco de referencia para explicar el desarrollo cuantitativo del sector en el sexenio siguiente. Por último se hace el análisis de este desarrollo, en cuanto al número de instituciones, matrícula y áreas de conocimiento privilegiadas en el periodo nombrado.

Con la primera variable se busca precisar el crecimiento de las instituciones privadas de educación superior relacionándolo con el crecimiento de las instituciones públicas en el periodo que comprende del 2000 al 2006. Con la segunda, se busca proporcionar el comportamiento de la matrícula de las instituciones de educación superior, así como el porcentaje que representa en relación al total de los estudiantes matriculados en IES a lo largo del periodo estudiado. Con la tercera se buscan establecer las áreas de conocimiento privilegiadas en el sector privado de educación superior en dicho periodo, para marcar las tendencias académicas de éstas instituciones.

Una vez realizada la investigación, se mostró, un importante decrecimiento en la aceleración de la tasa de crecimiento del sector privado (en términos de número de instituciones y matrícula). Esto debido a que, tal y como se muestra a lo largo del trabajo, el crecimiento de las estructuras del sector privado está determinado no sólo por la política pública instrumentada hacia éste, sino por muchos otros procesos sociales. De entre estos procesos se destacan: los intereses (académicos, ideológicos, económicos o productivos) de

diversos grupos sociales y de poder, las coyunturas políticas y económicas nacionales e internacionales, la situación del sector público y la propia situación social en la que crece.

El reciente crecimiento de las IES privadas, en una sociedad como la nuestra, no se explica si no se toma en cuenta las condiciones y aspiraciones de las clases a las que se dirige. En las últimas décadas el sector privado se abrió paso entre la demanda que buscaba abrirse un espacio en el sector productivo, pero que no contaba con un lugar en el sector público (o lo percibía en crisis), ni tampoco con los recursos suficientes como para insertarse en una institución privada de elite.

Esta nueva demanda, busca carreras e instituciones que les otorguen por una lado, mejores oportunidades en términos del mercado de trabajo, y por otro buscan status y prestigio social. Y dado que el discurso dominante a socializado desde hace varios años, la idea de que las instituciones privadas aseguran “procesos escolares de excelencia”, “exitosos ingresos al mercado laboral” y un “un mejor ambiente escolar.” Buena parte de las familias de recursos medio y bajos invierten, un gran porcentaje de sus ingresos en IES privada para sus hijos, en busca no sólo de mejores oportunidades en términos laborales, sino de una mejor identificación en la escala social. Es decir, buscan diferenciarse con respecto a las clases más bajas o con respecto a su propia clase, mejores oportunidades “sociales” para sus hijos.

Para el entendimiento de dichos procesos educativos, se retoma el enfoque estructuralista, para el cual detrás de la realidad tangible hay estructuras, es decir, sistemas, relaciones necesarias, dependencia de las partes con el todo, es pues, una totalidad no reductible a la suma de las partes. Para este enfoque la educación no es sino un subsistema con una importante función: “la conservación social”.

En ese sentido, para Pierre Bourdieu, el sistema escolar tiene dos funciones primordiales para la vida social: la comunicación del mensaje (acción prolongada de inculcación a través del trabajo pedagógico) y la conservación social, es decir, la reproducción y legitimación

de las estructuras y relaciones de clase existentes. Esta segunda función permanece oculta, dando la apariencia de la autonomía y neutralidad de los sistemas de enseñanza.

Los procesos educativos aseguran por una parte la diferenciación y perpetuación de clases a través de la selección de los destinatarios de su mensaje por la imposición de restricciones técnicas, que siempre son sociales; de tal manera que van dotando de las carreras y oficios correspondientes a cada individuo a partir de su origen social. El mensaje y los procesos pedagógicos, por otra parte, socializan y legitiman la cultura e ideología de las clases dominantes (lo que ha sido llamado por Bourdieu como *violencia simbólica*); de forma que exista una armonía de las partes, ya sean clases medias o bajas, con la totalidad y el orden del sistema. A partir de estos elementos la educación reproduce el orden social existente, favoreciendo siempre a las clases dominantes.

Por otro lado, para Durkheim la función de la educación es el mantenimiento del orden social y el espíritu colectivo. Esto a través de procesos de diferenciación y adaptación social. En un primer momento, explica, la educación homogeniza a los individuos otorgándoles los elementos necesarios para vivir en sociedad. Mientras que en un segundo momento los sistemas de enseñanza tienen la tarea de diferenciar a partir de la naturaleza social de cada individuo. Por lo que habrá tantos tipos diferentes de educación como capas sociales haya en la sociedad. Los procesos educativos deben a su vez adaptar al niño al ámbito social en el cual está destinado a vivir: *la educación no es más que el medio a través del cual se prepara en el espíritu de los niños las condiciones esenciales de su propia existencia.*³

Los sistemas y procesos de educación conservan y legitiman a partir de estas teorías, las estructuras dominantes, manteniendo el orden social. El SES mexicano ha funcionado y seguirá funcionando de ésta forma como reproductor de clases sociales. Por lo tanto, es funcional que sólo unos cuantos accedan al SES y que de estos que acceden, una gran parte se eduquen en instituciones de baja calidad, pues se verán relegados a puestos medios y bajos en el mercado de trabajo, los cuales también deben ser llenados. La educación

³ Durkheim, Emile. *Educación y sociología*. Buenos aires: Schapire, 1974

entonces es un instrumento más para posibilitar y mantener cierta organización social, cierto orden nacional e internacional.

Capítulo I

La racionalidad neoliberal y la modernización de la Educación Superior

Las últimas décadas del siglo XX significaron para el Sistema de Educación Superior (SES) mexicano importantes transformaciones que denotaron la conformación de nuevas realidades para el sistema. Estas transformaciones implican la aparición de nuevas prácticas y relaciones al interior de los procesos educativos y de las Instituciones de Educación Superior (IES). El entendimiento de estas nuevas realidades, se hace fundamental al tratar de explicar el desarrollo del SES al comenzar el siglo XXI, en el marco de un nuevo gobierno en México.

Dado que planteamos que es la apropiación de la racionalidad neoliberal, desde los gobiernos, la que en buena medida ha guiado al sistema hacia estas “nuevas realidades”, nos proponemos dilucidar en este capítulo la posición de las administraciones frente al SES, que encabezaron lo que ellas mismas llamaron: *la modernización educativa*. Estas administraciones incluyen los gobiernos de Miguel de la Madrid, Carlos Salinas y Ernesto Zedillo. Sin embargo, y dado que la educación superior sólo se puede explicar desde el propio sistema de educación; nuestro objetivo será no solo caracterizar la racionalidad de las políticas públicas instrumentadas durante la última década del siglo XX, sino también la situación y los procesos que ha estado experimentando el propio sistema en este desarrollo.

El análisis se realizará entonces siempre en dos sentidos: el cómo se van definiendo cursos de acción y lineamientos desde la política que se van convirtiendo o no, en realidades que estructuran al sistema; y desde los procesos que vive el sistema de educación en relación con otras instituciones sociales. Todo esto con el fin de responder finalmente a la pregunta de si el crecimiento mostrado por la iniciativa privada está ligado o no, a la injerencia de la política de modernización para la educación superior y a la racionalidad neoliberal.

1. La Racionalidad Neoliberal

El “*neoliberalismo*”, política recuperada por los gobiernos que llevaron acabo la modernización educativa durante las últimas dos décadas del siglo XX, se desprende de los planteamientos de la política económica liberal de A. Smith y David Ricardo. Recupera principalmente la idea de un sistema económico regulado por el mercado, la tan nombrada mano invisible, donde el Estado queda reducido al mínimo en cuanto a sus actividades económicas, en aras de un mejor funcionamiento del sistema. Esta superioridad del mercado frente a la planeación implica un esquema de libertad económica entre propietarios y mercancías donde unos y otros salen beneficiados del intercambio económico.

Este sistema económico parte del entendimiento de un comportamiento utilitarista de los individuos, donde todos tienden a actuar racionalmente en relación con fines, retomando la metáfora del *homo economicus*. Dentro de un mundo económico así, plantea el liberalismo, la premisa debe ser el dejar hacer, dejar pasar (el famoso *laissez-faire*) acciones que naturalmente se dan ya en las relaciones sociales. De modo que entre más libre sea el mercado mayor será su dinamismo y por tanto mejores sus resultados, en un mundo social donde la suma de los egoísmos individuales son igual al bienestar de todos.

La ideología liberal reaparece en la segunda mitad del siglo XX en un contexto totalmente diferente, el “nuevo liberalismo-neoliberalismo” aparece como una política instrumentada para subsanar la crisis financiera ocasionada por los grandes gastos, derroches financieros en el marco de lo que se llamó el Estado Benefactor. Parece adoptar no solo las premisas económicas sino la lógica liberal en general, con los tintes de los nuevos actores que ahora las ponían en práctica.

En consecuencia, el objetivo fundamental de la política económica según las orientaciones neoliberales fue propiciar el funcionamiento flexible del mercado, eliminando todos los obstáculos a la libre competencia. Ello supuso no solamente la exposición de la economía a la competencia internacional, sino la adopción de tipos de cambio flexible, la supresión de

todo tipo de proteccionismo, estímulos y ayudas a los productores. Pero sobre todo, significó un cambio en la concepción del agente social, quien desde entonces ha sido definido y evaluado en términos individuales de productividad y eficiencia. Las relaciones e instituciones sociales han sido, a su vez entendidas en términos utilitaristas. Es así que el neoliberalismo ha significado no solo la apertura de los mercados, la reducción del gasto social y privatización de diferentes sectores, sino también la búsqueda de calidad, eficiencia y productividad en los procesos sociales.

Cuando hablamos de “*racionalidad*” nos referimos a la concepción instrumental del concepto, es decir, el empleo de ciertos medios para el logro de determinados fines en un juego de fines-medios donde toda acción tiene una intencionalidad teleológica discernible. Racionalidad, que no encontramos en esos términos en la acción social como tal, pero que sí podemos identificar en toda política, programa, discurso de gobierno, en donde se ve plasmada en forma de intencionalidades.

Si planteamos esto tomando en cuenta que la racionalidad gubernamental no determina totalmente la acción social ni la realidad de una institución, sin embargo sí funciona como estructura estructurante de representaciones mentales, verbales, es decir, como estructuras que guían formas de ser y de hacer tanto de las instituciones como de los individuos que forman parte de ellas.

Al referirnos a la *racionalidad neoliberal* a lo largo del trabajo se hará referencia a la puesta en práctica de acciones gubernamentales en búsqueda de ciertos estados en los procesos sociales. Estados afines, a los intereses de esta nueva lógica liberal. Este plan y conjunto de acciones, en consecuencia, será lo que se reconocerá como “*racionalidad neoliberal*”.

2. Políticas públicas para la Modernización de la Educación Superior: el neoliberalismo en México

Hablar de políticas públicas de educación superior o de políticas públicas en cualquier otro campo de la acción social, es referirse a cursos de acción efectivamente puestos en práctica para el logro de ciertos estados en lo social.¹⁰ Es decir, lineamientos que guían la acción colectiva hacia determinados objetivos, establecidos por los gobiernos como representantes de los ciudadanos, que aparecen como fundamentales para el logro del llamado bien común.

Para hablar de políticas públicas de educación superior en México se hace importante ubicarlos dentro del marco que se llama función social de la educación superior: “*Las políticas serán los cursos concretos de acción que se ponen en práctica para lograr que se realice la función social*”.¹¹ Por función social, se entiende el papel central o primordial que se espera la educación superior juegue en la sociedad, el entendimiento que se tiene de ésta y por tanto el plan que tiene el Estado para dicho sistema, del cual se desprenderá un conjunto de acciones concretas y medios consecuentes.

Cualquier política pública se puede dividir para su análisis en tres partes: formación de la agenda, instrumentación o puesta en práctica de la política y evaluación de los resultados, es decir, si alcanzó o no el impacto esperado. Cada política y los proyectos sociales que le subyacen van acompañados de un discurso, del uso de ciertos conceptos y palabras que buscan ser socializados con el fin de encontrar una mejor aceptación y un lugar en el imaginario social. En otras palabras, no hay un proyecto político sin el discurso que lo justifique y lo legitime.

El objetivo será entonces, hacer un breve recuento de cada una de éstas partes, con el fin de lograr una interpretación global de lo que han significado la política pública de educación superior de los noventa y sus impactos sobre nuestro actual SES.

¹⁰ Aguilar, Villanueva Luis. *La hechura de las políticas*, 2ª edición, Grupo Editorial Porrúa, México, 1996.

¹¹ Villaseñor, Guillermo. *Políticas de educación Superior en México y el mundo en ¿Hacia donde va la Universidad?*, UAM Xochimilco, México 2002. p.58

2.1 Los ochenta: la puesta en marcha del proyecto neoliberal

Se puede decir que el SES mexicano tal y como lo conocemos actualmente se forma en la década de los setenta, donde se observó su mayor expansión. Su población se extiende de 210 000 alumnos a 1 800 000 alumnos y de 100 instituciones, en 1970, a 373 instituciones dos décadas después, en los noventa.¹² Esta expansión responde en buena medida a la decisión política estatal de financiar un crecimiento del sector público con recursos públicos, en lo que fue un “intercambio político” que buscaba una mejor relación con el sistema después del movimiento estudiantil de 1968. Esto debido a que se pensó detener la politización y el descontento existente en el sector.

Al no tener más fundamento que este interés político, la expansión careció de un proyecto claro y a largo plazo para la educación superior, enfocándose casi únicamente en el crecimiento y la cobertura, en satisfacer la demanda en los términos espontáneos en los que se expresaba, perdiendo de vista otros importantes aspectos como la formación de un sistema consistente vinculado con la industria nacional, la descentralización, el desarrollo de la ciencia y la tecnología así como del posgrado.

Al llegar los ochenta se observa un gran giro en el sentido que había conducido la relación con el SES. Si la década de los setenta había estado marcada por la decisión política para el crecimiento de las estructuras y el desarrollo de la cobertura, la decisión política de los ochenta estuvo caracterizada más bien por la austeridad, el recorte al financiamiento y la política de desprestigio a la institución pública.

2.1.1 El gobierno de Miguel de la Madrid (1982-1988)

Al iniciar la década de los ochenta el gobierno de Miguel de la Madrid se enfrenta a una fuerte crisis económica, caracterizada por altos niveles de inflación, la crisis de la deuda externa, altos niveles de las tasas de interés, estancamiento o crecimiento negativo del PIB

¹² Kent, Rollin. *Los temas críticos de la educación superior en América Latina en los años noventa*. FLACSO, FCE. Chile, 1996. p. 274-275

provocado por la llamada crisis petrolera. Situación, a la que se responde mediante la “Política de Austeridad” y recorte para el ajuste económico. Dicha política sirvió sin embargo, no solo para hacer frente a la inminente crisis económica sino como base para la puesta en práctica y desarrollo del reordenamiento estructural.

Es así que el proyecto político de Miguel de la Madrid pone en marcha la lógica neoliberal: el adelgazamiento del Estado y la reducción de sus compromisos con el sector social; fundamentalmente los sectores de educación, salud y vivienda. Este giro significa en términos prácticos para el SES, la formación y creación de programas destinados a reducir en términos reales el gasto público para educación y ciencia, lo que incluye el financiamiento para instituciones de educación superior de orden público. Se experimenta también un deterioro salarial y de las condiciones de trabajo de la docencia universitaria.

Cuadro 1
Gasto en Educación 1982-1988

Gasto Nacional en educación del presupuesto total del gobierno	Gasto nacional en educación respecto al PIB	Gasto publico en el sistema escolarizado para Educación Superior
A	B	C
Se destino a educación de entre 20.72% y 14.5% del presupuesto	Se destino a educación de entre el 3.2% y 1.39% del PIB.	Se mantuvo en alrededor de 0.5% del PIB. Después de una caída entre 1982 y 1984 de 0.26% con respecto al PIB y 2.9% al gasto total.

Fuente: Ibarra Colado, Eduardo. *La universidad en México hoy: gubernamentalidad y modernización*. ANUIES, UNAM, UAM. México, 2002.

Ésta situación se ve acompañada de un discurso basado en la crítica al sector público argumentando su ineficiencia, improductividad y baja calidad. Se forma así la base para una futura opinión pública de desprestigio y crisis de las instituciones públicas, opinión reforzada durante toda la década de los noventa. Los diferentes elementos involucrados llevan a pensar que las medidas tomadas hacia la educación superior pública no responden únicamente a una crisis económica, sino que tienen que ver con una decisión política y sobre todo con un proyecto para la educación y la sociedad:

*Debemos evitar caer en interpretaciones unicasales que asocien tal reducción presupuestal, únicamente a los efectos derivados de la crisis...Se encuentra sin embargo, en la necesidad de desestructurar diversas “formas” institucionales de los sistemas de educación superior y ciencia que a la simple consecuencia natural de la política de austeridad.*¹³

Podemos argumentar entonces que la política pública de 1982-1988 para educación superior funcionó en buena medida como un instrumento de desestructuración de las formas prevalecientes hasta entonces en las instituciones de educación superior, y la consecuente formación de bases para la implementación de un proyecto de modelo educativo totalmente diferente. El proyecto educativo de Miguel de la Madrid establece, de esta forma, las condiciones para la puesta en marcha del proyecto de modernización y la racionalidad neoliberal instrumentada en los noventa.

2.1.2 Sobre la universidad pública

Las afirmaciones anteriores no niegan ni eximen de problemas a las IES del sector público de nuestro país. Las instituciones publicas enfrentaban en esta época la exigencia, por una parte, de producción de alta cultura y saberes especializados, a la vez que tenían la tarea de formar patrones culturales medios y conocimientos instrumentales útiles para la formación de una mano de obra calificada para el desarrollo capitalista. Algunos sectores económicos sentían que la segunda función no era cumplida por las instituciones existentes según sus finalidades, por lo que buscaban fuera de éstas los medios para el logro de sus objetivos.

Esta crisis es identificada por Boauventura de Sousa como “crisis de hegemonía”. Y deviene principalmente de la contradicción entre la reivindicación de la autonomía y la presión creciente para someterla a criterios de eficiencia y de naturaleza empresarial ya mencionados. La cuales profundiza con el hecho de supeditación de la autonomía de la universidad al financiamiento del Estado.

¹³ Eduardo, Ibarra Colado Eduardo. *Neoliberalismo, Educación Superior y Ciencia en México, Hacia la conformación de un nuevo modelo.* .p. 136-137.

La idea extendida de crisis en la institución pública originó que la matrícula que contaba con recursos financieros, fuera desplazándose poco a poco a instituciones de otro origen, ya fueran del sector privado o del extranjero. Veían en ellas la oportunidad de un mejor desarrollo para su futuro: *“los hijos de sectores medios y altos tienden a optar cada vez mas por instituciones privadas de tipo universitario en vez de públicas (donde estudiaron sus padres), a las que consideran como instituciones en crisis.”*¹⁴ Esto aunado a la laxitud de las políticas y normas de regulación para el nacimiento de nuevas IES favorece en buena medida el crecimiento experimentado por las instituciones privadas en los años futuros.

Se menciona también el hecho de que en el imaginario social creciera la idea de que la institución universitaria pública había dejado de producir los efectos benéficos que había producido en el pasado: igualdad de oportunidades, democratización y sobre todo movilidad social. Situación que respondía más al contexto económico del país, que a un problema asociado a la institución universitaria en sí.

Todo esto justificaba la reducción de presupuestos y financiamiento, la pérdida de prioridad entre los bienes públicos del Estado, así como el llamado Proyecto de Modernización para la educación superior. Bajo ésta realidad inminente toda IES entró, a la lógica del mercado y a la competencia desleal que éste supone de una forma legítima o por lo menos justificada: *“Las debilidades institucionales que de por sí ya presentaba la universidad pública, fueron declaradas como insuperables y utilizadas para justificar la apertura generalizada del bien público universitario para la explotación comercial.”*¹⁵

2.2 Los noventa: la modernización educativa

Si queremos referirnos al estado del SES actualmente, la década de los noventa es de suma importancia, no solo por el hecho de que es la época que nos antecede sino porque es en ésta cuando se desarrolla la llamada modernización de la educación superior, con la

¹⁴ Kent, Rollin. *Los temas críticos de la educación superior en América Latina en los años noventa*. FLACSO, FCE. Chile, 1996. p. 277

¹⁵ Boaventura de Sousa Santos, *La universidad del siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipadora de la universidad*, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, (UNAM). México. 2005. p. 31

que se marca un corte a partir del cual se puede hablar de un SES visiblemente diferente en sus formas y estructuras: “*la modernización se ha constituido como un momento de ruptura radical, que implica la construcción de una universidad sustancialmente diferente de la que conocíamos...*”¹⁶

Por tanto, la política pública para el sector de estos años refleja un gran giro en cuanto a sus intencionalidades y contenidos respecto a la de sus antecesores. Si como se mencionó anteriormente, los setenta se levantaron como los años del *crecimiento* y los ochentas como los de la *austeridad*, los noventa serán sin duda alguna la década de la *calidad* y la *eficiencia* (o por lo menos así se caracterizó la política desde los gobiernos).

2.2.1 El gobierno de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994)

Al tomar el poder en 1988, Carlos Salinas de Gortari se pronuncia a favor de la continuación de la política económica implementada por el gobierno de Miguel de la Madrid. Su administración supone así la profundización de la apertura económica, el control de la inflación, la reducción del déficit público, la privatización, entre otras medidas en marcha. Se pronuncia pues, a favor de la continuidad con la racionalidad neoliberal y por tanto, todo su proyecto se desarrollará en ésta línea marcando nuevos ritmos y objetivos para diferentes sectores, siendo éste el caso de la educación superior.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 1988-1994, nos ofrece la definición de políticas programas, metas y acciones a partir de la cual podemos dibujar los fundamentos de lo que significó ésta posición por el gobierno salinista en términos educativos y particularmente para el SES. Para el caso de Educación Superior contamos además con un documento, destacado por el entonces candidato Salinas de Gortari, donde define posiciones, esclarece posibles acciones de tomar el poder con respecto al SES: “Diez puntos sobre la educación Superior”.¹⁷

¹⁶ Ibarra, Colado Eduardo. “La nueva universidad en México: transformaciones recientes y perspectivas”, *Revista Mexicana investigación Educativa*, enero-abril 2002, vol 7, núm. 14. p.6

¹⁷ Publicado el 26 de abril de 1988

Dichos documentos serán utilizados como elementos que permiten identificar ideas, conceptos, frases y palabras recurrentes que al ser contextualizadas reflejan en buena medida el verdadero sentido del discurso de la propuesta de Modernización.¹⁸ Ya que, ninguno de ellos fue enunciado por que sí, tenían detrás una posición ideológica, que devenía del grupo político que lo pronunciaba, sus intereses e intencionalidades.

La modernización de los sistemas de enseñanza aparece como necesidad de transformación de los procesos educativos y de las prácticas para el logro, se dice, de un mejor desarrollo individual y nacional. Educación como desarrollo en diferentes sentidos: individual, cultural etc.; pero sobre todo, en un aspecto económico de productividad y competitividad; de necesidad de la formación de cuadros pertinentes según las diferentes regiones y los diferentes sectores productivos del país. De esta forma, la priorización de la calidad educativa sustituye al crecimiento planteado en los setenta, y se definen como medios para lograr éstos procesos educativos de excelencia la evaluación y la acreditación.

El discurso de la modernización apareció recurrentemente desde diferentes instancias como un instrumento de legitimación, institucionalización y normalización de las “nuevas prácticas” que se desarrollaban a través de la acción política para educación superior. Se trata de un discurso sustentado en la posición social desde la cual era emitido, ayudado por la autoridad y la legitimidad que obtenía por el hecho de ser el discurso del gobierno, que en sí, tiene ya gran reconocimiento e impacto social.¹⁹ Es decir, el discurso de lo moderno, de la calidad y la excelencia fue legitimando la incorporación de “nuevas practicas” inducidas desde el gobierno y sus políticas. A su vez, fue estructurando nuevas representaciones mentales sobre la educación y sus finalidades y, con esto, nuevas realidades a partir de sus intereses.²⁰

¹⁸ Partiendo de la idea de Pierre Bourdieu con respecto al acto habla, el cual no tiene poder en sí, su verdadero sentido depende del contexto histórico social en el cual fue enunciado, quién lo dice, cómo lo dice. Es decir, obtiene sentido solo a partir de las condiciones sociales que le están detrás.

¹⁹ El uso del lenguaje, que implica tanto la manera como la materia del discurso, depende de la posición social del autor, posición que rige el acceso que ésta pueda tener a la lengua de la institución, a la palabra oficial, ortodoxa, legítima” (Pierre, Burdieu. *¿Qué significa hablar?*. Akal. Madrid. p.69)

²⁰ Justificado en el “poder estructurante” que le da a las palabras Boudieu. El lenguaje actúa estructurando la realidad social, modificando las representaciones que sobre ella se hacen los agentes: “La acción propiamente política... pretende producir e imponer representaciones (mentales, verbales, graficas o teatrales) del mundo social capaces de actuar sobre él, actuando sobre las representaciones que de él se hacen los agentes. O, mas

El discurso de la modernización apareció como un discurso emitido por un grupo político de intereses claros a los cuales nos hemos referido como de racionalidad neoliberal, que buscaban realizar reformas estructurales en el SES, que modificaran de manera sustancial al mismo, pues se le concebía como acabado, inoperante e improductivo a partir de sus propios referentes. Establecen entonces un proyecto que comprende nuevas instancias y prioridades, pero sobre todo nuevas prácticas al interior del sistema. Proyecto, justificado más en conceptos que en realidades.

Diez puntos sobre la Educación Superior

El documento “Diez puntos sobre la Educación Superior” emitido por Salinas de Gortari, cuando era candidato, plantea partir de dos premisas. Primero, el respeto a la autonomía universitaria y segundo, el reconocimiento del Estado para promover educación superior de calidad, mas no de financiarla. Y es así que continúa agrupando sus propuestas en diez puntos de los que destacamos los siguientes:

- El primero, referente a la *descentralización*: “Avanzar firmemente en la descentralización de la educación superior en materia de recursos y decisiones. Supone la corrección de la matrícula, centralizada en estudios tradicionales para formar los cuadros que requieren las diferentes regiones del país y la dinámica productiva de los diferentes sectores. Diferenciar pues si es necesario los objetivos de cada institución acorde a los muy diferentes contextos.”

- El sexto, *calidad con crecimiento y evaluación* como instrumento para lograrla: “El gran resto en nuestro sistema de educación superior ya no es tanto su crecimiento como su calidad. Por lo que conviene reflexionar en las características de la inscripción, mejorando los procedimientos de evaluación”

concretamente, pretende hacer o deshacer los grupos y, al mismo tiempo, las acciones colectivas que esos grupos pueden emprender para transformar el mundo social de acuerdo con sus intereses.”

- El octavo, *educación es desarrollo* en términos productivos y de competitividad: “La educación superior tecnológica está llamada a ser uno de los grandes sustentos de la modernización industrial del país. Es impostergable que este sistema educativo estreche su relación con los sectores productivos.”

- El décimo, *financiamiento supeditado* a las condiciones del país y sus proyectos: Compromiso de destinar mayores recursos financieros a la educación superior, pero dadas las condiciones económicas del país y la propia evolución de éste nivel educativo es necesario modificar la política de asignación de recursos.²¹

A partir de la emisión de éstos puntos se van dibujando ya las que serán las prioridades y los elementos de mayor interés para el proyecto educativo que se desarrollará. Palabras como calidad, evaluación, desarrollo se harán cada vez más recurrentes.

Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) para el periodo que va de 1989-1994, se propone en materia educativa alcanzar cuatro objetivos principalmente y los define de la siguiente manera: a) mejor *calidad* del sistema educativo en congruencia con los propósitos de desarrollo nacional; b) *eleva la escolaridad* de la población; c) *descentralizar* la educación y adecuar la distribución de la función educativa a los requerimientos de su *modernización* y de las características de los diversos sectores integrantes de la sociedad; y, d) fortalecer la participación de la sociedad en el quehacer educativo.

Los puntos anteriores pueden ser traducidos como calidad, modernización y desarrollo nacional en y a partir de los procesos educativos. Poniendo el énfasis en la necesidad de transformación de los mismos como vía indispensable para el logro de la modernización y el desarrollo del país

²¹ Ruiz del Castillo, Amparo. *Crisis, educación y poder en México*. Plaza y Valdez Editores. México, 1990. p. 159-165

Se plantea el fomento a la educación técnica en todos sus niveles como un instrumento para disminuir el rezago tecnológico que nos separa de países avanzados, elevar la calidad del sistema educativo y vincular la educación tecnológica con los requerimientos del aparato productivo del país como estrategia fundamental del programa educativo. Búsqueda además de mayor integración escuela-empresa para promover el entrenamiento en el trabajo.²²

Es a partir de este proyecto entonces, que se comienza a hacer énfasis en la educación técnica y en la capacitación para el trabajo; siguiendo una lógica referida a que no solo necesitamos profesionistas, sino también técnicos que puedan cumplir satisfactoriamente ciertas tareas fundamentales para el desarrollo económico, lo que se concibe también como una buena forma de combatir el desempleo.

En cuanto al diagnóstico sobre la situación del sistema, se pone el énfasis en la correlación entre crecimiento acelerado del SES y la baja calidad, asumiéndose por tanto que las universidades que contenían un gran número de estudiantes, “universidades de masas” (en su totalidad públicas), habían disminuido en buena medida la calidad de sus servicios. Se asumía entonces a las IES públicas como de baja calidad, se le sumaba la burocratización en sus filas administrativas y la poca relación que mantenían los saberes y contenidos impartidos en las mismas con la sociedad y la producción nacional. Se hace sin embargo poco énfasis en el contexto histórico social en el que se inserta la educación, que dio origen a la situación en la que se encontraba el sistema.

De modo contrario, se enaltece la imagen de las instituciones privadas, pues no contenían dicha problemática y se presentaban como el ideal de institución a seguir para nuestro SES: *“El discurso gubernamental asume implícitamente el modelo de educación superior privada como punto de referente básico para llevar a cabo el reordenamiento de las instituciones públicas de educación superior”*.²³

²² Íbidem. p. 82-83.

²³ Ibarra, Colado Eduardo. Neoliberalismo, Educación Superior y Ciencia en México. Hacia la conformación de un nuevo modelo. p.132

Una vez que se eligió a Salinas de Gortari como presidente, y asumido el cargo, el proyecto político para la educación se planteó en el “Programa para la Modernización Educativa 1989-1994”. El documento fue presentado el 9 de octubre de 1989, casi un año después de que inició el mandato, y estaba sustentado en la idea de que la educación, particularmente “la superior”, debía funcionar como instrumento para la modernización económica y tecnológica del país. Se puso énfasis en la calidad como fundamento de transformación y en la evaluación como instrumento para lograrla. Los términos eficacia, eficiencia, calidad y excelencia se harán desde entonces cada vez más comunes.

El proyecto de modernización parte así de la necesidad una transformación radical del SES en el marco de las “nuevas demandas de las sociedades”, asociadas con la globalización y en el contexto de las nacientes sociedades del conocimiento donde la educación es fundamental para el logro del tan anhelado desarrollo. Este proyecto se instrumentó a través de la creación de diferentes comisiones, instancias, proyectos y programas creados y desarrollados a partir de 1989 con éstos fines, mismos que continuaron funcionando más o menos de la misma forma a lo largo de toda la década de los noventa.

Los ejes de tal proyecto se establecieron alrededor de tres líneas principales: el impulso del *modelo de planeación estratégica* en lugar de los anteriores esquemas de planeación sistémica, el *énfasis en la evaluación* de procesos y resultados; y la operación de nuevos programas de *apoyo al financiamiento* como instrumento para transformar la educación superior pública. Este último estando ligado a los resultados obtenidos por la evaluación.

La planeación y coordinación del sistema durante éste sexenio se basó en la construcción de 2 documentos creados por la ANUIES, que tenían como fin funcionar como marcos de referencia para la construcción de políticas, programas y planeas de gobierno para los gobiernos que le sucedieran:

- *Avances de la Universidad Pública en México*, ANUIES 1994, el cual busca la continuidad de las políticas desde los rectores.

- *La educación superior en el siglo XXI: Líneas estratégicas de desarrollo*. Propuesta de ANUIES aprobada en noviembre de 1999.

Estos documentos, son una muestra de la intencionalidad de construir una política de estado que perdurara a los cambios de gobierno y no programas aislados que se transformaran en cada sexenio.

En lo que se refiera a la instrumentación, se crea el 23 de noviembre de 1989 la Comisión Nacional de Evaluación (CONAEVA) como órgano central para la instrumentación del proyecto de modernización, particularmente en cuanto a los ejes de evaluación y diversificación del financiamiento: *“La meta fundamental de la estrategia (1989-1990) consistió en operar un Sistema Nacional de Evaluación ágil y flexible que acelerara el proceso de modernización de la educación superior”*.²⁴

La CONAEVA, estaba integrada por el Secretario de Educación Pública, cuatro representantes del gobierno federal, tres rectores de universidades o de instituciones de educación superior. Desde sus comienzos trabajó en colaboración con la ANUIES con quien se apresuraría a construir un proyecto para la evaluación, el que se planteó, cada subsistema conduciría su propia evaluación de tal forma que al final se logre un análisis integral con respecto al Sistema. Este análisis integral del sistema consistió en cuatro fases:

- Auto evaluación institucional.
- Evaluación Interinstitucional de Programas.
- Evaluación Individual.
- Evaluación del Sistema de Educación Superior.

²⁴ Mercado del Collado Ricardo. “La experiencia de la Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA)”. en Malo Salvador y Velásquez Jiménez Arturo. *La Calidad en la Educación Superior en México, Una comparación internacional*. Miguel Ángel Porrúa con la Coordinación de Humanidades UNAM. México, 1998.

Auto-evaluación institucional.

Según el proyecto, la auto-evaluación institucional se inicia en el año de 1990 y son las propias instituciones las que fijan los patrones de evaluación que incluyen propuestas de modernización institucional. Es importante mencionar que aunque salen de cada institución, la mayoría de ellas hace uso de los lineamientos y metodologías de la CONAEVA. Desde entonces las IES públicas llenan anualmente formatos con diversos indicadores, que van desde el desempeño, el tiempo que tardan los estudiantes en obtener el grado, la formación de profesores pensada en términos de grados, el equipamiento bibliotecario e informático, la adecuación de normas jurídicas y administrativas y la formación global de establecimientos.

Dentro de la auto-evaluación se establece también la declaración de la misión y la visión de las instituciones y lo más importante, el establecimiento de un programa de desarrollo a mediano plazo, del cual se iría revisando el cumplimiento de las metas anualmente, la llamada “propuesta de modernización institucional”. El cumplimiento de todos estos puntos se formula además como requisito para solicitar y otorgar financiamiento para proyectos de desarrollo institucional. Es decir, se estrecha la relación entre auto-evaluación y financiamiento.

Es importante destacar que la propuesta y el sistema de evaluación solamente consideró medidas específicas para regular a las IES públicas, mientras que las privadas quedaron prácticamente sin regulación estatal e incluso algunas quedaron solamente bajo la supervisión de sus propias agrupaciones. Es así que surge el Fondo para la Modernización de la Educación Superior (FOMES), encargado de la asignación de recursos complementarios para las instituciones que cumplieran con los requisitos planteados por los estándares gubernamentales a través de sus instancias para la evaluación. Sólo los buenos resultados lograrían buenos financiamientos. El FOMES trabajaría ligado a la CONAEVA, a su vez ligado con el PROADU (Programa de Apoyo al Desarrollo Universitario).

Evaluación Interinstitucional de Programas

La evaluación interinstitucional también forma parte de la iniciativa de promoción de calidad de los noventa, para la cual la CONAEVA propone la creación de Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, mejor conocidos como CIEES. Los comités se formaron con nueve miembros del personal académico y un experto, proveniente del sector social o productivo, nombrados por la SESIC y la ANUIES. Estas no son sino instancias colegiadas encargadas de la valoración institucional, con la función de la *“evaluación diagnóstica de programas académicos y funciones institucionales así como la acreditación de programas y unidades académicas.”*²⁵

Sus funciones van entonces desde la descripción cuantitativa y cualitativa de los programas, valoración en términos de congruencia e impactos sociales, productividad, problemas y necesidades de los programas, recomendaciones y formulación de criterios y patrones de calidad. Su campo de acción va desde las IES públicas hasta las privadas. Instancias pues encargadas de evaluar y acreditar programas de enseñanza.

Evaluación individual

La evaluación individual fue instrumentada en 1990 a través del programa de becas al desempeño académico, cuyo fin se argumentó era recompensar la dedicación y productividad del personal de las IES, por lo que inicialmente se dirigió al personal de tiempo completo, identificado en su mayoría con las actividades de investigación. Posteriormente se fue ampliando a otras figuras (como el programa de carrera docente) y no solamente para los docentes de tiempo completo.

Es así que se comienzan a diferenciar los salarios de los profesores tomando en cuenta el desarrollo y los logros individuales de cada uno, la llamada deshomologación: *“la deshomologación consiste en romper con el principio de que todos los académicos de un*

²⁵ www.copaes.org.mx (Consultado en septiembre del 2007)

mismo nivel del país tuvieran el mismo ingreso, sino que existiesen otros fondos para recompensar los mejores desempeños.”²⁶

Evaluación del Sistema de Educación Superior

Este último punto es la cúspide del sistema nacional de evaluación y supone la creación de un Sistema Nacional de Información sobre Educación Superior. Es así que se comienzan a diseñar estadísticas básicas anualmente aplicadas a partir de 1990 en las IES, para su divulgación y análisis por mecanismos nacionales e internacionales.

La “cultura de la evaluación”, instrumentada por el proyecto de modernización a través de la CONAEVA y de éstos programas, estuvo concentrada casi exclusivamente en el sector público de educación superior. Las IES del sector privado se preocuparon por la evaluación institucional y de los programas casi únicamente cuando solicitaban su Reconocimiento de Validez Oficial a la SEP (RVOE) y cuando ésta realiza sus visitas de supervisión.

Sin embargo, es importante mencionar que la cultura de la evaluación también tuvo un efecto en el sector privado. Es el caso de la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES), organización que inicia a partir del año de 1992 un proceso de evaluación externa con fines de acreditación para las IES que agrupa lo que representó un esfuerzo por crear prestigio en el imaginario social y la opinión pública. La evaluación representa desde entonces para las IES un requisito para seguir funcionando, sin embargo, mientras que para el sector privado es también una fuente de prestigio, para el sector público es requisito para obtener financiamiento.

El proceso mencionado anteriormente puede ser caracterizado como un esfuerzo por parte del gobierno para lograr en el SES los requerimientos de la sociedad de mercado,

²⁶ Zorilla Juan y Cetina Eugenio. “Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior en México”, en Malo Salvador y Velásquez Jiménez Arturo. *La Calidad en la Educación Superior en México, Una comparación internacional*. Miguel Ángel Porrúa con la Coordinación de Humanidades UNAM. México, 1998. p.148

globalizada. La educación se vuelve otro insumo o servicio que no tiene sino que ser productivo, abatiendo sus costos, racionalizando sus recursos, obteniendo así competitividad. Para Villaseñor,²⁹ fue un periodo de adaptación de las estructuras sociales a las modalidades de integración económica internacionales, regidas por las demandas del mercado. El periodo de Salinas es por lo tanto el punto de inflexión, periodo a partir del cual el SES va transformando sus estructuras a partir de la lógica del mercado: “Un momento de ruptura radical que modifica la dirección y sentido del sistema, trastocando a sus instituciones y sujetos.”²⁷

2.2.2 El gobierno de Ernesto Zedillo (1994-2000)

La administración siguiente a la de Carlos Salinas de Gortari fue la de Ernesto Zedillo Ponce de León. Un dato no poco relevante es que Ernesto Zedillo Ponce de León haya sido secretario de educación pública durante el periodo 1988-1994, periodo en el que como vimos se instrumenta el proyecto de modernización. Por ello, no es sorprendente que durante su sexenio no se observe un cambio sustancial con respecto a su antecesor, sino fuertes líneas de continuidad, así como la profundización de los procesos iniciados.

Es así que se retoma y consolida la evaluación como eje fundamental, añadiéndosele el elemento de la acreditación, por lo que aparece el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación. La acreditación fue entonces institucionalizada como requisito para el otorgamiento cualquier tipo de recursos, cerrando así la correlación iniciada por Salinas entre evaluación y financiamiento.

Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000

En el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 1995-2000, se plantea al conocimiento como uno de los principales factores para el desarrollo, por lo que se necesita de una

²⁹ Villaseñor, Guillermo. “Políticas de educación Superior en México y en el Mundo”, en *¿Hacia dónde va la Universidad Pública?*. UAM Xochimilco. 2002

²⁷ Ibarra, Colado. *La universidad en México hoy: gubernamentalidad y modernización*. ANUIES, UNAM, UNAM, México, 2001. p. 349

educación superior de excelente calidad para el logro de una sociedad mas competitiva: “México necesita un sistema nacional de educación superior más dinámico, mejor distribuido territorialmente, más equilibrado y diversificado en sus opciones profesionales y técnicas y, sobre todo, de excelente calidad. Para hacer más competitiva internacionalmente nuestra industria y nuestros servicios, requerimos profesionistas y técnicos responsables que tengan una preparación que sea competitiva.”

Se trata de un sexenio marcado por la retórica de la competitividad y la excelencia, estrategia discursiva, que no dejaba de ser eso, un discurso que no correspondía con las realidades educativas. Se caracterizo a su vez por la continuidad con los programas salinitas y por tanto, por el fortalecimiento del proyecto de modernización educativa. Como continuación de los programas dirigidos a los académicos aparece en este sexenio lo que se llamó el Programa del Mejoramiento del Profesorado de las Instituciones de Educación Superior, PROMEP.

El PROMEP a diferencia del programa que le precedió identifica la “calificación deseable” de los profesores en función de las características de los programas en los que trabaja, distinguiendo cinco tipos de programas: científicos prácticos, prácticos con formación individualizada, prácticos, básicos e intermedios entre los científicos prácticos y básicos. Para cada tipo se establece entonces la proporción deseable de profesores de tiempo completo, de asignatura y sus grados mínimos o preferentes de escolaridad.

También fue creado el Centro Nacional de Evaluación de la Educación Superior, CENEVAL, el cual estará encargado del diseño y administración de los exámenes de ingreso a la educación media superior, superior y posgrado; así como exámenes de calidad para quienes egresan. Para 1998 estaba encargado de realizar los exámenes de selección de aspirantes de educación media superior, examen diagnóstico de aspirantes a ingresar a la Educación Superior y el Examen de Calidad Profesional para algunas carreras. Funcionó entonces como otro centro de evaluación y acreditación o certificación para la Educación Superior.

En lo que se refiera al gasto para Educación Superior, durante este sexenio el gasto sube sobre todo en relación a la década de los ochenta, aunque no se repone totalmente. Como se observa en la última columna, la proporción del gasto en educación superior con respecto al gasto nacional disminuye después de 1995. Con la novedad de que, como se observó, el gasto institucional estará sujeto a las nuevas lógicas de evaluación y acreditación.

Cuadro 2.
Gasto para Educación Superior
(Millones de pesos a precios corrientes)

	Gasto Nacional en educación	Gato nacional en educación respecto al PIB	Gasto publico en el sistema escolarizado para Educación Superior*	Proporción de Gasto en Educación Superior sobre Gasto Nacional
	A	B	C	
1990-1991	29,722.7	4.02%	3,098.0	0.1042
1994-1995	77,339.2	5.43%	9,304.5	0.1203
1996-1997	137,184.5	5.43%	13,687.2	0.0997
1998-1999	221,153.1	5.83%	18,528.0	0.0837

* Incluyendo al posgrado

Fuente: Aguayo, Quezada Sergio. *El Almanaque Mexicano*. Grijalbo. México DF. 2000. p.91

En general, las IES de nuestro país, después de una década de recursos financieros escasos en los años ochenta y fuertes cuestionamientos mediáticos en cuanto a la calidad de las instituciones públicas, mostraron aceptación o resignación al proyecto de modernización. Sin embargo, existen diversas críticas hacia la lógica y los efectos de la implementación del mismo.

En lo que se refiere al posicionamiento del gobierno de Zedillo, podemos decir que se trata, de un gobierno y un proyecto que sigue fielmente con la línea implantada por el gobierno salinista y por tanto con la racionalidad neoliberal. Conforman, junto con el periodo de Miguel de la Madrid y de Carlos Salinas una línea de continuidad a partir de la cual se puede decir existe un proyecto de estado para la educación superior, un proyecto que trasciende a los periodos sexenales y a los programas aislados y sin continuidad. A lo que quedaría cuestionar, si es el proyecto de modernización un proyecto adecuado para una sociedad como la muestra.

3. De la aplicación del proyecto de Modernización

En lo que se refiere a los programas destinados a elevar la calidad del desempeño académico basados en la evaluación, se plantea que han servido primero como promotores del individualismo y la competitividad no siempre productiva, y después, como un instrumento de elevación diferenciada de los salarios. Es decir, como una forma de control por parte del gobierno hacia los salarios y el financiamiento destinado a la planta docente de manera legítima. De esta forma los salarios no se incrementan de forma generalizada sino que se otorgan pequeños “premios” a aquellos docentes que demuestren ser de calidad a partir de los parámetros del propio gobierno.

La correlación de la evaluación con el financiamiento no garantiza necesariamente la elevación de la calidad en las instituciones del sistema. La obtención de acreditaciones en los procesos de evaluación no garantiza que los procesos a través de lo que se lograron sean de calidad y que por ello merezcan financiamiento. En muchos casos se cae en procesos acelerados, donde las instituciones solo buscan cumplir formalmente con números o requisitos y así lograr mayores recursos, sin importar las formas en las que se dan los procesos para lograrlos o si serán útiles para mejorar el desempeño.³¹

Por otra parte, bajo esta lógica se ha ampliado la brecha entre las instituciones de menores y las de mayores recursos, ya que las que contaban de por sí con mejores estructuras y financiamientos tenían mayores posibilidades de lograr mejores resultados y por tanto nuevos financiamientos o premios, mientras que las que no los lograban, casi siempre de menores recursos, se veían obligadas a buscar formas alternativas de financiamiento empeorando en muchos casos su situación.³⁰

³¹ La críticas más relevante hacia la instrumentación de los programas de modernización plantea que la correlación entre *evaluación- financiamiento* no ha producido resultados benéficos, por lo menos en lo que se refiere a elevación de calidad. Por el contrario, es posible que contribuyera a un deterioro de la calidad, dado que ha provocado una preocupación excesiva por incrementar la cantidad y a generar procesos de simulación.

³⁰ Es lo que se conoce como el efecto Mateo, (del evangelio según Mateo) planteado por Robert K. Merton en los años setenta para indicar que aquellos que tenían, se les darían todavía más en abundancia, pero a los que no tenían, lo poco que tenían se les quitaría, ilustrando los procesos de la sociología de la ciencia. Muchas de las instituciones que han tenido dificultades para lograr ser recompensadas han tenido que hacer uso de otras formas de financiamiento, como cobros trimestrales, semestrales o anuales de cuotas a los estudiantes, el

La evaluación supone así la aparición de una nueva actitud gubernamental, en donde la prioridad parece estar en la evaluación misma y no en el desarrollo de procesos educativos de calidad para la educación. Se habla entonces del surgimiento de una estructura de Estado capaz de establecer reglas y procedimientos para el SES a través del control financiero. El Estado Auditor, como se le ha llamado, es un Estado que no pierde el control del sistema, solo modifica sus formas de control.³¹

Se comienza a trasladar así, paulatinamente, parte del financiamiento a los usuarios. Es decir, se comienza a cobrar por algunos servicios antes gratuitos, en la mayoría de los casos por la propia situación de austeridad de las IES. Esto le quita obviamente oportunidades a muchos jóvenes para poder acceder a algunos servicios impartidos por las IES.

Por último, podemos hablar de la aparición de un fenómeno relativamente nuevo en el sistema: *el crecimiento no regulado* de la oferta privada de educación superior. Es la gran paradoja del proyecto de modernización: busca calidad y abre la puerta sin control a un gran número de instituciones cuyo fin no es precisamente la formación rigurosa o la calidad educativa.

Otra consecuencia de la introducción de la política para la modernización de la educación superior supone la aparición o desarrollo (como consecuencia deseada o no deseada) de un mercado no regulado de educación privada. La falta de normatividad por parte del gobierno para la apertura y funcionamiento de nuevas instituciones privadas aunado a la situación de crisis de la institución pública financiera y en la opinión pública o el imaginario social, produjo la expansión de un tipo de institución encargada de absorber toda esa demanda que quedaba fuera de las IES públicas. Una gran parte de instituciones no cumplían sin embargo con los estándares de calidad gubernamentales y no gubernamentales, no teniendo más fin que el lucro y la ganancia, lo que es traducido como la no regulación del sector.

cobro de programas o clases que antes se impartían de forma gratuita, acelerando aún más el proceso de privatización incluso en las instituciones de índole pública.

³¹ Ha este proceso se le denominó *neointervencionismo* y se refiere a una situación donde el estado interviene fuertemente en el SES a través del control financiero, tomando la forma de una nueva autonomía regulada.

*En suma, el periodo que se inició en 1989 puso en marcha nuevos desplazamientos importantes en la educación superior mexicana... primer movimiento político hacia la instalación de los mecanismos y las estructuras de la evaluación en un sistema históricamente ajeno a ella.*³⁰

4. El sector privado

Todos los programas instrumentados desde el proyecto de modernización estuvieron orientados principalmente a la transformación del sector público. De entre los programas instrumentados para el sector privado, podemos rastrear un programa de carácter internacional para el desarrollo indirecto de dicho sector. Basado en el Proyecto de Financiamiento a la Educación Superior, firmado en Mayo de 1998 e impulsado por el gobierno mexicano y el Banco Mundial, dicho programa planteó otorgar créditos, no becas, y canalizarlos anualmente a estudiantes (no a las instituciones) de ingresos medios y bajos para matricularse en las instituciones educativas de su preferencia.³¹

Dichos créditos fueron operados por dos instancias, la primera de carácter privado y la segunda de carácter público. La Sociedad de Fomento a la Educación Superior (SOFES S.A de C.V), primera instancia fungió como intermediaría para hacer llegar los créditos a las instituciones afiliadas a la Federación de Instituciones Mexicanas de Particulares de Educación Superior (FIMPES). A la SOFES le fueron otorgados 150.2 millones de dólares del préstamo del BM (el 83 por ciento del total). Además, el proyecto preveía fondos adicionales por otros 87 millones de dólares de aportaciones del gobierno federal, las universidades integrantes de SOFES, los estudiantes y sus familias.

La segunda instancia, fue el Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora (ICEES), creado por el Estado en 1985, el cual también manejó diversos tipos de recursos para los diferentes niveles educativos. Al ICEES le correspondieron 30 millones de dólares de los fondos y al igual que para la entidad privada, también se preveían recursos adicionales por 1.2 millones de dólares. Según los cálculos del proyecto, había un mercado potencial para

³⁰ Kent, Rollin. "Las políticas de evaluación" en Kent, Rollin, *Los temas críticos de la educación superior en América Latina en los años noventa*, FLACSO, FCE. Chile, 1996. p. 301

³¹ Cfr. World Bank

los créditos SOFES de 80,000 nuevos estudiantes por año, así como una proporción significativa de los estudiantes ya matriculados en universidades privadas. El programa vio su fin en el año 2004.³²

La justificación del proyecto y particularmente de los créditos era que lograrían condiciones más equitativas en el sistema y reorientarían visiblemente la demanda hacía el sector privado. Se trataba de un proyecto que seguía la línea planteada por la racionalidad liberal, pues suponía el incremento de la calidad en los procesos educativos, si se traslada parte de la responsabilidad a los individuos. Se parte así, de una lógica en la que los estudiantes al asumir parte de los costos de sus estudios, tendrán mayor éxito pues estarán más motivados y demandarán una mejor educación. Además, destaca del proyecto, que al operar los créditos a través de la SOFES y el ICEES se desarrollarían instituciones crediticias más eficaces y financieramente sustentables.

Es así que con referencia al desarrollo del sector privado durante estas décadas podemos decir que, la contención del crecimiento de instituciones públicas,³³ aunada a la laxitud en las políticas gubernamentales de acreditación para nuevas instituciones y el enaltecimiento del modelo de institución privada, no significó sino *el laissez-faire* para el sector privado. Es decir, una situación sumamente favorable para la creación de nuevas instituciones y el crecimiento de las estructuras y las sucursales de las ya existentes.

5. La nueva identidad de las IES

De entre las principales consecuencias de la aplicación de la política de modernización educativa para el SES, instrumentada por los gobiernos de Miguel de la Madrid, Carlos Salinas y Ernesto Zedillo, destacamos:

- La aparición de nuevas prácticas de ordenamiento y funcionamiento institucional.

³² Alejandro, Canales. ICEES Y SOFES: Financiamiento a la demanda educativa (Publicado en Campus Milenio el 4 de abril del 2004.)

³³ Exceptuando el impulso otorgado a las universidades tecnológicas o instituciones con ésta orientación, lo que implicó en los hechos la reorientación de la demanda hacia la formación de cuadros técnicos

- La diversificación de las formas de financiamiento.
- La politización de los procesos de evaluación. Es decir, la presión política para cumplir metas inalcanzables en términos numéricos sin importar la calidad con que se llevaban a cabo los procesos.
- La introducción de nuevas tecnologías y procedimientos para la conducción del sujeto a través de la exaltación del individualismo y la competencia.
- La reorientación de la demanda hacia los cuadros técnicos.

A partir de la puesta en práctica del proyecto de modernización se observaron, por tanto, importantes modificaciones en los procesos y en las prácticas del SES. Transformaciones que estuvieron acompañadas, por un discurso gubernamental donde se exaltaban procesos fundamentados en la excelencia, la productividad y el rendimiento; discurso que legitimaba el nuevo control que tenía el gobierno sobre el SES, más que el desarrollo real de procesos educativos bajo éstos elementos.

En lo que se refiere a la política de modernización con respecto al sector privado podemos decir en primera instancia que, se trató de una política educativa que no concibió al SES como unidad, sino al contrario, refirió casi la totalidad de sus programas a sólo un sector del sistema, el público. Esto, dejó de fuera por una lado, toda normativización y regulación para el sector privado y por otro, la posibilidad de plantear una política que tradujera los intereses de la educación superior mas allá de sectores: *“la política sigue siendo relativamente pública, y la política de gobierno para el sector privado está aún en sombras. Lo que significa que la política pública se está tomando algún tiempo para abarcar al sistema de educación como una totalidad.”*³⁴

Es así que los noventa se desarrollaron como el caldo de cultivo perfecto para la propagación y el crecimiento de las IES privadas. De modo que, a pesar de seguir representando la minoría en términos de matrícula en el año 2000, el sector privado se convertía en un factor fundamental en la definición del SES, no solo por la rapidez con la

³⁴ Kent, Rollin. “Las políticas de evaluación” en Kent, Rollin, *Los temas críticos de la educación superior en América Latina en los años noventa*. FLACSO, FCE. Chile, 1996. p.141

que crecía, sino porque su modelo iba ganando prestigio ya no solo entre los grupos de poder, sino en la sociedad en general.

La cuestión está entonces en reflexionar alrededor de hasta dónde estas modificaciones implementadas desde la política pública junto con los propios cambios institucionales constituyen transformaciones sustanciales, a partir de las cuales podamos dotar de una nueva identidad a las IES, donde el ejemplo a seguir sería la estructura desarrollada por la iniciativa privada.

Por otra parte, estaría la cuestión de si esto significa un desplazamiento de la institución superior como referente cultural básico y constructor de sociedades para convertirse en otra organización más, en otra empresa que oferta un servicio. Lo que significaría a su vez, un desplazamiento de las finalidades sustantivas asociadas con las labores universitarias y el ser universitario. Las IES ya no solo como productoras de saberes especializados y cuadros calificados sino como otro espacio para la competencia económica e individual.

Era esta la situación que heredaba la década de los noventa para el SES. Sin embargo, el año 2000 se configuraba como el año del cambio. Año marcado por la nueva conformación de poderes en el país, lo que desencadenó cuestionamientos acerca de cuál sería la posición del nuevo gobierno frente a la educación superior. Tema, que trataremos en el siguiente capítulo: continuidad o cambio del nuevo gobierno con el proyecto de modernización educativo y sobre todo con la racionalidad neoliberal. Continuidad o cambio y lo que significa esto para el sector privado de educación superior.

Capítulo II

El periodo de Vicente Fox: Continuidad o cambio

La racionalidad neoliberal tras la política de modernización educativa, significó para el SES mexicano, la inclusión de nuevas prácticas, cambios de forma y fondo en las estructuras del sistema. Política de Modernización que, en busca de calidad, eficiencia y superación de antiguos vicios en el sector, instrumentó una serie de transformaciones en los procesos educativos que posicionaron a la evaluación como principal instrumento de acción. De tal forma que desde entonces, todo proceso educativo así como el financiamiento para desarrollarlo quedo supeditado a resultados.

Las deseadas reformas para la Educación Superior quedaron de esta forma acotadas a la implementación de incentivos económicos, y sólo aquellas instituciones que probarán ser de calidad (en los términos del gobierno) obtendrían financiamiento. Es decir, la política educativa trató de garantizar calidad en los sistemas de enseñanza, a través una lógica donde: “mejores resultados significaban mejores procesos educativos” sin importar, las muy diferentes condiciones de donde venían cada uno de los resultados o, las diferencias que se reproducían al actuar tras esa lógica.

El cambio en la construcción e implementación de políticas públicas para educación superior, así como la nueva idea que se formó desde el gobierno para el sector, tuvo importantes consecuencias en la realidad del sistema. Fue así que al llegar el año de 1999, el SES se enfrentó a una fuerte crisis política en la universidad pública de mayor importancia del país: la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), donde maestros y alumnos se levantaron en una huelga indefinida, que duraría 9 meses, tras la publicación del “Plan Barnés” del rector Francisco Barnés.

El Plan Barnés consistía a grandes rasgos, en la proposición de una serie de puntos de reformas para dicha institución universitaria, entre los que destacaba la iniciativa para la

aportación de padres y familias, en condiciones de hacerlo, para el financiamiento de la educación superior de sus hijos, es decir, el pago de colegiaturas. Gran parte de la comunidad universitaria leyó esto como un claro intento de privatizar la universidad pública, sustentado en la imposibilidad del Estado para seguir solventado sus gastos.

La huelga y la crisis sufrida por el SES, así como el crecimiento (más o menos acelerado) del sector privado, marcaban la agenda para Educación Superior en el marco de las elecciones presidenciales del 2000; donde se enfrentaban, con mayores posibilidades de triunfo los partidos: “Alianza por el Cambio” (Partidos Acción Nacional y Partido Verde Ecologista de México) y el Partido Revolucionario Institucional; resultando por primera vez en 71 años, el triunfo de un candidato de la oposición: Vicente Fox Quesada, del Partido Acción Nacional quien llegaba al poder con un 42.5 % de los votos; personaje de corta trayectoria política, vinculado más con grupos empresariales y de otra índole que con su propio partido.

El triunfo de un partido de posición conservadora, la nueva conformación parlamentaria, así como el origen incierto del nuevo presidente establecían una nueva correlación de fuerzas y poderes políticos en el gobierno de nuestro país, que desencadenaba incertidumbre respecto a cuál sería la posición del “nuevo gobierno” frente a la cuestión educativa en general y a la Educación Superior en particular, qué sentido partidista tendría, dado el origen del nuevo presidente, o si habría modificaciones en la conducción del sistema educativo.

El principal objetivo de este capítulo es definir en líneas generales la posición y acción estatal de la administración de Vicente Fox y su grupo frente al SES y al sector privado, en el marco de esta nueva correlación de poderes. Identificar la racionalidad de las políticas gubernamentales instrumentadas, preguntándonos en todo momento: continuidad o cambio con los gobiernos que le antecedieron y por tanto, con el Proyecto de Modernización educativa.

Todo esto para analizar en un segundo momento el comportamiento mostrado por las IES privadas en este marco, con el fin de discernir si el proceso de privatización continuó con

la tendencia marcada por los noventa y la modernización, se trasformaría o cuáles fueron los matices observados en este periodo. Para tal efecto, se definirán las principales líneas y fundamentos de acción para Educación Superior de la administración de Vicente Fox, en tres momentos:

- 1) Estudio de los discursos y promesas de campaña.
- 2) Análisis de los documentos programáticos oficiales, como los son: el Programa Nacional de Educación 2001-2006 (PNE) y “Bases para el Programa Sectorial de Educación 2001 – 2006”
- 3) Rendición de cuentas: informes de gobierno.

De tal modo que podamos formarnos una perspectiva global respecto al posicionamiento del gobierno frente al SES y al desarrollo del sector privado. Tratando así de responder a la conocida pregunta de por qué la situación del sector privado de Educación Superior es así y no de otro modo.

1. El Proyecto de la Transición

Las frases, discursos y documentos emitidos por Vicente Fox Quesada y su grupo durante campaña y después de la misma con respecto a la educación superior, el Programa Nacional de Educación (2001-2006), y los informes de gobierno, son fundamentales para entender el proyecto educativo que se desarrolló durante su administración, dado que ofrecen una visión completa de lo sucedido, desde lo que se proyectó hasta lo que resultó.

Para el “periodo de campaña” tomaremos en cuenta básicamente algunos discursos emitidos por el entonces candidato durante la misma y lo expuesto en la Plataforma electoral 2000 por la Alianza por el Cambio respecto a Educación Superior. Para el periodo de toma del poder y de formación del proyecto de educativo tomaremos: el Programa Nacional de Educación 2001-2006, y el documento “Bases para el Programa Sectorial de Educación 2001-2006”. Por último, los informes de gobierno, nos ofrecerán el desarrollo

de estas líneas programáticas y discursivas, es decir, el periodo de consolidación y de resultados de ésta administración.

1.1 El proceso electoral : La Alianza por el Cambio y su proyecto de Educación Superior

De los documentos y discursos emitidos por Vicente Fox y su grupo durante el periodo de elecciones se destacaran brevemente cuatro puntos: a) el valor otorgado a la educación durante la campaña; b) los elementos de diagnóstico sobre el SES; c) su posicionamiento frente a la huelga de la UNAM y al sector privado de educación superior y; d) las promesas de campaña. A partir de éstos cuatro puntos pretendemos formar una visión de lo que prometía y proyectaba este grupo para la educación superior durante el periodo de elecciones.

a) Valor de la educación

De las propuestas y el discurso de la Alianza por el Cambio en el periodo de elecciones destaca su compromiso con el desarrollo, en todas sus dimensiones, y con la educación como piedra angular para lograrlo. El tema educativo aparecía entonces como uno de los diez compromisos prioritarios para la Alianza. “*Sin educación no hay desarrollo*” afirmó en múltiples ocasiones el entonces candidato Vicente Fox, posicionando a la educación como la columna vertebral, estrategia central del proyecto nacional que ofrecía:

*La educación es la columna vertebral de nuestro proyecto. Nuestro compromiso con los mexicanos es entregarle acceso universal, elevación de calidad y pertinencia educativa.*³⁶

Por otro lado, el candidato ofrecía reiteradamente, realizar lo que llamó una “*revolución educativa*.” Es decir, anunciaba realizar cambios sustanciales en las estructuras del sector educativo, sin precisar en ningún momento, detalles del cómo o en qué consistirían dichas

³⁶ Plataforma electoral Alianza por el cambio. Cámara de Diputados. Plataformas electorales: comparativo entre la Alianza por el Cambio, Alianza por México y el Partido Revolucionario Institucional. <http://www.cddhcu.gob.mx/> (consultado el 15 de noviembre de 2007)

transformaciones; que parecían sin embargo, dirigidas a la búsqueda de formación de capital humano para el desarrollo, en términos de competitividad y productividad:

*Tengo la convicción total que los ciudadanos, el talento, el trabajo y el esfuerzo, es lo que provoca el crecimiento y el desarrollo de un país. No hay historia de éxito en ningún lugar del mundo, que no esté sustentada de origen en una revolución educativa, que no esté sustentada de origen en la formación de capital humano.*³⁷

El entonces candidato y su grupo político parecían estar haciendo una correlación entre procesos educativos de “calidad” y elevación de niveles de desarrollo económico y de competitividad, tal y como se había hecho en el proyecto de modernización. Es por esto que por lo menos discursivamente, convierten a la educación en la preocupación primordial de su proyecto.

b) Elementos de diagnóstico del sistema educativo

Ningún documento o discurso de “Alianza por el cambio” contiene, en este periodo de campaña, un diagnóstico claro con respecto a la situación de la educación superior. Sin embargo es un periodo donde se hacen múltiples afirmaciones al respecto. Por un lado, estaba la afirmación de la existencia de desequilibrios regionales que limitaban la igualdad de oportunidades de acceso y de permanencia en el sistema educativo;³⁸ la afirmación de que la educación superior había perdido su función como instrumento de movilidad social; y de que los planes educativos estaban pensados en las necesidades del pasado y no ponían la mirada en el futuro.

Se decía además, que no se había logrado avanzar en términos de calidad, educación en valores y pertinencia de los servicios y procesos educativos; muestra de ello era que los índices de calidad nacional aparecían muy por debajo de los de otros países, lo que nos ponía en una posición de desventaja en términos de competitividad:

³⁷ Tele conferencia con rectores de ANUIES, (La Jornada, 15 de marzo DE 2000).

³⁸ Al hablar de desequilibrios regionales, se hacía referencia a la inminente necesidad de una descentralización del SES

*El sistema educativo nacional presenta además, serias deficiencias. Probablemente la más importante es que la gran mayoría de los estudiantes no cuentan con los conocimientos y habilidades que exige el mundo de hoy y, en cuanto al contenido de los valores, la situación es precaria. En otras palabras la calidad de nuestro sistema es baja. De continuar así difícilmente podemos competir con el resto del mundo.*³⁹

Se continuó con el desprestigio al modelo de universidad pública al afirmar que había perdido su carácter de movilidad social, como si las condiciones socioeconómicas de los individuos dependieran únicamente de los procesos educativos y no de las propias condiciones económicas.

c) Posicionamiento frente a la huelga de la UNAM, y al sector privado de Educación Superior

El candidato Vicente Fox nunca se pronunció con claridad frente a la problemática de la UNAM, a pesar de que ésta era la principal y más importante cuestión en lo que se refería al SES. Sin embargo, en varias ocasiones afirmó estar a favor de la gratuidad de la educación y de su autonomía. Se comprometió a impulsar desde el Estado, la educación pública, cerrando el paso a quien lo cuestionaba por su supuesto orientación de privatizar la educación. Sin embargo, jamás se precisó si esta gratuidad se haría extensiva a la educación superior.

Se pone énfasis en la importancia de la educación como medio para la transformación de la realidad social, y en la necesidad de privilegiar a la educación pública:

*El sistema educativo nacional debe ser la base y el complemento primordial para una transformación de la realidad; me comprometo a hacer de la educación la tarea central, más estratégica y más importante de mi gobierno... la prioridad estará asignada a la educación pública.*⁴⁰

³⁹ IFE. *Plataforma Electoral Federal 2000*. México, 2000.

⁴⁰ Ibidem

d) Las promesas de campaña

Es así que el candidato se comprometió entre otras cosas a:

- Incrementar de forma gradual los recursos destinados a la educación hasta llegar a un 8% o 9% a fines del sexenio. Meta que se repitió reiteradamente en diversos documentos aún a lo largo del sexenio.
- Contar con criterios diferentes para la asignación, programación, ejercicio y evaluación de los recursos.
- Asegurar a todos su inclusión en el Sistema Nacional de Educación y apoyar con becas y financiamiento a todos los que quisieran estudiar, principalmente los pobres.
- Equiparar o superar la calidad educativa a la de cualquier otro país. Para incrementar la calidad educativa, nuestra principal estrategia será enriquecer los programas educativos y los programas de estudio para enseñar valores. (Plataforma electoral)
- Descentralizar eficazmente la educación, a todos los niveles y en todas las modalidades.
- Proporcionar a los mexicanos la posibilidad de capacitación y educación permanente, con sistemas de educación a distancia, educación práctica para la vida, y centros comunitarios de información.
- Organizar un Sistema Nacional de Competencias Laborales que acrediten lo aprendido mediante la experiencia o cualquier otra vía.
- Vincular las universidades y los tecnológicos con el aparato productivo sustentado en las micro, pequeñas y medianas empresa.
- Avanzar en la rendición de cuentas a la sociedad
- Fortalecer la autonomía de las instituciones
- Impulsar la ciencia y la tecnología.
- Plantear una nueva relación con el magisterio que conozca la alta misión que tiene encomendada.

1.2 El proyecto para la transición educativa

Bases para el Programa Sectorial de Educación (2001-2006)

El documento “Bases para el Programa Sectorial de Educación (2001-2006)”, como su nombre lo indica, es un documento de propuestas de políticas y estrategias que tal vez formarían parte del programa sectorial. El documento fue coordinado por Rafael Rangel Sostmann y participó un grupo relativamente numeroso de personas especialistas de la educación⁴¹.

El equipo de transición se integró a partir del triunfo de Vicente Fox en julio del 2000 y funcionó durante poco menos de seis meses, hasta poco antes de que asumiera el cargo de presidente de la República en diciembre del mismo año; su tarea fue la de realizar los diagnósticos y propuestas pertinentes. Dicho equipo planteó un diagnóstico sobre el sistema de educación mexicano en general y de la educación superior en particular, haciendo énfasis en las problemáticas principales y las posibles políticas y estrategias para resolverlas.

El documento comienza reconociendo el papel crucial de la educación y el conocimiento en el progreso material y cultural de las naciones, así como en la generación de condiciones de equidad para la sociedad. Por estas razones el equipo de la transición propone hacer de la educación el gran proyecto nacional, avanzando eficientemente en tres direcciones: educación para todos, educación de calidad y educación de vanguardia.

El proyecto educativo, debe estar pensado para su mejor desarrollo y resultados, según el documento, a largo plazo (definiendo una visión a 25 años). Esto, en el entendido de que cualquier cambio producido por los procesos educativos, así como la consolidación de un sistema de educación de calidad no es un proceso que se pueda lograr en un sexenio o en un

⁴¹ *Bases para el Programa Sectorial de Educación (2001 - 2006)*. Coordinación del Área Educativa del Equipo de Transición del Presidente Electo Vicente Fox Quesada. p.3

solo gobierno, es un proceso que requiere de trabajo continuo y constante de todos los actores de la sociedad a través de los años.

La primera dirección “educación para todos” es entendida por el documento en dos sentidos. Educación para todos, como respuesta a la imperiosa necesidad de aumentar la cobertura en cada uno de los sectores de educación, incluyendo la educación para adultos y para toda la vida, de tal forma que se haga frente a las inequidades que existen en las oportunidades de acceso a procesos educativos para la población mexicana. En un segundo momento, deviene de la necesidad de ofrecer, a partir de este mayor acceso a las actitudes, hábitos y habilidades básicas requeridas para vivir en la sociedad mexicana contemporánea.

Esta propuesta pretende lograrse por medio de: la elevación de las condiciones generales de vida y calidad profesional de profesores; el incremento de la autonomía de las instituciones y su capacidad para ejercerlas; y por la integración vertical y horizontal del sistema educativo mexicano.

Como segunda dirección plantean el desarrollo de una “educación de calidad”. Definiendo calidad a partir de tres ideas principalmente. Calidad como:

1. El desarrollo humano del alumno. Desarrollo entendido como un continuum de crecimiento de su libertad responsable y de sus capacidades como ser humano.
2. La respuesta a los requerimientos de la Sociedad. Es decir, la atención a tres características en los procesos educativos: a) educación ciudadana basada en valores de responsabilidad, respeto, servicio, convivencia y solidaridad; b) compromiso con su país como una comunidad histórica que comparte un destino colectivo y c) la conformación de actitudes congruentes con el carácter productivo de las sociedades del presente.
3. La inclusión en el entorno internacional. Es pues, la necesidad de elevar la productividad para ser competitivos internacionalmente en el contexto de un mundo globalizado.

A partir de estas tres ideas el documento define una educación de calidad como:

*Atender el desarrollo de las capacidades y habilidades individuales en los ámbitos intelectual, afectivo, artístico y deportivo, al tiempo que se formulen los valores que aseguren una convivencia social solidaria y comprometida, y se prepare para la competitividad y exigencias del mundo de trabajo.*⁴²

Desde esta visión, la educación debe vincularse con la producción sin someterse a las exigencias del mercado, como norma inflexible. Debe crear en los futuros trabajadores y profesionistas una cultura laboral que permita ver al trabajo como medio de desarrollo humano, de convivencia solidaria, a la vez que introduzca visiones críticas y responsables que transformen los empleos en oportunidades de crecimiento personal.

Para el equipo de transición, la educación de calidad se logra como característica permanente en los procesos educativos, a través de la diversidad institucional y de programas educativos en el país, que en un ambiente de libertad y bajo reglas claras y explícitas de calidad (otorgadas mediante procesos y mecanismos sistemáticos confiables) generarán perfiles curriculares, condiciones intelectuales y ambientes humanos atractivos para todo mexicano.

Por último está la atención puesta a la implementación de lo que llaman “una educación de vanguardia”. La educación de vanguardia se refiere, en el documento, a la renovación de métodos educativos y la introducción de nuevas tecnologías de tal forma que se alcancen en la sociedad niveles educativos y de aprovechamientos del aprendizaje similares a los que se alcanzan en países desarrollados. De este modo plantean, se logrará reducir las diferencias educativas entre la población.

Al reducirse las diferencias entre las diferentes regiones y grupos del país plantean, aumentará la demanda de servicios educativos para que la juventud y la fuerza de trabajo eleven su capacitación, crecerá la presión para el entrenamiento, la instrucción y la preparación y habrá mayores oportunidades para cursar estudios superiores y de posgrado. Planteando pues, que el mayor y mejor conocimiento se traducirá en beneficios colectivos.

⁴² Ibidem. p.18

Se requiere entonces del soporte de industrias y empresas de servicios, para que se pueda contar con una infraestructura tecnológica y los acervos de educación digitalizados que permitan a la población tener acceso a la información nacional e internacional necesarios para su desarrollo. Es decir, la inclusión de nuevas tecnología para la socialización del conocimiento es a lo que se considera como educación de vanguardia.

Después de definir y caracterizar estas tres direcciones hacia las que debería de avanzar la educación en México, a partir de sus propias condiciones, el equipo para la transición enuncia algunas propuestas respecto a las políticas generales, sustantivas y de desarrollo para los procesos educativos que se deberían de seguir y recuperar el gobierno. A partir de las que fueron recuperadas en PNE 2001-2006, así como las que son de interés para nuestro estudio nombramos las siguientes:

- Como gran política, la cual atraviesa a todas las demás se define: la equidad en el servicio de educación pública.
- Un paradigma educativo centrado en el aprendizaje: Aprendizaje no enseñanza, es decir, el desarrollo de las capacidades de aprender a aprender, o sea la asimilación de nuevas capacidades en su mente.
- Educación como necesidad y proceso permanente.
- Superación de los profesores, buscar que por la elevación de calidad de su formación y actualización, los profesores alcancen el reconocimiento de la sociedad, reconocimiento de su tarea a lograr la interiorización de los aprendizajes, de tal forma que sean profesionales del aprendizaje.
- Fortalecimiento de una cultura de la evaluación que consiste en: el funcionamiento regular de los centros educativos, que cuiden el cumplimiento de la “normalidad mínima” en todas las instituciones; instituciones con procesos autónomos y dinámicos con un proyecto propio; a través de la implementación del Sistema Nacional de Evaluación que rinda cuentas a la sociedad.

Con respecto al SES particularmente, se plantea la necesidad de transformación y modernización de sus estructuras, para lograr un sistema de calidad, con suficiente cobertura, diversificado, vinculado con la sociedad, que funcione con equidad. Esto, a partir

de el diagnóstico que se hace sobre la situación de las instituciones de educación superior así como los retos a los que se enfrenta.

Algunas de las principales problemáticas que se señalan en éste diagnóstico son: la existencia de un sistema poco integrado vertical y horizontalmente, de calidad heterogénea entre subsistemas, instituciones y al interior de las mismas; incongruencia entre el perfil tipológico de las instituciones y la función que realizan; prevalencia de modelos educativos basados en la enseñanza –en lugar del aprendizaje--; débil vinculación entre formación profesional y mundo de trabajo; una tasa de cobertura de solo el 18%; la escasa movilidad de estudiantes y académicos; el reducido cuerpo de académicos consolidados y, un financiamiento inercial e inadecuado.

Cabe destacar el señalamiento de un marco jurídico insuficiente para la regulación del sistema como una de las problemáticas fundamentales. Insuficiencia que posiblemente posibilitó el gran crecimiento del sector privado durante la década de los noventa. Fenómeno que revisaremos con mayor detenimiento en los siguientes capítulos.

En el documento se reitera, la importancia de la existencia de un compromiso mutuo entre educación y sociedad para la solución de estas problemáticas. Es pues, el hecho de que diferentes sectores de la sociedad sean corresponsables con la tarea de desarrollo de los procesos educativos a través del incremento del financiamiento. El financiamiento como una responsabilidad no sólo del gobierno sino de toda la sociedad.

Se plantea a su vez la necesidad de la implementación de un “nuevo enfoque educativo”. Nuevo enfoque que se realizará a través de reformas académicas estructurales que planteen la búsqueda de: un desarrollo humano integral, formación en valores que los habilite en el desarrollo profesional y los haga sujetos de su propio aprendizaje; la flexibilización

curricular, innovación constante de los métodos, el uso de las TICS⁴³, la movilidad estudiantil y la vinculación de las IES con el mundo de trabajo.

En consecuencia, se plantea que los retos para el SES deben estar encaminados a convertirlo en la principal fuerza y centro político impulsor del desarrollo económico y social capaz de abrir las puertas a la sociedad del conocimiento. Lograr su integración vertical y horizontal, así como su consolidación como un sistema de calidad, flexible, eficiente y diversificado. Y un fortalecimiento del vínculo con el sector económico articulándolo con el de ciencia y tecnología.

De entre los objetivos y metas a largo plazo en su visión hacia el 2025, destaca: la existencia (para el 2025) de una tasa de cobertura mayor al 50%; el mantenimiento del financiamiento público requerido para garantizar buenos desempeños; el alcanzar posiciones internacionalmente competitivas; y la consolidación de un Sistema de Evaluación y Acreditación capaz de dar fe pública de la calidad de las instituciones y sus programas.

Se plantean también objetivos y metas, en términos de cobertura, financiamiento de oferta pública y privada para el 2006. De entre los que se destaca:

- Atender con calidad la demanda social creciente prevista en todas las entidades federativas. Para lo que se establecen como metas: atender a una tasa de cobertura equivalente al 28% y, la reducción de la brecha en los niveles de absorción de la licenciatura entre las entidades federativas de manera que el promedio nacional mejore en un 20%.
- Impulsar la incorporación del nuevo enfoque educativo. Frente a lo que se establece: ofrecer a partir del 2001 programas basados en el nuevo enfoque, diseñar

⁴³ Se llama TICS a las Tecnologías de la Información y la Comunicación, que no son sino medios de comunicación de todo tipo que hace apenas algunos años se veían acotados a la televisión y la radio, que hoy se extienden a las computadoras, el Internet, el teléfono móvil y el scanner entre otras.

el Sistema Nacional de Educación Superior a Distancia en el 2001 y operarlo en el 2002.

- Contribuir al mejoramiento y aseguramiento de la calidad de los programas que ofrecen todas las instituciones. Se establece entonces como meta contar para el 2006 con mecanismos de rendición de cuentas a la sociedad en todas las instituciones públicas y particulares.
- Contar con un nuevo marco normativo para la Educación Superior, para lo que se plantea contar con una nueva legislación relativa al servicio social en 2002 y con una nueva Ley de Profesiones para el 2003.
- Por último, se establece el objetivo de incrementar la inversión social en Educación Superior para el buen funcionamiento del sistema y poder atender satisfactoriamente a toda la matrícula. Por lo que se establece como meta lograr en el 2006, que el financiamiento de las instituciones públicas alcance el 1% del PIB y que el financiamiento estatal y municipal alcance el 0.5%. Comenzar a operar en el 2001, el Sistema Nacional de Becas y Ceditos Educativos. Operar, en 2002, un nuevo sistema de financiamiento de la educación superior pública simple, multivariado, sustentado en criterios de funcionamiento institucional, que considere las diferencias de costo por alumno en los diferentes niveles y áreas de conocimiento y que privilegie la equidad. Recuperar, en 2006, el poder adquisitivo de 1982 del salario del personal académico y administrativo de las instituciones públicas.

Programa Nacional de Educación PNE 2001-2006

El Programa Nacional de Educación (PNE) 2001-2006 está en cierta medida fundado en el documento “Bases para el Programa Sectorial de Educación 2001-2006”. Las ideas recuperadas de este documento, son muchas veces recobradas solo discursivamente pues no se modifica sustancialmente programas ni instancias correspondientes. En el PNE se definen ya objetivos, metas y programas oficiales a partir de los cuales se desarrollará el SES a lo largo del sexenio.

“Por una educación de buena calidad para todos un enfoque educativo para el siglo XXI”

Es la frase con la que da inició el PNE 2001-2006, enunciado que nos ofrece ya dos de las principales líneas a través de las cuales este grupo fue construyendo su proyecto educativo. Con la primera parte, se hacía alusión a la calidad y como ésta seguiría siendo el eje fundamental de la política educativa, tal y como lo planteó el proyecto de modernización de los noventa. Mientras la segunda, un enfoque para el siglo XXI, era parte de una correlación entre educación y desarrollo, que hacía de la educación el eje fundamental para el crecimiento del país en términos económicos y de competitividad, la educación entonces como instrumento fundamental para formar el capital humano y social capacitado para hacer frente a los requerimientos de la nueva economía, educación para el desarrollo siempre en términos de competitividad económica. Lo que la hace, desde éste discurso, el “propósito central y prioritario” el “gran proyecto nacional.”⁴⁴

El planteamiento de una educación para el siglo XXI parece hacer alusión a su vez a lo que el documento Bases, planteó como una educación de vanguardia. Es decir, la necesidad de ir incluyendo en los procesos educativos las nuevas tecnologías, que les permitan competir internacionalmente.

Se planteaba sin embargo, como un proyecto nacional que es responsabilidad de todos resguardar. El programa está fundamentado en la idea de que debe acabarse en la sociedad aquella concepción de que la educación pública es responsabilidad exclusiva del gobierno, la educación por su importancia es, al contrario, responsabilidad de todos. El Programa planteaba la necesidad de cambiar las actitudes con respecto a estas nociones, lo que era una idea que devenía de la lógica liberal y, el planteamiento de acabar con las políticas proteccionistas desde los gobiernos.

⁴⁴ “La educación nacional constituye el cimiento en el que descansa el proyecto de desarrollo que los mexicanos necesitamos para construir nuevas oportunidades de progreso...la educación representa la primera y más alta prioridad del gobierno de la República. Su transformación resulta indispensable para ampliar y propiciar la formación de distintas capacidades y potencialidades de la población, que favorezcan su pleno bienestar y la **inserción** más ventajosa de nuestro país en el contexto internacional, lo que es el propósito rector de la actual política educativa” (Primer informe de gobierno del Presidente Vicente Fox. p.51)

El PNE propone entonces “flexibilizar los marcos normativos” de modo que se estimulen las formas de vinculación entre la sociedad y las instituciones educativas, aunque no se especifica cuáles serán estas modificaciones a las normas o en qué sentido se darán. El concepto marcos normativos, era entendido como lo había planteado el documento Bases, y hacía referencia al financiamiento.

En cuanto a la situación del sistema educativo nacional y de educación superior en particular, el programa ofrece un diagnóstico que resalta como principales problemas: la deserción en instituciones públicas y privadas, una desigual tasa de cobertura entre entidades federativas, una concentración territorial del posgrado, así como una calidad académica que no se corresponde con las expectativas de la sociedad y sigue siendo desigual en la mayor parte del país.

Al igual que para el resto de niveles, el PNE 2001-2006 establece tres objetivos estratégicos para el sector de educación superior:

- A) *“Ampliar la cobertura con equidad”*
- B) *“Educación Superior de Buena Calidad”*
- C) *“Integración, coordinación y gestión del Sistema de Educación Superior ”*

Se recuperan las dos primeras direcciones propuestas por el documento Bases. “La educación para todos” señalada por el documento Bases, se convierte en ampliación de cobertura haciendo énfasis en la equidad tal como en el documento mencionado. El tema de calidad, pone ahora especial énfasis en la atención a los requerimientos materiales o productivos de la sociedad, es pues, producción de conocimientos socialmente relevantes. Los conocimientos socialmente relevantes parecen referirse a aquellos que se vinculan con el sector productivo y el aprendizaje para toda la vida y el trabajo.

A) Ampliar la cobertura con equidad

Con el primer objetivo se persigue la ampliación de la matrícula con equidad, alentando principalmente la participación de los grupos menos favorecidos. Para lo que el gobierno se compromete a: apoyar de manera prioritaria a la educación superior pública, ampliar y diversificar la oferta pública; apoyar la creación de nuevos servicios e instituciones justificados por los planes estatales; promover el uso de modernos sistemas de información, el apoyo económico a estudiantes de bajos recursos así como el impulso al desarrollo de los sistemas de universidades tecnológicas y de institutos tecnológicos descentralizados.⁴⁵

Se establecen como metas alrededor de este objetivo: atender en 2006 a 2,800,000 alumnos en las modalidades escolarizadas; lograr que en el 2006 la matrícula escolarizada de técnico superior universitario y licenciatura represente una tasa de atención del 28% de grupo de edad de 19-23 años; reducir la brecha de cobertura entre entidades federativas; lograr que la tasa promedio de titulación en los niveles de técnico superior universitario o profesional asociado y licenciatura se incrementen de 50% en 2000 a 65% en el 2006; distribución de becas no reembolsables para estudios de educación superior. En general, parece ser una ampliación de cobertura dirigida, o que priorizar el sistema de educación tecnológica.

B) Educación Superior de Buena Calidad

Se plantea como segundo objetivo la búsqueda de calidad en los procesos educativos del sector, particularmente en sus programas los cuales deben de poner particular atención en los valores; la promoción de cooperación internacional; el fomento de procesos de auto evaluación institucional y evaluación externa. Educación superior de buena calidad que forme profesionistas y especialistas capaces de aplicar, innovar y transmitir conocimientos actuales, académicamente pertinentes y socialmente relevantes en las distintas áreas y disciplinas. Ello implica la actualización continua de los planes y programas de estudio, la flexibilización de currículo, la superación académica constante de profesores.

⁴⁵ *Programa Nacional de Educación 2001-2006*, Primera edición, septiembre 2001. SEO, México DF. p.200

Se plantea a su vez fomentar una actividad educativa, centrada en el aprendizaje efectivo, con esto se refieren a aquel conocimiento que desarrolla la capacidad de aprender a lo largo de la vida. Lo que reconocen como “un enfoque educativo flexible”, el cual se refiere fundamentalmente a la implementación de proyectos educativos que desarrollen la capacidad de aprender de los estudiantes a lo largo de la vida.

La búsqueda de calidad en los programas está referida tanto a instituciones públicas como privados. Lo que lo hace un planteamiento de especial importancia para nuestro trabajo, pues contempla al SES como unidad, a diferencia de lo que se ha hecho en numerosos programas de gobierno. La regulación del sistema está referida a: los procesos de planeación y evaluación de las IES, la promoción de evaluación diagnóstica por parte de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y el aliento a la acreditación de programas educativos por organismos especializados reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A. C. (COPAES).

En lo que se refiere a la regulación de las instituciones privadas particularmente, se establece:

1) “Mejorar los requisitos y procedimientos para el otorgamiento del RVOE⁴⁶ de estudios de tipo superior y fortalecer la capacidad técnica del gobierno federal para el análisis de solicitudes.

2) Establecer acuerdos con los gobiernos de los estados para aplicar criterios académicos comunes para el otorgamiento y mantenimiento del RVOE.

3) Acordar la independencia de gestión de programas educativos de aquellas instituciones particulares de Educación Superior que satisfagan criterios de elegibilidad institucional y muestren niveles de calidad satisfactorio en los programas educativos que

⁴⁶ El Reconocimiento de Validez Oficial de los Estudios (RVOE), fue creado por la Secretaría de Educación Pública con el fin de que las instituciones particulares de educación superior del país ofrecieran una enseñanza que cumpliera con los estándares de calidad acordes con las instancias gubernamentales, es decir, nació como una forma de regular los servicios del sector privado. De conformidad con la Ley General de Educación, el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE), puede ser otorgado a programas educativos que ofrecen las instituciones particulares a través de la autoridad educativa federal y las autoridades educativas estatales.

ofrecen, avalados por una instancia de acreditación con la cual la SEP convenga mecanismos para evaluar la calidad del servicio educativo.”⁴⁷

Las metas planteadas por el programa buscan de esta forma contar con un sistema fortalecido para el otorgamiento del RVOE; establecer acuerdos con los gobiernos de los Estados utilizando criterios académicos comunes; contar en el 2002 con un mecanismo que dé mayor capacidad de gestión a las instituciones particulares que cumplan con los criterios de elegibilidad que establezca la SEP.

De desarrollarse correctamente, este objetivo otorgaría mayores capacidades y autonomía a las instituciones privadas que demostraran cumplir con los requisitos establecidos por los organismos instrumentados desde el propio gobierno. El problema estaba ubicado entonces, en si los mecanismos de evaluación y acreditación estaban funcionando de la manera correcta, arrojando los resultados pertinentes. Pues de no ser así se le estaba dando mayor autonomía a instituciones que no tenían la capacidad para desarrollarse.

C) Integración, coordinación y gestión del SES

Se plantea como último objetivo estratégico para el SES, la búsqueda de integración, coordinación y gestión de sistema. Este objetivo busca alentar a las instituciones a formar un sistema que funcione como tal, diversificado y flexible, que impulse el federalismo educativo. En el que se promueva la vinculación con el sector productivo y con la sociedad en general, así como el intercambio académico nacional e internacional. Todo esto, en buena medida, a través del incremento del financiamiento federal al sector público.

A partir de este objetivo el gobierno se plantea como metas:

- Lograr el 1% del PIB para Educación superior, ampliar los recursos para los programas establecidos por el gobierno (FOMES, FIUEPA, PROMEP, PROADU etc) de tal forma que alcancen un 30% de este financiamiento en términos reales.

⁴⁷ *Programa Nacional de Educación 2001-2006*. Primera edición, septiembre 2001. p.12

- Contar en el 2002 con planes estatales para el desarrollo de la educación superior de la ciencia y la tecnología.
- Lograr que la matrícula de técnico superior universitario aumente de 53,633 estudiantes en el año 2000, a 150 mil en el 2006; y el crecimiento de la matrícula de posgrado de 128,947 en 2000, a 1 millón 210 mil en el 2006.
- Lograr que la tasa promedio de titulación en los niveles de técnico superior universitario o profesional asociado y licenciatura se incrementen de 50 por ciento en 2000 a 65% por ciento en 2006 y la tasa promedio de graduación en posgrado de 40 a 55 por ciento.

Es importante mencionar que en el PND 2001-2006 como en el documento Bases, se plantea una Visión de la educación superior para el 2025. Esta visión se construye pensando en los estadios que se esperan crear en los procesos educativos a partir de la puesta en práctica de su proyecto educativo. Por lo que la visión al 2025 está planteada también a partir de los tres objetivos estratégicos.

- En lo que se refiere a calidad se plantea: “Se contará con un sistema de educación superior abierto, flexible y de buena calidad, que gozará de reconocimiento nacional e internacional. Estará caracterizado por el aprecio social a sus egresados, una cobertura suficiente y su coordinación con los otros tipos educativos, así como la ciencia, la tecnología, el arte y la cultura; además ofrecerá oportunidades de actualización a todos sus egresados y contará con una oferta variada y modalidades adecuadas de educación continua para satisfacer necesidades educativas de los adultos”
- En cuanto a la integración, coordinación y gestión del sistema: “El sistema de educación superior estará conformado por 32 sistemas estatales, contará con un amplio respaldo por parte de la sociedad y atenderá a mas de la mitad de la población entre 19 y 23 años con una oferta amplia, flexible y diversificada de programas educativos en instituciones de diversos perfiles tipológicos.”
- Se pone énfasis en la rendición de cuentas a la sociedad a través de los mecanismos gubernamentales como del modelo evaluación- acreditación: “La sociedad estará

plenamente informada del desempeño académico y del uso de recursos de todas las instituciones de educación superior, con sustento en procesos consolidados de evaluación y acreditación.”

La visión de la educación superior para el 20025, junto con los tres objetivos estratégicos condensa en buena medida, las prioridades explícitas e implícitas del proyecto educativo del gobierno de Vicente Fox para el SES. Este proyecto educativo fue instrumentado, en su mayoría, a través de las estructuras e instancias existentes heredadas de los gobiernos anteriores.

2. Desarrollo y consolidación del proyecto educativo

El proyecto educativo, quedó plasmado en el PNE 2001-2006. En el programa se definieron las iniciativas, estrategias, acciones y metas que permitirían cumplir los objetivos trazados. Sin embargo, la instrumentación quedó a cargo de instancias e instituciones encargadas de poner en marcha dichos programas y proyectos. Es a través de la revisión de esta instrumentación que podemos argumentar finalmente: continuidad, cambio o fortalecimiento de la administración de Vicente Fox con el proyecto de modernización. Y en un segundo momento, lo que la política instrumentada significó para el sector privado de educación superior en el periodo estudiado.

El proyecto para educación superior del gobierno de Vicente Fox fue instrumentado principalmente a partir de las siguientes instancias y programas: CIEES, COPAES, FOMES, PROMEP encargadas de la evaluación-acreditación-financiamiento de procesos educativos. Estos organismos, tal y como se explicó en el capítulo I, fueron formados en los noventa, recuperados y desarrollados durante el sexenio de Fox. Cómo único programa novedoso aparece el PRONABES. Los PIFIS, por otra parte se desarrollan como los programas de mayor importancia a lo largo de la administración.

En 1991 fueron creados los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) cuya función era la evaluación diagnóstica de programas académicos y

funciones institucionales, así como la acreditación de dichos programas y unidades académicas. Para finales del sexenio de Zedillo y a partir de una revisión de los comités se argumentó que los CIEES habían dirigido sus acciones únicamente a la evaluación diagnóstica de programas, a lo que faltaba la acreditación de los organismos acreditadores. Por lo que surge a finales de 2000, el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A. C. (COPAES), encargado de la acreditación. La función del COPAES es regular los procesos de acreditación y dar certeza de la capacidad académica, técnica y operativa de los organismos acreditadores:

El COPAES es la instancia capacitada y reconocida por el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP), para conferir reconocimiento formal a favor de organizaciones cuyo fin sea acreditar programas académicos de educación superior que ofrezcan instituciones públicas y particulares, previa valoración de su capacidad organizativa, técnica y operativa, de sus marcos de evaluación para la acreditación de programas académicos, de la administración de sus procedimientos y de la imparcialidad del mismo... con base en los Lineamientos y en el Marco General para los Procesos de Acreditación de Programas Académicos de Nivel Superior, establecidos por el mismo Consejo⁴⁸

Los CIEES continuaron funcionando sin novedades durante ésta administración, evaluando y emitiendo recomendaciones para mejorar y asegurar la calidad. A principios del 2001 por petición de la SEP, se conformó un padrón en el que se ubicaban al total de programas evaluados⁴⁹ a partir de tres niveles:

N1: Con probabilidad de lograr la acreditación

N2: Con probabilidad de lograr la acreditación a mediano plazo.

N3: Con probabilidad de lograr la acreditación a largo plazo

Los CIEES y el COPAES funcionan de este modo, como las asociaciones encargadas de asegurar la calidad de los programas de educación superior.

⁴⁸ www.copaes.org.mx

⁴⁹ De 1991 hasta julio del 2006 han evaluado 2,910 programas académicos (Rubio Oca, Julio (coordinador). La política educativa y la educación superior en México. 1995-2006: Un balance. Primera edición, FCE y Secretaría de la Educación Pública. México, DF. 2006.p.231)

Los PIFIS o Programas Integrales de Fortalecimiento Institucional surgen como una instancia cuyo objetivo, según se declara en el mismo programa, es la búsqueda de calidad en los procesos educativos. Señalan que buscan el fortalecimiento institucional a través del diseño de programas integrales de fortalecimiento institucional en las IES, donde las propias instituciones definen proyectos a corto y largo plazo, metas y un perfil académico. Es mediante los indicadores establecidos por los PIFIS como se evalúa qué tanto se desarrollan satisfactoriamente los proyectos institucionales a partir de las metas que ellas mismas definieron.

El proyecto institucional debe cumplirse, de este modo, a partir de los parámetros establecido por los PIFI, de tal modo que no se trata tampoco de decisiones totalmente libres de la institución. Todo esto en búsqueda del incremento de la capacidad y competitividad académica institucional, el mejoramiento de la calidad de los programas educativos y el logro de la acreditación de sus programas por organismos reconocidos como COPAES. Es importante mencionar, que el PIFI, fue uno de los programas más difundidos y nombrados tanto a nivel académico como de gobierno, durante esta administración.

Los PIFIS, CIIES y el COPAES funcionan, finalmente, como programas e instancias encargadas de controlar los procesos educativos al interior de las IES. Siguiendo el modelo evaluación-acreditación donde el control del SES queda a mano de instancias confiables, controladas por el gobierno. En una relación donde el gobierno no pierde el control, ni las instituciones ganan autonomía solo se modifican las formas de dirección, por un control a distancia manejado por el gobierno.

El Programa de Mejoramiento del Profesorado de Educación Superior (PROMEP), heredado del sexenio de Zedillo, es un programa pensado para el desarrollo del personal docente en términos de formación, dedicación y el desempeño de los cuerpos académicos de las IES. En este sexenio el programa, estuvo concentrado principalmente en la búsqueda de obtención de posgrado por parte de los profesores para poder ser habilitados para generar y aplicar conocimiento, y para que los que ya tienen esta habilitación dispongan de

la infraestructura necesaria para desempeñar sus funciones, es decir, apoyo en términos de becas.

El Fondo para la Modernización de la Educación Superior (FOMES), continuó funcionando de la misma forma en este sexenio cerrando el modelo evaluación-acreditación-financiamiento. Aparece a su vez, en 2001, el Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES) por iniciativa del Gobierno Federal de nuestro país, como un programa enfocado al otorgamiento de becas para realizar estudios de nivel superior: “propiciar que estudiantes en situación económica adversa, pero con deseos de superación puedan continuar su formación académica en el nivel de educación superior, y lograr la equidad educativa mediante la ampliación de oportunidades de acceso y permanencia en programas educativos de reconocida calidad, ofrecidos por instituciones públicas de educación superior del país”⁵⁰

Por último, encontramos las Comisiones Estatales para la Planeación y Programación de la Educación Superior (COEPES). Toda iniciativa de los gobiernos de los estados de crear nuevas instituciones públicas o nuevos programas que se suman a los ya existentes deben estar avalados por las COEPES, mediante estudios de factibilidad que abarque seis dimensiones:

- Macrorregional: Justifica creación, porque se da respuestas a las necesidades de la región o al entorno nacional,.
- Microrregional: Analiza estructura productiva de la región y problemática socioeconómica que le afecta, así como la evaluación del papel de instituciones públicas y privadas en la solución de problemas.
- Socio económico y de expectativas educativas: Identifica nivel socioeconómico de las familias, para identificar expectativas de continuación de estudios y áreas de formación profesional del interés de los estudiantes.
- Oferta y demanda: Determina comportamiento de flujos de egresados y aspirantes.

⁵⁰ PRONABES. Objetivos estratégicos. www.sep.gob.mx (consultado en noviembre del 2007)

- Integración de cuerpo de profesores: Identifica el acervo de profesionistas en el entorno regional con el perfil adecuado a la oferta educativa.

Estas son básicamente las instancias y programas a partir de los cuales se instrumentó el proyecto educativo de Vicente Fox. La mayor parte de éstos, son heredados por los gobiernos que le precedieron, por lo que parece continuarse con la línea instrumentada por la modernización educativa.

3. Continuidad o cambio

A través de la revisión de las principales líneas discursivas y programáticas del proyecto educativo de gobierno de Vicente Fox podemos decir que el proyecto plantea avanzar en tres direcciones: cobertura, calidad e integración del SES. Sin embargo, al revisar las instancias y programas mediante las que fue instrumentado el proyecto observamos que la mayor parte de ellas están referidas a la evaluación y acreditación de las IES y sus programas, es decir, a la regulación de calidad (CIEES, COPAES, PIFIS, COEPES, PROMEP y FOMES). Mientras que sólo uno de sus más importantes programas (PRONABES) están encaminados al apoyo y mejoramiento de la cobertura.

Según los informes de gobierno, el objetivo de ampliación de cobertura quedó en su mayoría acotado a la ampliación de la matrícula de universidades tecnológicas e institutos tecnológicos⁵¹. Esto porque, se argumenta, son instituciones pertinentes y congruentes con el proyecto, plenamente justificadas por cada uno de los planes estatales. En ningún momento se observan por otra parte, acciones encaminadas a la creación de IES de otro tipo.

⁵¹ Las Universidades Tecnológicas surgen a partir de los convenios de corresponsabilidad entre los gobiernos federal y estatal, con la participación de empresarios locales. En éstas instituciones los estudios se realizan en dos años, con carácter intensivo, y están orientados a satisfacer los requerimientos específicos del sector productivo regional". "Los Institutos Tecnológicos ofrecen licenciatura con duración de tres años (dos tronco común, uno especialidad) que permiten a los egresados la rápida inserción al mercado laboral o continuar su preparación en estudios posteriores" (2º Informe de Gobierno de Vicente Fox Quesada).

A partir de esto podemos decir que se recupera la línea planteada por el proyecto de modernización en cuanto a la priorización de la calidad dejando detrás a la cobertura. Esto, como si la estructura existente fuera ya suficiente para albergar la demanda y las necesidades nacionales.

La calidad se posesionó efectivamente como la prioridad del proyecto educativo. Y se siguieron tres líneas fundamentalmente para garantizarla: Actualización y mejoramiento del profesorado, a través de incentivos en forma de beca (financieros) para que realicen programas de posgrado y se conviertan en profesores de tiempo completo. Mejoramiento y pertinencia de los programas de estudio a través de su evaluación y acreditación. Y vinculación del sistema con el sector productivo y por tanto, con el desarrollo nacional.

El proyecto de mejoramiento de los procesos educativos a través de la actualización y el mejoramiento del profesorado se basó en el otorgamiento de becas a profesores para que realizaran sus estudios de posgrado e incrementarán su nivel académico. En una racionalidad donde mayores grados académicos significaba mejores procesos de aprendizaje en los salones de clase. Esto equivale a pensar que los grados académicos, el número de artículos publicados, las investigaciones realizadas resultan en mejores maestros, dejando fuera elementos cruciales para la formación de un buen maestro como lo son una formación pedagógica consistente y la experiencia.

Con respecto al mejoramiento y pertinencia de los programas de estudio, podemos decir que, en efecto es necesario tener un control de los programas y de cómo son impartidos. Sin embargo, las formas de evaluación implementadas hasta ahora han probado tener un alcance medio, pues se han convertido para las instituciones en un requisito más por acreditar que en un verdadero esfuerzo por mejorar sus procesos de enseñanza. A esto se le sumó el problema de que, durante el sexenio, se siguieron desarrollando programas e instituciones del sector privado de calidad deficiente, que cobran una cantidad importante de dinero a la población por servicios no acreditados, sin que existan instancias que los regulen.

Por otra parte, el hecho de que se considere la inserción de los egresados en el mercado de trabajo como un elemento determinante para evaluar la calidad de las instituciones, es errado, puesto que la inserción de los individuos en el mercado de trabajo no depende únicamente de la calidad de los procesos educativos a los que se sostuvieron, sino de las condiciones reales tanto del sistema económico y social, como del individuo.

A partir de esto podemos decir que durante el sexenio de 2001-2006, periodo de Vicente Fox, se observó:

Continuidad: con el modelo evaluación-acreditación- financiamiento.

Como se mencionó en 1989, bajo el proyecto de modernización, se crea la CONAEVA, instancia mediante la cual se plantean los nuevos ejes de evaluación y, la diversificación de las formas de financiamiento. La evaluación implementada a partir de entonces estuvo guiada a partir de cuatro ejes: a) evaluación institucional; b) evaluación de programas; evaluación individual y; d) la evaluación del SES.

Dichas instancias y sus programas se mantuvieron casi intactos durante el sexenio estudiado. En el año 2000 se crea la COPAES, y más tarde el PRONABES programas que se insertan en el modelo evaluación-acreditación-financiamiento desarrollado y consolidado durante la década de los noventa. Modelo en el que sólo aquellas instituciones evaluadas y acreditadas (por las instancias desarrolladas desde el gobierno) recibirán financiamiento; lo que además justifica y legitima el recorte y la contención de financiamiento o de salarios en el caso de no haber sido acreditado.

Por tanto, durante el sexenio estudiado, la evaluación continuó siendo el principal instrumento para asegurar calidad en los procesos educativos, tal y como lo marcó el proyecto de modernización y la racionalidad neoliberal. Con este modelo se continúa, además, con los procesos de estímulos de individualismo y competencia como signo de calidad en los sistemas de educación. Del mismo modo se continúa fortaleciendo la priorización de la formación de recursos humanos por competencias.

Continuidad: con el Neo intervencionismo y el Estado Auditor.

La década de los noventa mostró que el modelos evaluación-acreditación –financiamiento permite un control a distancia de los procesos educativos por parte del gobierno. El Estado deja de intervenir directamente en las instituciones, sin embargo la creación de nuevas instituciones, de programas, así como el financiamiento para su desarrollo quedó supeditado a resultados.

Se habla entonces del surgimiento de un *estado auditor*, centrado en resultados más que en procesos. El Estado no pierde el control del sistema, sólo cambia sus formas de intervención, marcando así la llegada del *neointervencionismo* donde el estado interviene fuertemente en la lógica del SES a través del control financiero. Al recuperar programas e instancias de conducción del SES, el gobierno de Fox, recupera y fortalece dicha relación entre el gobierno y el SES y por tanto, el proyecto de modernización y la racionalidad neoliberal que supone.

Fortalecimiento: de un enfoque educativo basado en el aprendizaje práctico y la educación en valores.

En el proyecto educativo del gobierno Vicente Fox se plantea aplicar un enfoque educativo basado en el aprendizaje y la educación en valores. El enfoque educativo flexible, centrado en el aprendizaje, se refiere fundamentalmente a la implementación de proyectos educativos que desarrollen en el individuo la capacidad de aprender a lo largo de toda la vida. Enfoque que resulta muy similar a la educación por competencias implementada a finales del siglo XX por el proyecto de modernización.

La educación por competencias nace de la necesidad de desarrollar en el estudiante habilidades para aprender individualmente: aprender a aprender. Esto, en el contexto de flexibilización del trabajo, donde el trabajador difícilmente permanecerá en un solo empleo a lo largo de su vida por lo que tendrá que adquirir rápida y eficazmente muchos y diferentes oficios. El gobierno de Fox recupera esta visión y promueve el enfoque centrado en el aprendizaje.

Sin embargo, lo hace desde un discurso diferente pues plantea no sólo la búsqueda de un enfoque educativo centrado en el aprendizaje sino la priorización de la formación en valores. El gobierno de Vicente Fox afirma en varias ocasiones la existencia de una educación en valores “precaria”. Por lo que se propone fortalecer un tipo de educación cuyo objetivo sea crear en el ser humano valores de respeto, tolerancia, confianza, estímulo y liderazgo. Con los primeros dos valores busca crear una mayor cohesión social entre la sociedad mexicana. Con los dos últimos busca crear en el individuo condiciones de competitividad económica, es decir, disposiciones para la acción afines a la sociedad de mercado.

Respecto a los primeros valores, respeto y tolerancia, se puede decir que este tipo de educación resulta inútil si no está acompañada por el entorno familiar, escolar, político y social congruente. No sirve de nada enseñar respeto y tolerancia cuando las condiciones de existencia de la sociedad mexicana no se dan en esos términos. Con respecto a los segundo, estímulo y liderazgo, se puede decir que no existen líderes sin la base social, y en este caso económica que los sostenga.

Fortalecimiento: Priorización de Universidades Tecnológicas sobre cualquier otro subsistema del SES.

Las universidades e institutos tecnológicas aparecieron, en este proyecto, como instituciones acordes con los objetivos de desarrollo del país, por lo que se priorizó su crecimiento. La relación entre educación (tecnológica) y desarrollo (económico), en la que se fundamentan, fue planteada en estos términos por el proyecto de modernización. El proyecto de modernización planteó como uno de las principales tareas de la educación superior la formación de recursos y cuadros humanos para el desarrollo económico nacional. Es decir, la impartición de “saberes pertinentes” útiles para el trabajo, para la vida, para el hacer. De ahí el que las universidades y los institutos tecnológicas hayan sido las IES del sector público de mayor crecimiento en los noventa al igual que en el sexenio de Fox.

El proyecto para educación superior del sexenio de Fox mostró de esta forma, continuidad y fortalecimiento con la línea implementada por el proyecto de modernización. No se modificó la relación gobierno-SES desarrollada en los noventa; se continuó con una política centrada en los resultados más que en los procesos mediante los cuales se obtuvieron esos resultados; se recuperó el discurso de la excelencia; su única aportación parece ser el interés por una educación centrada en valores. En cuanto a las propuestas y programas para el sector privado, estas no fueron más allá de el fortalecimiento del RVOE. Por tanto, las promesas de revolución educativa y de transformaciones estructurales enunciadas durante la campaña, nunca llegaron para la educación superior.

A pesar de esto, se observó durante todo el sexenio un ímpetu triunfalista, en el que se hacía énfasis en los supuestos logros, avances y beneficios de los programas de gobierno más que en los resultados de los mismos. Se dejó atrás la situación real de la educación superior, para darle paso a un discurso siempre optimista, como si el entonces presidente Vicente Fox y su grupo continuarán en campaña.

Esta posición gubernamental no significó sino continuidad con una política que como se observó favorece por un lado, el crecimiento de un sector privado, y por otro, la contención del crecimiento de estructuras y espacios del sector público. Sin embargo y dado que cada sistema de enseñanza tiene, hasta cierto sentido, una vida y dinámica propia, nos encargaremos de revisar en el siguiente capítulo, en sus dos apartados, el origen y desarrollo del sector privado de educación superior.

Capítulo III

A. Crecimiento del sector privado de educación superior: los noventa y la nueva identidad de las IES

El crecimiento del sector privado de educación superior en los noventa fue, como se afirmó, en buena medida producto de la injerencia de la racionalidad neoliberal en la política pública para este nivel. Sin embargo, no podemos argumentar que el crecimiento experimentado en ésta década, se deba únicamente a la instrumentación de dicha política. Por el contrario, su formación data de la primera mitad del siglo XX, y su desarrollo a lo largo de éste, es producto de diferentes coyunturas que supusieron para distintos grupos la necesidad de crear instituciones propias que respondieran a intereses particulares. De modo que el origen de los muchos tipos de IES privadas que encontramos actualmente, está asociado no sólo a la instrumentación de políticas de gobierno, sino a las propias condiciones históricas y sociales de la época en las que nacen y se desarrollan, así como a procesos y dinámicas propias.⁵²

El principal propósito de la primera parte de este capítulo, es presentar en sus trazos más generales la caracterización del origen y desarrollo del sector privado de educación superior en México. Se hará con este fin una correlación entre origen (condiciones en las que aparece, grupos a los que está asociada) y tipo de institución que se desarrolla. De este modo, se construirá una tipificación de las IES del sector privado que nos permita entender el proceso que sufren en los noventa y más tarde en el periodo que va del 2001 al 2006. A su vez, reflexionaremos acerca de la identidad de las IES que se está gestando en el sector privado y lo que puede significar esto para el SES.

⁵² Para Durkheim los sistemas de enseñanza están en relación primero con la época que los ve nacer (otras, instituciones, costumbres, etc.) pero tienen a su vez una “vida propia”, una evolución que es relativamente autónoma, en el que conservan muchos de los rasgos de su estructura antigua.

La caracterización y el estudio del sector privado en este sentido, es de gran importancia en un país en el que como se observó en los capítulos anteriores, el tema de la educación superior ha sido preponderantemente público. Esto, a pesar del realineamiento en la percepción y valores de la sociedad mexicana respecto a la educación superior, para la cual, el sector privado tiene cada vez mayor importancia. La muestra de ello está en su cada vez más recurrente aparición en la vida y el espacio social.

Es de notar, la saturación mediática de promoción de la oferta de educación privada, de esta forma observamos a sus instituciones todos los días desde grandes marquesinas a lo largo del periférico u ostentosos comerciales televisivos donde se exalta la modernidad de sus estructuras; en pequeños carteles en la red, metro, microbuses donde se ofrecen becas y oportunidades de pago; a través de su participación en diferentes campañas, proyectos sociales o en concursos internacionales. Es decir, en buena medida, a base de impactos mediáticos, la opción educativa privada ha ido ganando reconocimiento donde antes no los tenía.

En este sentido, el crecimiento experimentado por el sector privado trae al debate dos importantes problemas para el SES. Primero, la situación paralela que se presenta en el sector público, dado que a la par del crecimiento del sector privado se ha desarrollado el desprestigio y la reducción de algunas de las estructuras del sector público (el caso de las Normales Superiores). Una situación que es importante por las tareas que deja de cubrir este sector, tales como el fortalecimiento de una cultura e identidad nacional o el otorgamiento de espacios a estudiantes de bajos recursos, quienes de no existir el sector público no podrían acceder a otra institución por más barata que fuera. En segundo lugar, está su importancia en términos de la situación del propio sector privado, cuya rápida expansión se refleja en una diversificación de opciones y en un proceso escasamente regulado. Lo que explica la falta de certidumbre sobre el tipo de estudios que ofrecen gran parte de sus instituciones.

1. Lo público y lo privado

Lo público y lo privado aparece como una de las distinciones de mayor importancia en la vida de las sociedades modernas. Para la filosofía política, particularmente para Bobbio la distinción de lo público y lo privado funciona como una dicotomía que divide a un universo en dos esferas conjuntamente exhaustivas, donde cualquier ente comprendido en una de las esferas no puede, de ninguna manera formar parte de la otra. Encuentra el origen de dicha dicotomía en la definición de los conceptos por el derecho romano en un fragmento del Corpus iuris:

*que define como palabras idénticas respectivamente el derecho público y el derecho privado- el primero “quod ad statum rei romanae spectat” [lo que se refiere a la condición de Estado Romano] el segundo “quad ad singulorum utilitatem” [lo que atañe a la utilidad del individuo]*⁵³

La esfera pública queda definida de esta forma, como aquello que pertenece al grupo en cuanto tal, a la colectividad y por tanto al Estado. Mientras que, lo privado se refiere a aquello que pertenece a los miembros específicos, a los intereses y conciencias individuales de cada cual. La educación superior quedaría dividida de esta forma entre públicos y privados a partir de su pertenencia, de su financiamiento.

En la teoría neoclásica, particularmente Samuelson⁵⁴ establece una doble condición teórica, dos principios para que un bien pueda ser considerado como público:

- 1) Principio de no rivalidad: Ausencia de rivalidad entre competidores, es pues, que el uso del bien por alguno no sea limitativo.
- 2) Principio de no exclusividad: Ausencia de condiciones específicas que excluyan o delimiten la posibilidad de consumo individual del bien público.

Aquellos bienes que establezcan condiciones económicas o de algún otro tipo para poder ser consumidos, serán denominados bienes públicos “impuros” o bienes “semipúblicos”.

⁵³ Norberto Bobbio, *Estado, gobierno y sociedad: por una teoría general de la política*, FCE , 1º Edición 1985, México DF. p.11

⁵⁴ Paul Samuelson, *The pure theory of public Expenditure*, 1954.

Aquellos que no cumplan con ninguna de las dos condiciones teóricas serán considerados como bienes privados. Los bienes públicos pueden producir *externalidades*, la que aparecen cuando el consumo o producción de un bien tiene efectos, ya sea económicos o de otra naturaleza en beneficio de personas que pueden o no participar en la producción del bien.

Desde ésta teoría, la educación superior formaría parte de los bienes semipúblico, pues está reservada sólo a ciertos estratos de la sociedad, es decir, no cumple con el requisito de no exclusividad. Bien semi-público, productor de *externalidades* pues se obtiene de ella un beneficio social que puede ser cuantificado o cualificado, *externalidad* que justifica los recursos fiscales que se invierten en ella.

Recientemente se ha llamado la atención en el hecho de que las esferas pública y privada no pueden continuar pensándose como una dicotomía tal y como lo hace la economía neoclásica o la filosofía política. Esto, porque es de poca ayuda pensar a lo público y a lo privado como si se dieran naturalmente como esferas excluyentes en la realidad. Más aún al pensar en la educación superior donde frecuentemente un sector parece desdibujarse con respecto al otro, el hecho, por ejemplo, de que el sector de educación superior privado produzca bienes colectivos o que, el sector público ofrezca beneficios individuales (*externalidades*).

El principal bien privado producido en la educación superior tiene que ver con los beneficios otorgados al individuo: prestigio social y bienes posiccionales. Por otra parte la educación sea pública o privada, provee de alfabetización colectiva y cultura común a la sociedad, bienes públicos. Dada esta situación, algunos autores como Marginson⁵⁵ piensan que es mucho mas apropiado para dar cuenta de los procesos, pensando a los conceptos de público y privado como un binomio, concepto que no los define como esferas excluyentes. El sector privado aparecerá de esta forma como aquellas entidades que son de los miembros específicos, de las conciencias e intereses individuales, productoras de bienes excluyentes y

⁵⁵ Marginson, Simon. *Educación superior, competencia nacional y mundial; volteretas al binomio público/privado*. Cuadernos del seminario de educación superior de la UNAM, No. 3, México. UNAM y Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, 2005, 48 págs.

limitativos. Mientras que el sector público se referirá a aquellas entidades pertenecientes a la colectividad, al Estado, productoras de bienes que pueden ser consumidos por cualquiera sin enfrentarse a condiciones limitativas o de competencia. Tomando en cuenta que existen momentos en que un sector puede producir cualquiera de los dos tipos de bienes, o que por su condición pueden ser semi-público o semi-privado.

En lo que se refiere al SES actualmente, el sector público de Educación Superior presenta como un bien semi-público ya que es limitativo y no está libre de condiciones de competencia. Mientras que el sector privado se presenta como aquellas entidades excluyentes, defensoras de intereses particulares.

La distinción de lo público y lo privado ha dado así fundamento a dos de las más importantes ideologías y teorías sobre la acción y el orden social. La primera de ellas aristotélica y hegeliana, parte de la idea de que la totalidad tiene fines que no pueden reducirse a la suma de los fines individuales, es pues, el bien común es producto de la contribución que cada uno junto con todos los demás obtiene solidariamente.

La segunda teoría, parte de la existencia de una esfera individual autónoma al poder público fundada en la propiedad, que le otorga al individuo la libertad de hacer y disponer de lo propio. Se desprende de ésta un espíritu de comercio que mueve las energías individuales, que necesitan de libertad para ser productivas. En este sentido el bienestar social, se logra a partir de la suma de los egoísmos individuales.

La distinción lleva de esta forma a dos entendidos fundamentales sobre el deber ser en la organización de las sociedades: supremacía de lo público o de lo privado. El siglo XX, y aún en nuestros días, ha estado marcado por esta disputa entre los defensores de lo privado, de un orden liberal hoy “neoliberal” y aquellos que se empeñan en defender la supremacía de lo público y un orden proteccionista, el llamado Estado Benefactor.

En la últimas décadas del s. XX, en gran parte del mundo prevaleció el espíritu liberalista y por tanto la supremacía del orden privado, recuperado para dar respuesta a los problemas

financieros creados por el Estado Benefactor. El sector privado y la privatización aparecieron entonces como la vía más apropiada para lograr relaciones eficientes y productivas:

La privatización aumenta la calidad de las mercancías y servicios disponibles en el mercado y lo mantiene sensible a las necesidades y demandas del consumidor. Además permite que los gobiernos reduzcan su déficit mediante la eliminación de costos subvenciones que mantienen a flote a paraestatales ineficaces. Mediante la distinción de recursos del mercado libre, la privatización crea a largo plazo más empleo y oportunidades. La privatización engendra economías competitivas y abiertas que faciliten más trabajos permanentes y salarios más altos...para alcanzar dichos efectos son esenciales políticas macroeconómicas, como ofrecer créditos a prestatarios privados, desarrollar estructuras de mercado de capital y reducir la regulación gubernamental⁵⁵

En lo que se refiere a educación superior, nuestro país formó parte de esta ola privatista a través de la adopción de la política de modernización, la cual supuso la reducción del sector público y la expansión del sector privado. Profundizando en el SES el principio de exclusividad y rivalidad. La privatización de la educación en este sentido, no se dio únicamente por el incremento de privados, sino por la producción desde el propio sistema de condiciones que disminuyeran las posibilidades de los estratos para poder acceder a la educación.

1.1 Discusiones respecto a lo público y lo privado en el terreno de la Educación Superior

A diferencia de otros países, Latinoamérica presenta un debate muy polarizado respecto a la cuestión de lo público y lo privado en la Educación Superior. Esta situación responde en buena medida, a las condiciones en las que se han desarrollado sus sistemas, la funciones que han cumplido y la idea que la propia sociedad ha formado sobre los mismos. En México, por ejemplo, está mucho más arraigada la idea de que es responsabilidad exclusiva del Estado la impartición y sostenimiento de la educación superior, a diferencia por ejemplo, de Estados Unidos donde las instituciones privadas cuentan con un gran

⁵⁵ McPherson M. Meter. ¿Qué ofrece la privatización?. p.28-27

reconocimiento y están consolidadas como importantes instituciones sociales. Es decir, la consolidación y el reconocimiento de nuestras instituciones privadas son aún lo suficientemente frágiles como para desencadenar un fuerte debate respecto al tipo de sector que debe prevalecer.

Para Levy⁵⁶ el debate sobre lo público y lo privado en el terreno de la educación superior, se puede dividir en cuatro argumentos clásicos, fundamentados en cuatro conceptos: libertad, elección, equidad y efectividad. La libertad es entendida en el debate como autonomía institucional ante el control externo y como libertad de participación. La autonomía institucional, es recuperada por los defensores del sector privado, mediante el argumento de que sus instituciones son verdaderamente libres al no depender de las decisiones del Estado ni de su financiamiento; por el contrario, quienes abogan por el sector público, defienden una libertad que se da en el poder hacer, en la existencia de condiciones para poder actuar, para poder estudiar.

En el caso del concepto de elección, los partidarios de lo privado plantean que sus instituciones son mucho más cercanas a este ejercicio ya que ofrecen a la sociedad entre una gran diversidad de opciones (carreras, metas filosóficas, precios) a partir de las cuales los estudiantes eligen lo que más les conviene. En contraposición a esto, los partidarios de lo público prefieren definir a la elección, como posibilidades reales de escoger entre vías accesibles, discuten que los beneficios planteados por lo privado se pierde en cuanto olvidan que la libertad de escoger está determinada por la viabilidad o capacidad del individuo para acceder a dicha oferta, es decir, se ve acotada por su condiciones materiales.

En lo que se refiere a equidad, una de las críticas más comunes hacia el sector público es el que esté financiado con los impuestos de todos, privilegiados y no privilegiados y beneficie solo a un sector de la sociedad, es decir, el que se trate de un bien semipúblico pagado por todos. Por lo que se propone que los estudiantes deberían pagar por su educación superior cuando les fuera posible. A esto, los partidarios de lo público responden que sólo el

⁵⁶ Levy, Daniel. *La Educación Superior y el Estado en Latinoamérica: desafíos privados al predominio público*, (Edición en español), México: Centro de Estudios Sobre la Universidad. 1995.

Estado puede proveer educación superior a bajos costos y de oportunidades iguales para un gran número de estudiantes, por lo que es su deber proveerla.

El cuanto a la efectividad de los sectores (efectividad entendida como la capacidad de lograr metas establecidas ya sea en términos académicos, metas filosóficas, de empleo o sociales); quienes apuestan por el sector privado, establecen que la posibilidad de escoger ofrecida a los estudiantes, así como la competencia interiorizada en sus instituciones, permiten ofrecer procesos más eficientes que el sistema público, sector que se encuentra hundido en la burocracia y la politización. Los partidarios del sector público responden a esto, que demasiada actividad privada lleva al divisionismo y la falta de coordinación.

Como podemos ver, la discusión respecto a cuál es el sector que debe prevalecer en el SES es en países como el nuestro sumamente amplía y polarizada, pues contiene en el fondo dos enfoques encontrados respecto a las forma en que debe darse el orden social, así como diferentes perspectivas de cómo lograr relaciones sociales más productivas, justas y equitativas.

2. El sector privado de educación superior en México

2.1 De su formación y desarrollo

El sector privado de la educación superior tiene su origen en el siglo XX. Antes no se podía hablar propiamente de la existencia de un sector privado, ni de uno público. Su origen y desarrollo a lo largo de este siglo ha estado ligado a las diferentes coyunturas nacionales; a los intereses (académicos, ideológicos, productivos) de diferentes grupos para lograrlos; así como a la situación del sector público.

La primera universidad en México, entonces la Nueva España se formó en 1547 por órdenes de la corona española y fue llamada *La Real y Pontificia Universidad de México*. A partir de entonces y hasta bien entrado el siglo XIX, la educación superior estuvo supeditada al poder del Estado y la Iglesia, así como a los diferentes gobiernos y grupos en

el poder (conservadores, liberales) y por tanto, a los estrepitosos cambios que sufrió el país en diferentes épocas. La universidad funcionó entonces como una institución de la élite, creada con la única intención de llenar los cuadros de los entonces grupos de poder: el gobierno y la Iglesia.

Esta situación cambia con la secularización de Estado y la consolidación del orden posrevolucionario, con lo que la Iglesia quedó fuera de cualquier decisión y participación gubernamental. Esto, significa para los grupos conservadores del país, la falta de un espacio de influencia y de formación de cuadros. Siendo la universidad el espacio fundamental para la formación de estos dos elementos se crean, en la década de los treinta las primeras instituciones particulares de educación superior. Apareciendo así, como una alternativa para los grupos conservadores, tradicionalistas o de origen religioso (jesuitas, dominicanos y franciscanos) de nuestro país.

La creación de estas primeras instituciones particulares es identificada por Levy como las IES de primera ola, tipificadas por su origen como “instituciones religiosas”. En México, esta ola corresponde a la aparición de cuatro universidades principalmente: en 1935, la Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG); en 1943, la Universidad Iberoamericana; en 1964, la Universidad Anahuac y finalmente en 1960, La Universidad la Salle. Cada una, relacionada con diferentes grupos religioso y de poder.

El SES experimenta de 1960 a 1980 un gran crecimiento de sus estructuras, crecimiento acotado al sector público. Esta gran ampliación de espacios trajo consigo entre otras cosas, la modificación de la conformación social pues acceden al sistema un gran número de estudiantes de clase media y baja de primera generación. Por otra parte se observó la incorporación de una gran cantidad de maestros novatos que hacían frente a la creciente matrícula. Éstas y otras modificaciones, fueron caracterizadas como la llegada de la “universidad de masas.”

El concepto de universidad de masas, estuvo acompañado por una serie de críticas que planteaban entre otras cosas que el crecimiento acelerado de las estructuras del sector

público, había traído consigo una gran politización e importantes golpes a los niveles de calidad. Las críticas provenían principalmente de la elite, para la que las demandas introducidas por la politización del sindicato y estudiantes, así como la posición abiertamente liberal o de izquierda de maestros, investigadores significaban inminentes peligros. La expansión de las estructuras del sector público dejó de asegurarle a la elite de esta forma, la diferenciación social y la reproducción del status quo que históricamente le había asegurado.

Esta situación produce la creación de la segunda ola de IES, guiada por modernos capitalistas, cuyos intereses tampoco se veían satisfechos por las instituciones particulares existentes de tipo religioso. Su principal modelo es la empresa y su interés la productividad. Su función fue por tanto, formar posiciones de liderazgo tal y como lo había hecho la universidad pública algunos años atrás, así como la formación de cuadros afines a las empresas que promovían las nuevas instituciones. Las instituciones formadas en esta ola son tipificadas por Levy como “instituciones de elite seculares”.

Esta segunda ola correspondería en nuestro país, a la creación de dos IES principalmente: en 1943, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores Monterrey (ITESM), y en 1946, el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) 1946, los dos vinculados con importantes grupos capitalistas de intereses empresariales.

En la década de los ochenta aparece la tercera ola de creación de IES particulares, como consecuencia de la crisis económica y la reducción del presupuesto y de espacios para el sector publico. En esta coyuntura se forman instituciones de estructuras medias, dirigidas a la demanda que busca abrirse un espacio en el sector productivo pero que no cuentan con un lugar en el sector público, ni tampoco con los recursos suficientes como para insertarse en una institución privada de elite.

Estos estudiantes eran en buena medida, hijos de aquellos que se habían visto beneficiados con el crecimiento y auge de la universidad pública en los setenta, pero que ahora como producto del desprestigio, concebían al modelo público como acabado e improductivo. Esta

ola fue nombrada por Levy como “de absorción de la demanda”. Se trata en su mayoría de instituciones de estructuras deficientes o en desarrollo, con pocas carreras, sin centros de investigación, laboratorios, con una planta docente incipiente pero con precios accesibles para el público. Esta ola corresponde en nuestro país a la creación en 1960, de la Universidad del Valle de México (UVM) y en 1966, de la Universidad Tecnológica de México (UNITEC) entre otras.

Esta tercera ola planteamos, se desarrolla, amplía y diversifica durante la década de los noventa, resultando una inmensa gama de instituciones particulares de muy diferente calidad y prestigio, que se desenvuelven junto con el proceso de mercantilización de la educación. Estas instituciones podrían ser definidas como una evolución de la tercera ola, en el sentido de Levy, caracterizadas por instituciones cuyo principal interés ya no es solo la contención de demanda, sino la producción de riqueza, el negocio de la educación. Dichas instituciones podrían ser diferenciadas en dos tipos principalmente.

- *Instituciones en camino de su consolidación:* aquellas que comenzaron siendo de absorción de demanda pero que se desarrollaron, especializaron, a tal grado que hoy están en camino de alcanzar su consolidación académica.
- *Instituciones que producen en sí mismas:* aquellas que aparecieron durante la década de los noventa sin más fin que el lucro, pues sus creadores vieron en la demanda de títulos superiores un gran negocio. Una característica de ellas puede ser el que hayan comenzado siendo prepas⁵⁶ o instituciones de educación media superior y hayan utilizado dichas estructuras para desarrollar estudios superiores, por lo cual sus estructuras son deficientes, y una planta docente, improvisada y de calidad no acreditada.

Para sustentar esta hipótesis es, sin embargo, necesario caracterizar el desarrollo y diversificación experimentada por el sistema durante la década de los noventa.

⁵⁶ Haciendo uso de la metodología de Weber en cuanto a “tipos ideales” abstracciones cuya tarea es captar una parte de la realidad social, diferenciando y separando el objeto de la multitud de aspectos que comparte con otras configuraciones.

2.2 Desarrollo del sector privado de Educación Superior en los noventa

Para 1990 las IES del sector privado absorbían el 17.4% de la demanda de licenciatura, para el 2003, tan solo trece años después, su participación llegó a ser del 32%. Para llegar a este rango, el sector privado, fue incrementando su tamaño a un ritmo de casi un 10% anual⁵⁷. Para Kent, a finales de los noventa, podíamos decir que uno de cada cuatro estudiantes matriculado en alguna IES estaba en una institución privada. Se habla pues de un gran incremento de la participación en términos absolutos o relativos, de entidades de carácter privado, particular o empresarial en el sistema, es decir, de una rápida expansión del sistema.

Entre las principales hipótesis de las causas de esta expansión, encontramos en primer lugar, aquellas que plantean que la privatización no es sino un efecto de la política pública para la Educación Superior. instrumentada a partir de los ochenta, la llamada política de modernización de la educación superior, estudiada en los dos primeros capítulos, la cual favoreció la aparición y funcionamiento de un mercado educacional privado. De ahí la segunda hipótesis, para la cual la causa de la expansión de las instituciones privadas no estuvo tanto en la decisión política en sí, sino en lo que dejó de hacer, considerado también como acción social⁵⁸, es pues, en la falta de normatividad para la apertura y funcionamiento de nuevas instituciones privadas, en la desregularización del sector o escasa regulación de nuevos proveedores.

Por último está el planteamiento para el cual son los propios problemas del sector público: escasez de recursos, expansión de la demanda, ineficiencia burocrática y el desprestigio social, los que conformaron un ambiente propicio para el crecimiento de instituciones privadas. Expansión que como se mencionó, significó la diversificación o evolución hacia diferentes tipos de instituciones, de tal forma que al llegar el 2000 no podíamos hablar de un solo tipo de institución privada, o de un sector privado uniforme.

⁵⁷ Rodríguez Gómez, Roberto. "Modernización incierta: Un balance de las políticas de educación superior en México". *Perfiles educativos* v.27 n.107 México 2005 p. 43

⁵⁸ En el sentido weberiano de lo que es acción social. "Por "acción" debe entenderse una conducta humana (bien consista en un hacer externo o interno, ya en un omitir o permitir) siempre que el sujeto o los sujetos enlacen a ella un sentido subjetivo".

En este trabajo se plantea que fue en buena medida la política de modernización, en su hacer (frente al sector público) y su dejar de hacer (frente al sector privado), aunado a las condiciones del propio sistema lo que propició el gran crecimiento del sector privado y su diversificación en la década de los noventa.

2.2.1 Diversificación del sector privado

Para retratar esta diversificación institucional, se han construido en la literatura sobre el tema diversas tipologías, en las que se distingue principalmente a partir de los siguientes criterios:

- Orientación social: misión o ideología.
- Elementos académicos.
- Status social, clase o estratificación social a la que se adscribe.
- Infraestructura o servicios ofrecidos.

La tipificación ofrecida por Jorge Balán y A. García,⁵⁹ una de las más comunes, distingue así entre dos grandes grupos: *privadas consolidadas o de elite* y *privadas aisladas o de absorción de demanda*. El primero grupo, corresponde a aquellas instituciones de tamaños intermedio, concentradas en las regiones mas desarrolladas del país; que cuentan con una oferta relativamente variada de carreras de nivel universitario, con un mayor peso en ciencias sociales, rara vez con una oferta importante en áreas como salud, ciencias exactas y naturales.

Su actividad ha sido principalmente docente, pero cada vez ofrecen en mayor medida posgrados y realizan actividades de investigación, para lo cual suelen contar con algún tipo de apoyo del sector público. Disponen de un plan académico semejante al del sector público, aunque con menor dedicación horaria. Entre otros factores sus elevadas cuotas determinan que su clientela provenga de sectores de ingresos medios y altos (Instituto

⁵⁹ Balán, Jorge y García, A., “El sector privado de la educación superior”, en Kent, R. (comp), *Los temas críticos de la educación superior en América Latina. Vol.2: los años 90. Expansión privada y posgrado*. Fondo de Cultura Económica, México, 1997, Pp.9-91

Tecnológico y de Estudios Superiores, Universidad de las Américas, Universidad Iberoamericana).

El segundo grupo, *instituciones privadas de absorción de demanda excedente o aisladas* corresponde a aquellas instituciones que dependen totalmente de las cuotas de los estudiantes. Relativamente pequeñas y aunque suelen estar también concentradas en las regiones económicas más desarrolladas, tienen cierta presencia en otras regiones del país (las que ofrecen cursos no universitarios en su mayoría). Llevan a cabo su actividad docente en las áreas de menor costo (sobre todo en las ciencias sociales) y en carreras con una salida laboral acorde con el credencialismo y la terciarización del mercado de trabajo.

No desarrollan cursos de posgrado académico ni tampoco investigación, su plantel docente suele trabajar de tiempo parcial y sobre todo por hora y ofrecen cursos nocturnos adecuados para la clientela de clase media baja que se desempeña laboralmente. Por lo demás sus cuotas suelen ser bajas, al igual que el promedio de salario de sus maestros. De este segundo tipo se distingue en dos mas: colegios y universidades convencionales que imitan las universidades de elite en su currículo e intenciones, y el grupo residual que ofrece cursos técnicos cortos, mal definidos.

Gil Antón⁶⁰ por otro lado, agrupa a las instituciones privadas con respecto a su afiliación o no afiliación a la FIMPES⁵⁹ o ANUIES. Diferenciando así entre: Instituciones privadas afiliadas (a la FIMPES o ANUIES) e Instituciones privadas no afiliadas a ninguno. Es decir, las agrupa respecto a la “calidad” acreditada o no acreditada por instancias reconocidas, de sus procesos.

Estas tipificaciones, así como muchas otras construidas durante la década de los noventa distinguen con sus diferentes focos de atención, entre dos tipos principalmente; las

⁶⁰ Gil Antón, Manuel. “El crecimiento de la educación superior privada en México: de lo pretendido a lo paradójico...¿o inesperado?”, *Revista de la Educación Superior*, ANUIES, vol.XXXIII, n.133, enero-marzo 2005. México, Pp.9-20.

⁵⁹ La Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES) es una agrupación de instituciones mexicanas particulares, cuyo propósito es la evaluación y la acreditación de calidad de sus instituciones. <http://www.fimpes.ur.mx/>

instituciones con una infraestructura e integración académica suficiente y las instituciones que no pueden ser consideradas como universitarias por sus estructuras deficientes. Sin embargo, y a partir de la evolución y diferenciación sufrida por el sector privado durante los noventa, encontramos una gran cantidad de instituciones que no pueden ser caracterizadas realmente por ninguna de estas tipificaciones o dicotomías.

Para retratar esta evolución en 1999, Rollin Kent y Rosalba Ramírez⁶² diferenciaron entre: Instituciones universitarias o *de integración académica* e Instituciones *no universitarias*. Las primeras corresponden al grupo que responsablemente se llama universidad y son aquellas que tienen una matrícula de varios miles de estudiantes y un cierto grado de “integración académica.”⁶⁰ Las segunda, se refiere a pequeños institutos de enseñanza, con un reducido número de programas técnicos en profesiones de servicio; maestros de medio tiempo, instalaciones limitadas y sin aspiraciones a la investigación. Este segundo grupo es el que evoluciona y se le suman cuatro formas de desarrollo:

- *Primer desarrollo:* Instituciones especializadas en finanzas, negocios, computación, que ya no funcionan solo como repartidoras de diplomas sin misión académica, sino que se desarrollan hasta formar instituciones de relativo éxito en el entrenamiento post-secundario especializado. Evolución, producida por las condiciones del mercado principalmente, por la demanda de entrenamiento no abarcado por instituciones tradicionales.
- *Segundo Desarrollo:* Aquella tendencia de instituciones que comenzaron siendo pequeñas y que han crecido adquiriendo un mayor nivel de integración académica.
- *Tercer Desarrollo:* Formación de redes institucionales, es decir, universidades privadas que llegan a varias regiones del país hasta con mas de 25 campus, como en el caso del ITESM. Estas red institucional ofrece servicios a la currícula pequeña en los campus más pequeños, seguida de cursos

⁶² Kent, Rollin and Rosalba Ramirez. *Private Higher Education in Mexico: Growth and Differentiation*, 1999

⁶⁰ Integración Académica: programas fuertes de enseñanza en varias disciplinas y profesionales de tiempo completo con altos grados académicos que las impartan, instalaciones académicas necesarias para sustentarlos. (Roger Geiger):

especializados en el tercer y cuarto año de estudio en los campus mas grandes. Estas redes se caracterizan además, por el uso de comunicación electrónica para unir maestros, estudiantes o instituciones; o en el uso de estas nuevas tecnología para impartir clases, acreditar cursos (el caso de la Universidad Virtual del ITESM).

- *Cuarto desarrollo:* Se refiere al desarrollo gradual de entrenamiento especializado mediante programas de maestría principalmente en instituciones privadas.

El estudio ofrecido por Kent y Ramírez ofrece además otro importante elemento. Observan que la elección de IES en México durante y después de los noventa, estuvo basada en la identificación social que ofrecían las instituciones, es decir, en el estatus o colocación social de la que dota asistir a alguna de ellas. Planteando así que los actores se guiaron más por una posición social, por un *ethos de clase*⁶¹ que por la búsqueda de una posición académica.

En este sentido, la clase media, tal y como lo hizo la elite mexicana paga una buena cantidad de dinero mensualmente a instituciones privadas en búsqueda de diferenciación social con respecto a las clases más bajas o respecto a su propia clase. Lo que ha llevado a la proliferación de institutos cuya diversidad está basada más en su identificación social, que en su colocación (posición) académica.

Lo que muestra como al tratar de caracterizar o explicar procesos e instituciones de educación, se debe de pensar también en términos de “ethos de clase. Para Gil Antón⁶¹ por ejemplo, la política de modernización educativa no obtuvo los resultados deseados por no tomar en cuenta las condiciones y aspiraciones de las clases para las que se dirigía.

⁶¹ Bourdieu utiliza éste concepto para referirse a las formas en como se relacionan cada uno de los sistemas de enseñanza con las diferentes clases y lo que resulta de esta relación.

⁶¹ Gil Antón, Manuel. “El crecimiento de la educación superior privada en México: de lo pretendido a lo paradójico...¿o inesperado?”...

La política de modernización, no toma en cuenta que gran parte de los alumnos que podrían acceder a las Universidades Tecnológicas, a las que buscaban favorecer, eran de primera generación, es decir, eran los primeros en sus familias en asistir a la universidad, por lo que buscan carreras que les otorgaran status, prestigio social, así como lo que pensaban serían mejores oportunidades para insertarse en el mercado de trabajo, por lo que elegían carreras clásicas como: derecho, contaduría, administración etc, no carreras vinculadas con las Universidades Tecnológicas. Y, ya que la misma política había reducido los lugares en estas carreras, por ser las más saturadas, los estudiantes que no encontraban lugar en el sector público, con posibilidades de asistir a una IES, comenzaron a satisfacer esta demanda de carreras clásicas en el sector privado.

Tratando también el problemas de la evolución de la tercera ola de Levy, Muñoz Izquierdo ofrece en el 2002⁶² una tipología basada en la diferenciación entre dos grupos principalmente: 1) Instituciones consolidadas o en proceso de consolidación, 2) Instituciones emergentes. Grupos subdivididos a su vez en diferentes tipos y subtipos.

Cuadro 3.

Tipología para las IES particulares de la zona metropolitana de la ciudad de México.

Trayectoria académica	Orientación social	Estructura y oferta educativa
Grupos	Tipos	Sub-tipos
1. Instituciones consolidadas o en proceso de consolidación	1.1 De Elite	1.1.1 Tradicional
		1.1.2 De inspiración religiosa
		1.1.3 Red institucional
		1.1.4 Especializada
	1.2 De atención a grupos intermedios	1.2.1 Tradicional
		1.2.2 De inspiración religiosa
		1.2.3 Red institucional
		1.2.4 Especializada
2. Instituciones emergentes	2.1 De Elite	2.1.1 Tradicional
	2.2 De atención a grupos intermedios.	2.1.2 Especializada
		2.1.3 Transnacional
		2.1.4 Tradicional
	2.3 De absorción de la demanda	2.2.1 Red institucional
		2.2.2 Tradicional
		2.2.3 Red institucional

Fuente. Izquierdo, Muñoz. *Desarrollo y heterogeneidad de las IES particulares*. 2002. p.190

⁶² Muñoz, Izquierdo Carlos, *Desarrollo y heterogeneidad de las instituciones de educación superior particulares*, ANUIES. México. 2004. Pp. 141-192

Como podemos ver en el cuadro, la primera división diferencia a partir de la trayectoria escolar, la segunda, a partir de la orientación social y la tercera a partir de estructura y oferta educativa institucional. El criterio de trayectoria escolar diferencia entre: 1) “Instituciones consolidadas o en procesos de consolidación” que abarca aquellas instituciones con una amplia trayectoria en el campo educativo, así como aquellas que se hallan en camino de alcanzar la consolidación de su propuesta educativa; 2) “Instituciones emergentes” incluye instituciones con un modelo educativo incipiente, algunas con discursos que ofrecen calidad pero que en la práctica no alcanzan ese objetivo. Criterio que diferencia a partir de la consolidación académica de las instituciones

El criterio de orientación social, diferencia entre tres tipos de institución: De elite y De atención a grupos intermedios. Los servicios de elite por lo general son costosos, mientras que los “De atención a grupos intermedios” resultan accesibles para un sector más amplio de la población. Para el grupo de “Instituciones emergentes” el criterio de orientación social subdivide entre, los servicios: “De elite”, “De atención a grupos intermedios” y “De absorción de demanda”: los dos primeros siguen el patrón mencionado, mientras que el de absorción de demanda se refiere a aquellos servicios educativos de bajos costos para un gran segmento de la población que queda fuera de otras opciones educativas. Este segundo criterio hace referencia a la clase o estratificación social a la que se adscribe la institución. Este último criterio hace referencia tanto al origen de las instituciones, en término de las olas de Levy, como a la infraestructura y servicios ofrecidos.

El tercer criterio, estructura y oferta educativa diferencia en varios subtipos: tradicional, de inspiración religiosa, red institucional y especializada. Las tradicionales, responden a un modelo convencional laico, las de inspiración religiosa, tienen un modelo impregnado por filosofía de una congregación religiosa, las redes institucionales, presentan un sistema amplio de campus y planteles, con un modelo educativo que los rige a todos, por último, la especializadas, tienen una oferta focalizadas y desarrollan modelos correspondientes a sus campos profesionales.

Estas tipificaciones nos muestra formas más evolucionadas de las instituciones que identificamos como de absorción de demanda. La estructuras de muchas de ellas se desarrollan hasta alcanzar niveles más o menos aceptables de calidad; otras crecieron hasta formas redes; o se especializaron creando cuerpos para formación de posgrado. Sin embargo, a los elementos ofrecidos por éstas tipificaciones, pensamos abría que aumentarse otro importante elemento, observado en los últimos años.

La formación de redes internacionales, la llamada internacionalización o trasnacionalización de los servicios es un fenómeno reciente que ha ido ganando rápidamente espacio en los procesos educativos; de importancia además porque se percibe asociado con la mayor presencia del sector privado. La internacionalización de la educación superior se origina con la firma del Acuerdo General de Comercio en Servicios (GATS), el cual no incluía a los servicios educativos en su versión original, pero que, actualmente los considera junto con los negocios, la comunicación, la construcción, transportes, turismo entre otras. La negociación de servicios bajo las reglas del GATS se inicio oficialmente en el 2001 bajo la supervisión de la Organización Mundial de Comercio (OMC) al firmarlo, se hace oficial la apertura al comercio internacional del sector (educativo) en México la “liberalización comercial”.

Desde la firma del GATS la mayor parte de la inversión en servicios de educación superior en México, se concentra en una sola operación, que corresponde a la adquisición de la mayor parte de la Universidad del Valle de México (UVM) por el consorcio Sylvan Learning Systems. Desde entonces la UVM forma parte de una red internacional de universidades: *Laureate International Universities* con presencia en 16 países⁶², con 24 universidades y mas de 240 mil estudiantes. La red Laureate cuenta a su vez con sistemas de educación a distancia tipo on-line, a través del cuales ofrece programas de licenciatura y posgrado.

⁶² En Europa, su presencia se basa en escuelas de tipo profesional en España, Francia y Suiza. En América Latina su presencia se concentra en dos países principalmente México y Chile sin embargo llega a otros países como Perú, Honduras, Brasil, Ecuador, Costa Rica y Panamá a lo que se le suma Estados Unidos con la modalidad de educación a distancia. En Asia su principal presencia se ubica China. (Rodríguez Gómez, Roberto Presente y futuro de la universidad transnacional en México. Primera parte. Publicado en Campus Milenio, núm. 235, julio 9 de 2007)

Al momento de su compra en el 2000, la UVM contaba con 13 establecimientos de los cuales 9 estaban en el D.F y área metropolitana, y con una población de alrededor de 30 mil estudiantes. Para el 2007, después de su compra por Laureate, la UVM contaba con 30 campus ubicados por todo el país, y una matrícula de mas 80 mil estudiantes. A solo siete años de su integración a la red trasnacional Laureate duplica el número de establecimientos así como su matrícula.

La red Laureate, con sede y domicilio fiscal en Holanda, se posiciona así como uno de los proveedores trasnacionales de servicios educativos más significativo a nivel global. Superado únicamente en la región de ventas anuales por el grupo Apollo y por los corporativos Career Education y Education Management los cuales sólo ofrecen servicios en Estados Unidos y Canadá, mientras que, como vimos, Laureate los ofrece en gran diversidad de países. Gracias a su agresiva política de expansión, para julio del 2007 se estimaba que la trasnacional había duplicado su volumen de ventas y triplicado sus ganancias desde el 2002.⁶³

La decisión de compra de instituciones por parte de Laureate se basa en los niveles de consolidación académica alcanzados, el potencial de crecimiento local y regional y la existencia de vínculos con otros sectores. Es importante apuntar que al comprar una institución mantienen los esquemas curriculares originales poniendo énfasis en el desarrollo de una formación orientada al empleo así como el afianzamiento de conocimientos de inglés e informática. Sus anuncios, ofrecen a los alumnos una “visión global” y una experiencia internacional con las habilidades para dominar el mundo de los negocios, que los diferencia de las demás IES en sus países que se acota, a la posibilidad de movilidad estudiantil con instituciones de la propia red, a procesos de doble titulación con instituciones del corporativo, así como a una educación orientada al mercado de trabajo.

⁶³ Rodríguez Gómez, Roberto. Presente y futuro de la universidad transnacional en México. Primera parte. Publicado en Campus Milenio, núm. 235, julio 9 de 2007

La presencia de trasnacionales en la educación superior, es una muestra de cómo la educación superior está siendo percibida como un servicio más, en términos de mercado, esperando ser consumido por clientes- estudiantes. Lo que implica una transformación de fondo en cuanto a la concepción y finalidad que se tiene de la educación, muy diferente, de la que se tenía solo unas décadas atrás.

La presencia autorizada de inversión extranjera en nuestro país, se convierte en un tema de importancia porque implica la necesidad de una legislación que afrente los retos que supone la dinámica internacional de la educación superior que incluye, no solo la inversión extranjera sino también la presencia de proveedores trasnacionales de educación a distancia. La preocupación se plantearía en términos de si nuestra región tendrá únicamente, en ésta lógica de redes internacionales, un rol de consumidor más que de oferente, en un mercado producción de conocimiento que de darse así produciría muchas asimetrías.

Por una parte, podría conformarse como un importante foco de fuga de cerebros, donde estudiantes de buen nivel formados en nuestro país con los costos que esto implica, serían identificado por redes internacionales y llevados a producir a otras partes del mundo. Por otra parte esta el problema de que juguemos como país, en este mercado de conocimiento, el papel de consumidores, preparando a nuestros estudiantes para utilizar el conocimiento generado en otras partes del mundo, sin crear bases científicas y tecnológicas para crearlos nosotros mismos poniéndonos en una situación de desventaja en la lógica de las sociedades del conocimiento.

La tipología recuperada sobre el sector privado de ES nos permite, de esta forma, caracterizar los principales elementos ofrecidos por la heterogeneidad de las instituciones del sector privado; poniendo en claro que es imposible hablar del sector privado de educación superior sin hacer énfasis en las diferencias de su composición.

Por otra parte, hace explícito el que sus instituciones han estado siempre relacionadas con diferentes grupos sociales. En su nacimiento y desarrollo estuvieron relacionadas con la

elites y principales grupos de poder de nuestro país. Sin embargo, el crecimiento experimentado a partir de los ochenta y hasta los noventa muestra como el sector privado se abre a las clases medias y medias bajas. Es decir, dejan de funcionar únicamente como productoras de cuadros, medios para las élites o grupos de poder, para funcionar también como importantes negocios productoras de riqueza.

3. Situación del sector privado en los noventa

Este apartado tiene como objetivo caracterizar numéricamente el crecimiento del sector privado en la década de los noventa. De forma que nos sirva como pauta o marco de referencia para el estudio del crecimiento mostrado en el periodo 2001-2006. Se realizará a partir de tres variables: numero de instituciones, matrícula y áreas de conocimiento privilegiadas.

3.1 Número de Instituciones

Cuadro 4.
Número de escuelas por sector público y privado (1990-2000)

	IES Públicas	IES Privadas	Total
1990-1991	774	464	1,238
1994-1995	873	654	1,527
1996-1997	894	895	1,789
1998-1999	974	1,070	2,044
1999-2000	995	1,177	2,172
2000-2001	1,047	1,253	2,300

* Incluyendo únicamente licenciaturas universitarias y universidades tecnológicas

Fuente: Estadística Histórica del Sistema Educativo Nacional. Secretaría de Educación Pública.

Según datos de la SEP de 1990 al 2000, el sector privado pasó de 464 a 1,253 instituciones, con una de crecimiento del 10%, tomando en cuenta solo licenciaturas universitarias. Mientras que, el sector público pasó de 774 a 1,047 instituciones a una tasa de solo el 3.06%. Lo que significó un crecimiento mucho mayor del sector privado, de tal forma que al finalizar la década sus instituciones representa más del 50 % de las instituciones existentes para el servicio mencionado.

3.2 Comportamiento de la matrícula

Cuadro 5.
Matrícula de IES por tipo de sostenimiento (público y privado)

	Público	Privado	Total
1990	890 372	187 819	1 078 191
1995	943 245	274 186	1 217 431
2000	1 118 731	466 677	1 585 408

*Incluye licenciatura universitaria

Fuente: Muñoz Izquierdo. Desarrollo y Heterogeneidad de las instituciones de educación superior. ANUIES. 2004. p.17

La matrícula de licenciatura del sector privado creció a una tasa anual de 15.3% frente a un 2.53% del sector público. Lo que significó un gran crecimiento si pensamos que al iniciar la década el sector privado tenía una participación de solo el 17.4%, mientras que para el 2000 su participación llegó a ser del 29%. El sector privado gana así, en tan solo diez años más de un 10% de espacios en lo que a matrícula se refiere.

3.3 Áreas de conocimiento

Cuadro 6.
Matrícula total de educación superior por áreas de conocimiento

(Miles de alumnos)

Ciclo Escolar	Ciencias Exactas/ Nat.	Ciencias de la salud	Agropecuarias	Ciencias soc. y administrativas	Ingenierías y tecnología	Educación y Humanidades
1990-1991	24.0	92.0	45.0	523.4	374.2	38.5
1994-1995	23.0	84.6	38.0	602.9	425.4	43.2
1996-1997	25.2	92.4	41.5	658.7	464.7	47.2
1998-1999	49.5	134.0	43.0	755.2	468.1	66.4
2000-2001	53.5	154.4	46.0	839.0	541.2	83.7

Fuente: Estadística “Matrícula en educación superior”. 4ª Informe de Gobierno, Anexo Estadístico. Pp 44
Fuente del Informe: Secretaría de Educación Pública

El cuadro muestra que en el periodo estudiado, del total de los alumnos matriculados en alguna modalidad de educación superior, el mayor número de estudiantes se concentra en tan sólo dos áreas del conocimiento: Ciencias Sociales y Administrativas e Ingenierías y Tecnología. Le siguen las Ciencias de la salud y el área dedicada a la Educación y

Humanidades, ésta última mostrando el crecimiento más dinámico de todas. Las áreas con menor participación fueron las Ciencias Exactas y naturales y las Agropecuarias.

Cuadro 7.
Crecimiento de la matrícula del sector privado de educación superior por áreas de conocimiento (1990-2000)

	Ciencias Exactas/ Nat.	Ciencias de la salud	Agropecuarias	Ciencias soc. y administrativas	Ingenierías y tecnología	Educación y Humanidades
1990	892	7 741	2 890	116 693	55 633	4 971
1995	953	9636	1 535	184 551	71 813	5 941
2000	1 760	19 337	1 712	303 867	121 798	18 547

Fuente: Muñoz Izquierdo. Desarrollo y Heterogeneidad de la instituciones de educación superior. ANUIES. 2004. p.27

Al analizar la distribución de la matrícula en el sector privado únicamente, podemos observar que la matrícula se concentra y distribuye de las mismas forma que lo hace la totalidad del sistema. Ciencias Sociales y Administrativas, Ingenierías y tecnología seguidas con gran diferencia por las Ciencias de la Salud y la Educación y Humanidades. De la misma forma, el crecimiento más dinámico de ésta última, está ubicado en el área de Educación e Humanidades. La única área que disminuyó fue la dedicada a las Ciencias Agropecuarias.

La tasa de crecimiento anual para las tres áreas de conocimiento privilegiadas por el sector privado fue de: el 6.50 frente a un (– 1.64) del sector privado en Ciencias Sociales y Administrativas, un 6.41 frente a un (– 1.18) en Educación y Humanidades, y por ultimo, un 6.04 frente a (– 0.91) en el área de Ingenierías y tecnología. Lo que significa un crecimiento mas dinámico del sector privado, sin embrago, tal y como lo muestra el siguiente cuadro la matrícula de estas áreas siguió concentrada por mucho en el sector privado.

Cuadro 8.
Comparación de la participación porcentual de la matrícula por tipo de sostenimiento
en las áreas de conocimiento de mayor participación 1990-2000

	Ciencias Sociales y Administrativas		Educación y Humanidades		Ingeniería y Tecnología	
	Público	Privado	Público	Privado	Público	Privado
1990	77%	23%	85.2%	14.8%	83.7%	16.3%
1995	70.2%	29.8%	83.2%	16.8%	81.8%	18.2%
2000	61.5%	38.5%	71.9%	28.1%	76.3%	23.7%

Fuente: Muñoz Izquierdo. Desarrollo y Heterogeneidad de las instituciones de educación superior. ANUIES. 2004. p.28

El gran crecimiento mostrado en el área de Ciencias Sociales y Administrativas así como en la Educación y Humanidades puede ser resultado de que se trate de las carreras mas baratas de ofertar, pues solo necesitan de un maestro y un pizarrón para poder ser impartidas; ni laboratorios, ni centros de investigación o, maestros especializados ni ninguna otra clase de infraestructura; lo que resulta de utilidad para un empresario interesado en reducir costos y ampliar márgenes de ganancia.

4. Consecuencias de la expansión del sector privado de la Educación Superior

De entre los principales efectos de la expansión del sector privado encontramos: la diversificación o diferenciación del sistema, conteniendo en su interior instituciones que se diferencian enormemente en prestigio, calidad y funciones. Hablamos pues de la convivencia de universidades consolidadas, de prestigio, con universidades en vías de consolidación o, de muy deficientes estructuras y calidad académica. Instituciones que, a pesar de sus abismales diferencias ofertan servicios de educación superior de igual modo.

Un crecimiento del sector privado, basado más en relaciones comerciales que en principios académicos. Muestra de ello es, por ejemplo, el que las IES del sector privado se hayan concentrado solamente en las áreas más baratas de conocimiento: Ciencias Sociales y Administrativas así como Educación y Humanidades. Áreas que contienen las llamadas “carreras de pizarra” que por su condición suponen menores costos. Por otra parte está el hecho de que buena parte de los cursos impartidos en un tipo de IES privada comenzaron a plantearse más por razones utilitarias que por una política de Estado, dejando en segundo

plano las necesidades nacionales, estatales o las razones académicas. O la contratación de maestros por hora en lugar de tiempo completo en un esfuerzo por reducir gastos.

A la convergencia de éstos elementos en el sector privado y en el SES, se le ha denominado como la llegada de un fenómeno determinante en el actual y el futuro funcionamiento de los procesos educativos: el “*negocio de la educación*” y la proliferación de un tipo de educación que no parece tener más fin que la utilidad y la ganancia. Fenómeno a través del cual se socializan relaciones e ideologías privatistas. A partir de las cuales los maestros y administrativos ofertan un bien, en espera de ser consumido como producto, por los clientes-estudiantes.

En una lógica donde las relaciones sociales parecen ser relaciones comerciales, definidas así no solo porque el estudiante compre un servicio educativo, sino por la preocupación de éste por consumir el mejor, (dentro las posibilidades determinadas por su origen social) el que le otorgue las habilidades, capacidades y status necesario para poder venderse *a si mismo* como un producto deseable y atractivo, no solo en el mercado de trabajo sino también en el de la vida social.⁶⁴

Fenómeno que va permeando todo el sistema de modo que, a partir de la década de los ochenta tanto IES públicas como privadas se sometieron a las exigencias del mercado, con lo que se hizo de la universidad una empresa en su lógica y funcionamiento: “*una entidad que no produce solamente para el mercado sino que produce en si misma como mercado de gestión universitario.*”⁶⁵

El sector privado ha estado más profundamente ligado al mercado y por tanto a este fenómeno. Sin embargo, la inevitable tendencia parece ser a que el mercado tenga cada

⁶⁴ Basándonos en la idea de Zygmunt Bauman sobre las sociedades de consumo, sociedades con la capacidad de *transformar a los consumidores en productos consumibles*. Individuos obligados a promocionarse a sí mismos como productos, a luchar por que la sociedad vea en ellos las características necesarias para ser consumidos: “donde nadie puede convertirse en sujeto sin antes convertirse en producto, y nadie puede preservar su carácter de sujeto si no se ocupa de resucitar, revivir y realimenta a perpetuidad en sí mismo las cualidades y habilidades que exigen en todo producto de consumo.”p.89

⁶⁵ De Sousa Santos, Boaventura. *La universidad del siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipadora de la universidad*. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, (UNAM). México. 2005.p.30

vez mayor injerencia en la educación superior (ya sea pública o privada) que la propia academia: *“Va a ocurrir que la comunidad académica no va a tener el monopolio de las decisiones en materia educativa, debido a que, como todos sabemos, el valor económico del conocimiento está prevaleciendo en el actual modelo de globalización mercantil.”*⁶⁶

En términos más amplios hablamos de un cambio relativo en las relaciones y procesos de educación superior. La pregunta que nos formularíamos sería entonces, si es a partir de todos estos elementos: sometimiento al mercado, relaciones comerciales, conocimientos pertinentes, sometimiento a criterios de evaluación y acreditación, que se está gestando una nueva identidad de las IES.

El problema, por otra parte se ubica no solo en el proceso de mercantilización de la educación superior, sino en la baja calidad de muchas de las instituciones que han florecido con este proceso. Frente a lo que el gobierno debería de jugar un papel importante, formulando de restricciones y una legislación cuyo fin fuera el de regular los procesos educativos que se dan al interior del sector privado. De tal forma que dicho sector satisfaga no solo las necesidades de los grupos o propietarios de la institución, sino las necesidades individuales y los proyectos nacionales.

A partir de esto, podemos decir que las principales características del crecimiento del sector privado durante la década de los noventa, fueron:

El crecimiento del sector privado durante la última década del siglo XX está asociado de esta forma con el proceso de mercantilización de la educación y para el sector privado, en particular con la necesidad de absorción de demanda. Entre las principales características del crecimiento del sector en la década de los noventa encontramos por tanto:

- Interiorización de relaciones comerciales en los procesos educativos.
- Interiorización de ideología y principios privatistas por todo el sistema.

⁶⁶ García Guadilla, Carmen, “Comercialización de la educación superior. Algunas reflexiones para el caso mexicano”, *Revista de Educación Superior*, ANUIES, vol. XXXIV, no. 130, abril-junio, 2004, México.. p. 70

- Orientación de los actores al elegir una IES basada en buena medida en una posición social más que en una posición académica.
- Concentración en solo tres áreas de conocimiento: ciencias sociales y administrativas, ingenierías y tecnología, educación y humanidades. Áreas enfocadas a los servicios principalmente.
- Impartición de carreras que resultan barata y por tanto productivas en términos mercantiles.
- Desarrollo de redes nacionales e internacionales de IES.

Dado que la política instrumentada en el periodo 2001-2006 es continuidad con el proyecto de modernización bajo el que se desarrollaron estas condiciones para el sector privado, sería importante preguntarnos si la situación del sector privado prevalecerá de la misma forma en dicho periodo, a esto dedicaremos el siguiente apartado.

B. Crecimiento de la Iniciativa Privada 2001-2006

El objetivo de este trabajo, como lo indicamos al comienzo y lo hemos reiterado a lo largo del texto, es ofrecer una caracterización del crecimiento del sector privado de educación superior en el periodo que va del 2001 al 2006. Esto, porque como se mencionó en capítulos anteriores, se trata de un periodo marcado por la nueva conformación de poderes en el gobierno de nuestro país. Cambio que produjo incertidumbre respecto a cuál sería la posición de este nuevo gobierno frente a la educación superior y por otra parte, cuestionamientos respecto a si se continuaría con la tendencia iniciada por la política de modernización y por tanto se seguirá favoreciendo el contexto para la expansión del sector privado.

Los primeros capítulos trataron de responder a la cuestión de si existía continuidad o cambio del nuevo gobierno de Vicente Fox, respecto del proyecto de modernización instaurado en los años ochenta. Frente a lo que concluimos que la política instrumentada en la administración foxista muestra gran continuidad con los puntos y programas estructurales de la política de modernización.

En los siguientes capítulos, se hizo referencia a como el sector privado de educación superior, al igual que todo sistema de enseñanza, se conforma no sólo a partir de las condiciones históricas y sociales de su época (procesos verticales instrumentados desde los gobiernos por ejemplo) sino también a partir de procesos y dinámicas internas que hablan de un desarrollo e historia propias⁶⁷. Por lo que, para estudiar la situación del sector privado en el periodo de interés, no bastó con desentrañar la política instrumentada hacia el mismo, sino también se buscó revisar la historia y evolución del sector, así como las relaciones que estableció con otras instituciones y grupos sociales desde sus comienzos.

⁶⁷ Basado en la idea de Durkheim sobre que un sistema de enseñanza no se define únicamente a partir de las relaciones con otras instituciones sociales de la época, sino que cuentan con una “vida propia”, una evolución que es relativamente autónoma, en la cual conservan muchos rasgos de su estructura antigua. En Durkheim, Émile. *Educación y Sociología*. 1922

Así, se observó que el sector privado tiene su origen e historia a lo largo del siglo XX, donde su desarrollo ha estado definido por: la relación que ha establecido con distintos grupos de poder para la satisfacción de necesidades ideológicas, industriales y hoy económicas; por el contexto nacional y la situación del sector público; y por la propia relación que ha establecido con la sociedad.

En este apartado se busca finalmente destacar de forma general el crecimiento y el desarrollo real del sector en este marco, durante el periodo que va del 2001 y hasta el 2006. Esto lo haremos a partir del seguimiento de tres variables: número de instituciones, comportamiento de la matrícula y áreas de conocimiento privilegiadas. Con la primera variable, buscamos precisar el crecimiento de las instituciones privadas de educación superior, relacionándolo con el crecimiento experimentado por el sector público en el mismo periodo. Con la segunda, nos proponemos caracterizar el comportamiento de la matrícula en las instituciones privadas así como el porcentaje que representa en relación con el total de los estudiantes matriculados en el SES, de forma que se precise la participación real del sector privado en el sistema. Con la última, buscamos identificar las áreas de conocimiento privilegiadas en dicho sector, de modo que podamos establecer tendencias académicas de las instituciones del sector privado así como del SES en general.

1. Crecimiento del sector privado 2001-2006

Los años noventa fueron para el SES los años de la expansión del sector privado. Su participación pasó de un 17.4% a un 29% en términos de matrícula, y de un 37% a 54.5% en términos de número de instituciones⁶⁸ en solo diez años. Además, el sector formó en estos años “redes” nacionales e internacionales de educación, así como novedosos sistemas de educación superior a distancia tipo *on-line* a través de los cuales ofrecen programas de licenciatura y posgrado.

⁶⁸ Solamente se tomaron en cuenta instituciones que imparten licenciaturas universitarias.

Este y otros procesos convirtieron a sus sedes en importantes instituciones sociales, por lo que su desarrollo no puede ser medido solo en términos de estructuras sino también en función de los lugares ganados en la vida y el espacio social, donde cada vez aparecen con mayor recurrencia.. La propia situación del sector, junto con la continuación de la política modernizadora para la Educación Superior, hizo pensar que muy probablemente su crecimiento durante el sexenio podría seguir dándose de la misma forma. El objetivo de este trabajo es precisamente observar hasta que punto fue esto cierto.

1.1 Número de Instituciones

De 1990 al 2000 el sector privado pasó de 464 instituciones a 1,253 a una tasa de crecimiento del 10%, mientras que las instituciones públicas crecieron a solo una tasa de 3.06%, lo que significaba un gran crecimiento para los privados. Para el sexenio siguiente el crecimiento se desarrolló de la siguiente forma.

Cuadro 9.
Crecimiento de IES por sector público y privado. (2000-2006)

Ciclo Escolar	IES Pub (fed, est, auton.)	IES Privadas	Total IES
2000-2001	1047	1253	2300
2001-2002	1064	1322	2386
2002-2003	1139	1400	2539
2003-2004	1199	1523	2722
2004-2005	1243	1604	2847
2005-2006	1456	1739	3195
2006-2007**	1514	1818	3332

*Solamente fueron tomadas en cuenta el número de universidades tecnológicas y licenciaturas universitarias.

** Cifras estimadas

Fuente: *Anexo Estadístico*. “Maestros y escuela de educación superior,” 6º Informe de Gobierno de Vicente Fox Quesada, Anexo Estadístico, p 48.

Fuente del Informe: Secretaría de Educación Pública

Del ciclo escolar 2000-2001 al ciclo 2006-2007 el número de IES privadas pasó de 1,253 a 1,818 instituciones, a una tasa de crecimiento anual del 5.45%. Mientras que las IES del sector público pasaron de 1,047 a 1,514 instituciones, a una tasa de crecimiento del 5.40%. A partir de estos datos podemos decir que aunque continúa la expansión de las IES privadas, presentan un menor ritmo de crecimiento que el experimentado en los años

noventa, casi la mitad de esos años. Por su parte, las IES públicas muestran un mayor crecimiento relativo en el mismo periodo, aunque casi en la misma proporción que las privadas.

La pregunta es a qué se debe la desaceleración observada por la oferta privada. La respuesta, como lo han señalado algunos autores, podría deberse a dos factores. Por un lado, a la posible saturación del mercado potencial para la educación superior privada. Es decir, al agotamiento del sector social con posibilidades de pagar el acceso a escuelas privadas. Por otro lado, a un eventual mejor funcionamiento de algunas políticas y programas para la regulación, apertura y control de instituciones privadas. Ambos factores podrían haber contribuido a frenar la expansión de la oferta privada.

La otra pregunta es por qué se acelera un mayor crecimiento del sector público. En este caso, el incremento se debe fundamentalmente a la apertura de instituciones públicas no federales. Es decir de universidades públicas estatales, Universidades Públicas de Apoyo Solidario (UPEAS) y Universidades Tecnológicas. Estos grupos contienen universidades públicas estatales en su mayoría autónomas, los Institutos Tecnológicos así como las Universidades Politécnicas y las Universidades Interculturales de reciente creación.

1.2 Comportamiento de la matrícula

Cuadro 10.
Crecimiento de la matrícula en IES por sector público y privado (2000-2006)

<i>Ciclo Escolar</i>	<i>Público</i>	<i>Privado</i>	<i>Total</i>
2000-2001	1 192 959	525 058	1 718 017
2001-2002	1 209 605	577 189	1 830 502
2002-2003	1 310 734	620 897	1 931 631
2003-2004	1 374 835	648 769	2 023 604
2004-2005	1 425 480	662 218	2 087 698
2005-2006	1 467 026	683 539	2 150 562
2006-2007	1 513 367	716 955	2 230 322

***Se incluye únicamente la licenciatura universitaria.**

Fuente: Estadística Histórica del Sistema Educativo Nacional. Secretaría de Educación Pública. Versión electrónica. (Consultado en enero del 2007)

En el mismo periodo, la matrícula del sector privado pasó de 525, 058 alumnos a 716, 955. En términos absolutos significa que se sumaron poco más de 190 mil alumnos a ese sector y la tasa de crecimiento fue del 5.32%. Mientras que la matrícula del sector público pasó de 1,192,959 alumnos a 1,513,367. En cifras absolutas la matrícula creció en poco más 320 mil alumnos. Aunque el número absoluto es mayor para el sector público, la tasa de crecimiento de 4.04 % es relativamente similar a la del sector privado. Sin embargo, cabe notar también una importante disminución de la tasa de crecimiento del sector privado respecto a la que mostró en los noventa de un 15.3%, tal y como pasó con el crecimiento de las instituciones.

Al finalizar el periodo, del total de la matrícula inscrita en alguna licenciatura universitaria, el 67.85% formaba parte del sostenimiento público y el 32.14% del particular. Si comparamos esta cifra con el porcentaje que representaba el sector privado en el 2000, (tomando en cuenta solo las licenciaturas universitarias) hablaríamos de un crecimiento en la participación del sector privado de más o menos el 2%.

Si tomamos en cuenta la matrícula de licenciatura universitaria, posgrado, normal licenciatura y la capacitación para el trabajo, como se hace en el siguiente cuadro:

Cuadro 11.
Crecimiento de la matrícula en IES por sector público y privado (2000-2006)

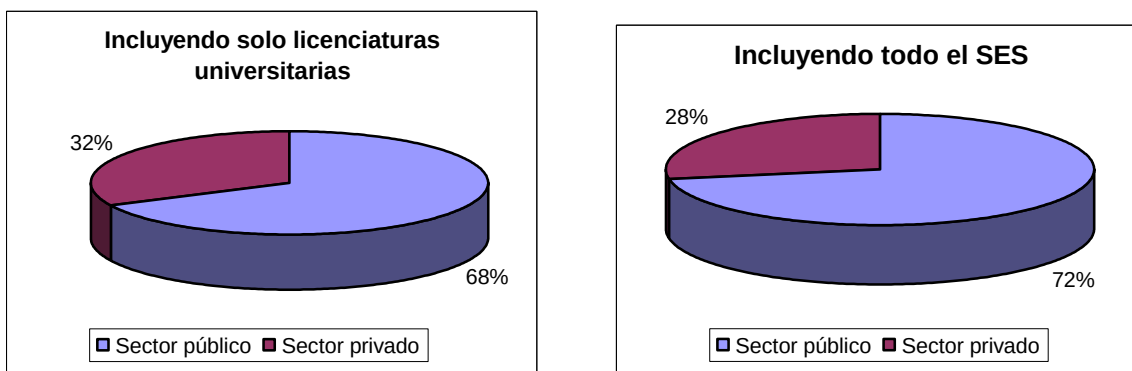
<i>Ciclo Escolar</i>	<i>Publico</i>	<i>Privado</i>	<i>Total</i>
2000-2001	2 566 345	1 121 388	3 687 733
2001-2002	1 442 666	1134562	2 577 192
2002-2003	1 494 564	1164542	2 659 106
2003-2004	1 556 885	1199859	2 756 744
2004-2005	1 604 142	1189431	2 793 573
2005-2006	1 655 743	1237066	2 892 809
2006-2007	3 366 356	1301097	4 667 453

**Se incluye licenciatura universitaria, posgrado, normal licenciatura y capacitación para el trabajo*
Fuente: Estadística Histórica del Sistema Educativo Nacional. Secretaria de Educación Pública. Versión electrónica. (Consultado en enero del 2007)

se observa que al finalizar el periodo, del total de la matrícula inscrita en alguna institución del SES el 69.6% formaba parte del sostenimiento público y solo el 27.87% del particular.

Lo significa un decrecimiento del 2.53% en la participación del sector privado, con respecto al 30.40% que representaba en el año 2000.

Grafica de participación de la matrícula del sector privado diferenciando por servicios 2006



Como se muestra en las gráficas, la participación de la matrícula del sector privado es mayor cuando se toman en cuenta únicamente a las licenciaturas universitarias. Esto se debe a que la participación del sector privado continúa concentrándose en las licenciaturas universitarias. A pesar del crecimiento mostrado por los posgrados del sector privado (cabe destacar que al finalizar el periodo, el servicio que mostraba menor diferencia respecto al público en lo que a matrícula se refiere era el posgrado).

Cuadro 12.
Matrícula del posgrado por sector 2006

	Sector Público		Sector privado		Total	
2000	76541	59.4%	52 406	40.6%	128947	100%
2006	88 287	54.5%	73 716	45.5%	162 003	100%

Fuente: Estadística Histórica del Sistema Educativo Nacional. Secretaría de Educación Pública. Versión electrónica. (Consultado en enero del 2007)

El sexenio de Vicente Fox, significó para el sector privado una visible reducción en los ritmos de crecimiento tanto de su matrícula como de sus instituciones, lo que podría significar una tendencia a la contención del crecimiento del sector

1.3 Áreas del conocimiento privilegiadas

Con ésta última variables se busca identificar las áreas de conocimiento privilegiadas por el sector privado y como estas áreas se diferencias de las privilegiadas por el sector público.

Cuadro 13.
Matrícula total en educación superior por áreas de conocimiento
(Miles de alumnos)

Ciclo Escolar	Ciencias Exactas/ Nat.	Ciencias de la salud	Agropecuarias	Ciencias Soc. y administrativas	Ingenierías y tecnología	Educación y Humanidades
2000-2001	53.5	154.4	46.3	839.0	541.2	83.7
2001-2002	55.1	162.0	45.9	881.6	591.1	94.8
2002-2003	55.8	174.6	45.5	927.4	623.8	104.6
2003-2004	58.5	182.8	47.7	971.6	653.5	109.6
2004-2005	45.0	192.3	49.8	975.3	700.3	125.0
2005-2006	45.5	193.9	54.4	1008.4	714.8	133.6
2006-2007**	47.0	198.4	60.7	1031.5	741.9	141.8

* Incluye licenciatura universitaria y tecnológica

** Cifras estimadas

Fuente: *Anexo Estadístico*. “Maestros y escuela de educación superior,” 6ª Informe de Gobierno, Anexo Estadístico. p 47.

Fuente del Informe: Secretaría de Educación Pública

Como se puede observar en el cuadro de arriba, durante el sexenio de Vicente Fox, la matrícula continuó concentrándose en solo tres áreas de conocimiento: Ciencias Sociales y Administrativa, Ingenierías y Tecnología y Educación y Humanidades, ésta última con una participación mucho menor que las dos anteriores, tal y como ocurrió en la década de los noventa. Esto significa un visible privilegio del SES al sector terciario⁶⁹ de la vida económica y por tanto, a las profesiones vinculadas con los servicios.

Es de destacar el decrecimiento sufrido por el área de Ciencias Exactas y Naturales en el mismo periodo, que pasa de un 53.5 miles de alumnos a 47.0. Y, por otra parte, el intempestivo crecimiento al final del sexenio por el área de agropecuarias quien pasa de 46.3 miles de alumnos a un 60.7, crecimiento importante, más aún cuando observamos que es un área que había tenido un desarrollo irregular desde principios de los noventa.

⁶⁹ El sector terciario se refiere a los: servicios distributivos (comercio, transporta y comunicaciones), servicios al productor (bancos, finanzas, bienes raíces, así como otros servicios profesionales y para empresas), servicios sociales (educación, salud, administración pública), servicio personales (servicio domestico, lavandería, de reparación, diversiones, hoteles y restaurantes).

Cuadro 14.
Matrícula de IES del sector privado por áreas de conocimiento en 2000-2004

	Ciencias Agropecuarias	Ciencias de la Salud	Ciencias Naturales y Exactas	Ciencias Sociales y Administrativas	Ingeniería y Tecnología	Educación y Humanidades
2000	1 712	19 254	1 798	304 408	120 624	18 881
2001	1 866	20 833	1 821	336 102	140 479	23 957
2002	2 062	21 955	775	367 450	155 494	28 195
2003	2 089	24 293	1 840	397 732	163 745	33 640
2004	2 040	26 505	1 833	408 581	163 301	35 859

* Incluye población escolar de licenciatura y del nivel técnico superior, excepto en el año 2000 y 2002
Fuente: Anuarios Estadísticos. ANUIES (2000, 2001, 2002, 2003, 2004)

Al observar la participación de la matrícula del sector privado por áreas de conocimiento podemos notar una participación muy similar a la de la totalidad del SES. Es decir, la participación del sector privado privilegia, en ese orden, a las Ciencias Sociales y administrativas, la Ingeniería y Tecnología y a la Educación y Humanidades. Sin embargo, a diferencia de la totalidad del sistema, los alumnos matriculados en el área de ciencias sociales y administrativas representaban un 64% (en el año 2004) del total de los alumnos en el sector privado. Esto es, existe una notable tendencia a concentrarse hacia ésta área y por lo tanto hacia los servicios.

Este privilegio, podría ser resultado del que ésta área contuviera las carreras más demandadas y pobladas del SES. En el concurso de marzo de 1999 para ingresar a la UNAM, las carreras más demandadas fueron:

- 1) Derecho: 7, 075 aspirantes
- 2) Medico Cirujano: 7, 284 aspirantes.
- 3) Administración: 5, 593 aspirantes.
- 4) Contaduría: 4,8 77 aspirantes ⁷⁰

En el 2000 según datos de la ANUIES, las carreras más pobladas eran las de: Lic. en Derecho con una participación del 11.9% de la matrícula total, Lic. en Administración con un 10.3% y

⁷⁰ Estos datos toman en cuenta todas las escuelas y facultades que imparten carreras en la UNAM. Primer Ingreso a la UNAM. www.dgae.unam.mx (Consultado en diciembre del 2007)

Contaduría con un 9.6%. Solo estas tres carreras representaban el 30% de la población en el SES, y por tanto un gran porcentaje del mercado de educación superior. Es decir, se trataba de las carreras más demandadas y pobladas a nivel nacional; además de que son de las carreras más baratas de producir, pues solo necesitan de un maestro y un pizarrón para poder ser impartidas, ni laboratorios, ni ningún otro tipo de infraestructura. La demanda y los bajos costos para ser producidas, hace de las carreras del área de ciencias sociales y administrativas las más atractivas para una institución cuyo mayor interés es el beneficio y la ganancia.

Las áreas de menor crecimiento y participación son las referidas a las Ciencias Naturales y Exactas así como las Agropecuarias. La no participación del sector privado en la primera área, puede deberse a los costos que supone la impartición de estas carreras: laboratorios, centros de investigación, académicos especializados; así como a la cada vez menor demanda hacia estas materias. Mientras que la poca participación en la segunda, puede responder a la propia situación del campo en nuestro país.

Cuadro 15.
Comparación de la participación porcentual de la matrícula por tipo de sostenimiento
en las áreas de conocimiento de mayor participación por sector público y privado
1990-2000

	Ciencias Sociales y Administrativas		Educación y Humanidades		Ingeniería y Tecnología	
	Público	Privado	Público	Privado	Público	Privado
2001	61.82 %	38.12 %	76.24 %	23.76 %	74.73%	25.27%
2003	58.02 %	41.98 %	76.14 %	23.86 %	71.25%	28.75 %
2005	58.58 %	41.42 %	77.61 %	23.39 %	71.77%	28.23%

Fuente: Anuarios Estadísticos. ANUIES (2000, 2001, 2002, 2003, 2004)
Secretaría de Educación Pública

En este cuadro se observa que la participación relativa del sector privado en el periodo crece casi tres puntos porcentuales en las Ciencias Sociales y Administrativas, y una proporción similar en las Ingenierías y Tecnología, mientras que en el área de Educación y Humanidades se mantiene relativamente estable en alrededor de 23%. A su vez, la matrícula en el sector público disminuye en la misma proporción que crece la privada y también se mantiene estable en la misma área. Pero también cabe notar que en las tres áreas la matrícula de sostenimiento público continua siendo mayoritaria.

2. Recapitulación

La observación de la primera variable, desarrollo de las instituciones privadas de educación superior durante el periodo 2001-2006 mostró que, aunque siguen creciendo a mayor rapidez que las instituciones públicas, disminuyó su ritmo de crecimiento en casi 50% respecto del periodo anterior, pasando de una tasa del 10% a una del 5.45%. Lo que puede ser resultado de la saturación del mercado para la educación superior privada, de la caída en la demanda, de un mejor funcionamiento de las políticas y programas de regulación para el sector privado, o de una combinación de los tres factores.

Es importante apuntar, por otra parte, la cada vez menor diferencia entre las tasas de crecimiento de instituciones del sector público y el privado, las cuales se mostraron de un 5.45% para el sector privado y de un 5.40% para el sector público. Esto habla, primero, de una pequeña aceleración en la tasa de crecimiento del sector público, pero en general de un bajo crecimiento de las estructuras del SES, sobre todo considerando los porcentajes de cobertura de la educación superior en el país y los ritmos de crecimiento que experimentó en años anteriores.

La observación de la segunda variable, comportamiento de la matrícula, mostró que el porcentaje que representa el sector privado en relación con el total de los estudiantes matriculados en el SES, es de 32.7% lo que representa un gran crecimiento de la matrícula del sector privado si se compara con su participación al iniciar los noventa. En ese año la proporción era de 17.4%, así que casi alcanzó a duplicarse. Sin embargo, si lo comparamos con el porcentaje que representaba en el 2000, cuya cifra era de 29 %, entonces no mostraría un gran crecimiento, puesto que apenas si sería de 3 puntos porcentuales.

La tasa de crecimiento de la matrícula muestra además, una importante desaceleración, lo que puede indicar una futura contención en el crecimiento del sector estudiado. Es así que la participación real en el SES mexicano del sector privado, al finalizar el periodo es del 32.7%, con una tendencia hacia la desaceleración o el estancamiento de su crecimiento.

La última variable, áreas de conocimiento reveló que la tendencia académica de las instituciones del sector privado de educación superior es a concentrarse en las Ciencias Sociales y Administrativas, pues el 64% del total de alumnos en instituciones privadas se encuentran matriculados en ésta área. Un total privilegio, por tanto, al sector terciario de la vida económica, es decir, a los servicios.

En las áreas privilegiadas por el sector privado encontramos, al finalizar el periodo una participación de entre 28% y 40%, lo que significa que el SES mexicano sigue siendo mayoritariamente público. Sin embargo, y dada la participación de los privados, se hace necesaria la mayor atención y la regulación por parte de la sociedad y los gobiernos de lo que hoy es una buena parte de nuestro sistema.

Conclusiones

En este trabajo nos propusimos indagar el cambio o la continuidad en la política de modernización educativa en el periodo 2001-2006 (gobierno de Vicente Fox Quesada), de ser lo segundo, la tónica o dinámica establecida en el periodo sujeto a estudios, se planteó que sería altamente probable que el sector privado de educación superior mostrara un crecimiento más o menos acelerado con respecto al sector público; de tal forma que al finalizar el sexenio la presencia de lo privado sería mayor que al inicio, tal y como ocurrió en la década de los noventa.

Se plantearon de esta manera las siguientes relaciones: si se continúa con la política de modernización, entonces el sector privado experimentaría un crecimiento más o menos acelerado y continuo con respecto al público. Este crecimiento se daría en términos del número de instituciones y la matrícula. Sin embargo, esta última seguiría concentrándose en el sector público. Se proseguiría privilegiando el área de Ciencias Sociales y Administrativas así como la dedicada a las ingenierías esencialmente; el sector privado no abarcaría otras áreas de conocimiento. Se mostraría un estancamiento o una posible reducción en las áreas relacionadas con las Ciencias Naturales y Exactas, así como Agropecuarias.

En el capítulo I se muestra, a partir de la investigación desarrollada, cómo la política de modernización educativa planteó claras líneas de acción a partir de las cuales se guiaron las modificaciones experimentadas por el SES en la década de los ochenta y noventa, bajo los gobiernos de Miguel de la Madrid, Carlos Salinas y Ernesto Zedillo. De entre estas transformaciones se destacó:

- La aparición de nuevas prácticas de ordenamiento y funcionamiento institucional basadas en la evaluación y la acreditación de los programas e instituciones, como medios para lograr procesos educativos de calidad.

- La diversificación de las formas de financiamiento, dominando la supeditación del financiamiento a la acreditación de calidad por las instancias correspondientes.
- Un enfoque educativo basado en aprendizajes prácticos (educación tecnológica) y la educación en valores.
- Un enfoque gubernamental que relaciona el sistema educativo con el desarrollo (en términos de competitividad y productividad económica).
- Una política que no concibe al SES como unidad, al contrario, refiere casi la totalidad de sus programas solo al sector público.

El capítulo II muestra, tal y como se esperaba, que estas líneas de acción así como los programas para instrumentarlas fueron recuperados y fortalecidos casi en su totalidad por el gobierno de Vicente Fox. La política educativa del periodo 2001-2006, no formuló, en ningún sentido, un proyecto cuyo fin fuera la transformación de los procesos educativos, ni de las realidades del SES.

De esta forma, las esperadas reformas para Educación Superior, no fueron más allá del fortalecimiento del modelo evaluación-acreditación-financiamiento. Fortalecimiento de los PIFIS para la evaluación; creación del COPAES, a finales del 2000, para la acreditación y; creación del PRONABES, en el 2001, para recompensar individualmente a través del financiamiento. En lo que se refiere al sector privado la política implementada, no fue más allá de el fortalecimiento del RVOE.

De lo que resultó continuidad con la política de modernización y su proyecto educativo y por tanto, una gran posibilidad de que las IES privadas continuaran creciendo con la velocidad y con las características mostradas en la década de los noventa. Sin embargo, este trabajo muestra como durante el periodo estudiado, se desacelera el crecimiento del sector privado.

El capítulo III A. señala, sin embargo, que el crecimiento del sector privado de Educación Superior no está asociado únicamente con la implementación de un cierto tipo de política pública desde los gobiernos. Por el contrario, a lo largo de su historia aparecen diferentes

elementos relacionados con sus olas de crecimiento. De entre estos elementos se destacó: los intereses (académicos, ideológicos, económicos o productivos) de diversos grupos sociales y de poder, coyunturas políticas y económicas nacionales e internacionales, la propia situación del sector público y de la sociedad en la que crece.

El gran crecimiento experimentado por las IES privadas durante la década de los noventa, se dio en un contexto de desprestigio y crisis financiera del sector público; de escasa regulación para la apertura y desarrollo de nuevas instituciones o programas de educación superior; tras la crisis financiera de 1982; así como del ascenso de un nuevo grupo de poder a México (los llamados tecnócratas); y tras una política pública que favorecía la aparición y funcionamiento del mercado de la educación. La falta de atención a estos elementos en periodo 2001-2006, explicaría que a pesar de la continuidad en la política pública el sector privado hubiera modificado su crecimiento.

En el capítulo III B. se caracteriza el crecimiento real del sector privado durante el periodo 2001-2006 tal, esto a partir de tres variables: número de instituciones, matrícula y áreas de conocimiento privilegiadas. De lo que resultó que tal y cómo se planteó, el número de IES privadas continuó expandiéndose a mayor velocidad que las instituciones públicas. Sin embargo, se mostró un decrecimiento en la aceleración de su tasa de crecimiento de casi el 50%, pasando de una tasa del 10% a una del 5.45% en términos de número de instituciones. Mientras que la tasa de crecimiento de la matrícula paso de 15.3% al 5.32%.

La matrícula continuó concentrándose en el sector público (en una relación 67.3%-32.7%, al finalizar el periodo) y no se observó una tendencia clara de que esta situación pudiera ser modificada. El SES continuó privilegiando el área de Ciencias Sociales y Administrativas (donde su participación llegó a ser del 40%) así como la dedicada a las ingenierías (participación del 28%). El sector privado mostró una gran aceleración en la participación de carreras referidas a Educación y Humanidades. Tal y como se esperaba no fueron abarcadas otras áreas de conocimiento, por dicho sector. Se mostró un estancamiento y reducción de las áreas relacionadas con las ciencias exactas y naturales, mientras que las agropecuarias mostraron un pequeño crecimiento.

De esta forma podemos decir que nuestra hipótesis fue comprobada en la medida en que como se planteó en el periodo 2001-2006, el gobierno de Vicente Fox continuó con la política de modernización para la educación superior de lo que resultó un crecimiento mayor del sector privado con respecto al público. Se observó, sin embargo, la desaceleración en el crecimiento del sector privado (en términos de instituciones y matrícula)..

Lo que podría ser resultado de la saturación del posible mercado para este sector, es decir, del agotamiento del sector social con posibilidades de pagar el acceso a escuelas privadas. O, por otro lado, del mejor funcionamiento de algunas políticas y programas para la regulación de la apertura y desarrollo de programas e instituciones del sector privado.

Se puede decir entonces que nuestra hipótesis resultó de alcance medio, pues no logró prever el decrecimiento de la aceleración en las tasas de crecimiento de las estructuras del sector privado. Esto puede ser resultado en buena medida, de que se haya hecho una relación unilateral entre instrumentación de la política de modernización y crecimiento de sector privado, dejando fuera elementos fundamentales en el desarrollo del sector. La falta de inclusión de estos elementos imposibilitó a su vez una explicación completa sobre este fenómeno de desaceleración en el sector estudiado. La principal limitación de nuestro trabajo es, por tanto, el grado de generalización que se le dio a la relación política pública-crecimiento del sector privado; como si éste crecimiento no dependiera de muchos otros factores y procesos sociales.

A partir de esto se plantea que la tendencia no es a que el sector privado vaya a dominar la escena del SES, por lo menos no numéricamente. No obstante su modelo (ideología privatista, prácticas utilitarias) asociado con la mercantilización de la educación no ha distinguido entre sectores y se ha expandido con gran rapidez por el sistema, como se dejó entrever en capítulos anteriores. Sin embargo, sería necesario otro trabajo que basara la investigación en una tipificación de lo que es este modelo privatista y lo que ha implicado en cada uno de los sectores.

El estudio del crecimiento del sector privado de educación superior nos remite a dos importantes fenómenos de relevancia sociológica. El primero se refiere a las formas de vida que van caracterizando a las sociedades actuales, sedimentadas claramente en las instituciones privadas de reciente creación o expansión. El otro, aparece en términos de orden, es pues, en la función que juegan estas instituciones en la organización de nuestra sociedad.

El discurso y los procesos al interior de las IES privadas, principalmente aquellas que sufrieron un proceso de expansión en los noventa, estuvieron sumamente empapadas del discurso liberal, de la globalización y de la modernidad. Las IES privadas, resultaron de esta forma, las instituciones que adoptaron con mayor facilidad en sus procesos educativos criterios de productividad, eficacia, eficiencia, rapidez, individualismo y consumo.

Las facilidades de pago y el crédito; las carreras universitarias “express” (aquellas que se terminan en dos o tres años); la interiorización de relaciones comerciales en los procesos educativos; la orientación de los actores al elegir una IES basada en una posición social más que en una posición académica; son procesos exaltados en las instituciones privadas, que reflejan varios elementos de las formas de vida que van caracterizando a las sociedades actuales regidas por el consumo, la competitividad y el aceleramiento.

El desplazamiento de la atención puesta en la calidad de los contenidos, a la rapidez y productividad con la que se da el conocimiento. La diferenciación, entre saberes pertinentes y no pertinentes a partir de lo eficientes que resulten en el mercado de trabajo. Son procesos consecuentes a su vez con las forma de hacer imperantes en nuestras sociedades.

La interiorización de relaciones comerciales en los procesos educativos no sólo implica el que las instituciones educativas ofrezcan un servicio que espera ser consumido como producto por los estudiantes. Sino que implica también el que el estudiante se venderá a sí mismo como producto, a partir de este consumo educativo, en el mercado de lo social. En una sociedad donde no existes sino como producto: *“en la sociedad de consumidores nadie puede convertirse en sujeto sin antes convertirse en producto, y nadie puede preservar su*

carácter de sujeto sino se ocupa de resucitar, revivir y realimentar las cualidades y habilidades que se exigen en todo producto de consumo”⁷¹.

Si el individuo existe como ser social al constituirse como producto, luchará por obtener estándares de elegibilidad en el mercado de lo social, en competencia con el resto de sus integrantes. Ser “competitivo” como nación, como empresa. y como individuo se convierte en una condición determinante para la definición de los sujetos no solo en términos económicos sino también sociales. Todo esto, en una sociedad donde ya casi nada es permanente, donde lo único continuo es el cambio y lo más valioso es el tiempo.

El mundo se llena de esta forma, de requisitos y condiciones que hay que cumplir para ser, y formar parte de él. En el caso de la educación superior privada, estas condiciones se ven materializadas en el aprobar un examen, en el contar con ciertas posibilidades económicas, tener ciertos niveles de idiomas etc, tantos requisitos como la institución establezca. Requisitos que terminan siendo formas de excluir y diferenciar entre individuos, pueblos y naciones.

El crecimiento del sector privado de educación superior es relevante a su vez, debido a su incursión en el orden y conservación social, en cómo se va estructurando la sociedad a partir de la diferenciación y la repartición de funciones sociales a través del SES. El sistema de educación funciona como un mecanismo de distribución de funciones sociales. Dicha distribución se da en el sentido de la división de trabajo social planteada por Durkheim. Para Durkheim la división de funciones (la distribución continua de los diferentes trabajos humanos) permite la solidaridad social, la extensión y la complejización del organismo social. Es decir, asegura la cohesión social y por lo tanto, la reproducción⁷² y el funcionamiento del orden social tal y como existe.

⁷¹ Bauman, Zygmunt. *Vida de consumo*, FCE, México DF, 2007.p 26

⁷² Para Bourdieu, el sistema escolar cumple de esta forma con su dos funciones en la vida social. La comunicación del mensaje pedagógico. Y la conservación social, es decir, la reproducción y legitimación de las estructuras y relaciones de clase existentes.

Siguiendo esta línea de análisis, podemos decir que el SES permite la conservación del orden social en dos sentidos. El primero se da en tanto sólo un pequeño porcentaje de la población en edad de asistir a alguna IES lo hace. Y en segundo lugar porque de la población incluida en el SES, una gran mayoría estará destinada a una educación de baja o dudosa calidad; impartida en muchos casos en estas “nuevas IES privadas”, producto de una ola de crecimiento no regulado, conformándolos como cuadros medios, técnicos o incluso como mano de obra calificada, por lo que sólo una pequeña minoría formará parte de la pequeña clase dirigente.

Es decir, esta diferenciación entre tipos de educación para este grupo de jóvenes que puede ingresar al SES, es el factor que logra mantener y reproducir clases sociales a partir de su origen social. De esta forma, la pequeña elite mexicana recibirá educación de punta en instituciones nacionales e internacionales en las que se formará como la futura clase dirigente; mientras que, las clases medias seguirán conformándose con una educación nacional que los forme como cuadros medios y de servicios. Por consiguiente, las clases bajas en su gran mayoría continuarán sin educación o con educación de baja calidad.

Para estas últimas, será cada vez mas difícil acceder al SES, puesto que la mayor participación del sector privado implica una transición en los costos y beneficios de la educación superior. El pago de colegiaturas de esta manera ahonda las inequidades sociales ya de por si existentes. El SES va reproduciendo de esta manera el origen y la clase social de cada individuo. Todo esto acompañado de una justificación dada por el discurso actual donde se plantea que el éxito social está condicionado por las capacidades, el esfuerzo y el trabajo del individuo.

Bibliografía

Acosta, Silva Adrián. “En la cuerda floja. Riesgo e incertidumbre en las políticas de educación superior en el foxismo.” *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, enero-abril 2002. vol.7. núm 14. p. 107-132

Aguayo, Quezada Sergio. *El Almanaque Mexicano*, Grijalbo. México DF. 2000. p.91

Aguilar, Villanueva Luis. *La hechura de las políticas*, 2ª edición, Grupo Editorial Porrúa, México, 1996.

Albatch, Philip (coord.). *Educación Superior Privada*, CESU-UNAM/Porrúa, México, 2002.

Balán, Jorge y García, A. “El sector privado de la educación superior”, en Kent, R. (comp), *Los temas críticos de la educación superior en América Latina. Vol.2: los años 90. Expansión privada y posgrado*. Fondo de Cultura Económica, México, 1997, p.9-91

Bartolucci, Jorge. “La polarización educativa en México”. *Revista de Educación Superior* (versión en línea), Vol. XXXI, nº 122 abril-junio de 2002

Bauman, Zygmunt. *Vida de consumo*, FCE, México DF, 2007

Bobbio, Norberto. *Estado, gobierno y sociedad: por una teoría general de la política*. FCE, 1º Edición 1985, México DF.

Pierre, Bourdieu. *El sentido practico*. Madrid. Taurus, 1991. p.92

Bourdieu, Pierre. *La reproducción: elementos para una teoría del sistema de enseñanza / Pierre Bourdieu, Jean-Claude Passeron, Barcelona : Laia, 1977. p.285.*

Bourdieu, Pierre. *¿Qué significa hablar?* Akal. Madrid. 1985.

Canales, Alejandro. ICEES Y SOFES: FINANCIAMIENTO A LA DEMANDA EDUCATIVA. (Publicado en Campus Milenio el 4 de abril del 2004.)

Primera edición, FCE y Secretaría de la Educación Pública. México, DF. 2006. p.231

De Sousa Santos, Boaventura. *La universidad del siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipadora de la universidad*. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, (UNAM). México. 2005.

Durkheim, Emile. *Educación y sociología*. Buenos aires: Schapire, 1974.

Estadística Histórica del Sistema Educativo Nacional. Secretaria de Educación Pública. Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos, Principales cifras, Ciclo 2005-2006. Dirección Nacional de Planeación y Programación. SEP. México DF. 2007. p.139-183

García Guadilla, Carmen, “Comercialización de la educación superior. Algunas reflexiones para el caso mexicano”, *Revista de Educación Superior*, ANUIES, vol. XXXIV, no. 130, abril-junio, 2004, México p. 65-74

Gil Antón, Manuel. “El crecimiento de la educación superior privada en México: de lo pretendido a lo paradójico...¿o inesperado?”, *Revista de la Educación Superior*, ANUIES, vol.XXXIII, n.133, enero-marzo 2005. México, p.9-20.

Ibarra, Colado Eduardo. Neoliberalismo, *Educación Superior y Ciencia en México, Hacia la conformación de un nuevo modelo*. p. 123- 182.

Ibarra, Colado Eduardo. “La “nueva universidad” en México: transformaciones recientes y perspectivas.” *Revista Mexicana investigación Educativa*, enero-abril 2002, vol.7, núm. 14. Pp 75-105

Ibarra, Colado Eduardo. *La universidad en México hoy: gubernamentalidad y modernización*. ANUIES, UNAM, UAM. México.2001

Kent, Rollin. “Las políticas de evaluación” en Kent, Rollin, *Los temas críticos de la educación superior en América Latina en los años noventa*. FLACSO, FCE, Chile, 1996. Pp. 254-319.

Kent, Rollin comp. *Los Temas críticos de la educación superior en América Latina México*. FLACSO, FCE. 1996-1997. Pp. 9-106.

Kent, Rollin and Rosalba Ramirez., *Private Higher Education in Mexico: Growth and Differentiation*,1999.

Levy, Daniel. *La Educación Superior y el Estado en Latinoamérica: desafíos privados al predominio público* (Edición en español), México: Centro de Estudios Sobre la Universidad. 1995.

Marginson, Simon. *Educación superior, competencia nacional y mundial; volteretas al binomio público/privado*. Cuadernos del seminario de educación superior de la UNAM, No. 3, México. UNAM y Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, 2005, 48 págs.

McPherson M. Meter.¿Qué ofrece la privatización? p.28-27

Mendoza Rojas, Javier. Construcción del proyecto educativo de Vicente Fox. <http://anuario.ajusco.upn.mx/> (Consultado en octubre del 2007)

Mercado del Collado Ricardo. *La experiencia de la Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA)*. en Malo Salvador y Velásquez Jiménez Arturo. “La Calidad en la Educación Superior en México, Una comparación internacional”. Miguel Ángel Porrúa con la Coordinación de Humanidades UNAM. México, 1998. Pp.159-170

Muñoz, Izquierdo Carlos. *Desarrollo y heterogeneidad de las instituciones de educación superior particulares*, ANUIES. México. 2004. Pp. 141-192.

Pardinas, Felipe. *Metodología y técnicas de investigación en ciencias sociales*. Siglo Veintiuno editores. México. 1969

Pérez Rocha Manuel. “La experiencia de los Comités Interinstitucionales para la evaluación de la Educación Superior”. en Malo Salvador y Velásquez Jiménez Arturo *La Calidad en la Educación Superior en México, Una comparación internacional*. Miguel Ángel Porrúa con la Coordinación de Humanidades UNAM. México, 1998. Pp.181-196

Rivera Arturo, “Educación”, en Reforma 26/10/06

Rodríguez Gómez, Roberto. “Continuidad y cambio de las políticas de educación superior.” *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, enero-abril 2002, vol.7, núm. 4. Pp. 133-154.

Rodríguez Gómez, Roberto. “Modernización incierta. Un balance de las políticas de educación superior en México.” *Perfiles educativos*. v.27. n.107. México 2005

Rodríguez Gómez, Roberto “Presente y futuro de la universidad transnacional en México”. Primera parte. Publicado en Campus Milenio, núm. 235, julio 9 de 2007. rodriguez.blogsome.com (consultado el 19 de diciembre del 2007)

Rojas Soriano, Raúl. *Guía para realizar investigaciones sociales*. México. UNAM. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. 1982

Rubio Oca, Julio (coordinador). *La política educativa y la educación superior en México. 1995-2006: Un balance*. Primera edición, FCE y Secretaría de la Educación Pública. México, DF. 2006.

Ruiz del Castillo, Amparo. *Crisis, educación y poder en México*. Plaza y Valdez Editores. México, 1990.

Torres Sánchez, Elena Isabel. *Universidad Pública y Estado: los avatares de lo público en las políticas públicas educativas 1982-2006*. Tesis para obtener el grado de Maestría en Pedagogía. FFyL (UNAM). México D.F. 2007. Pp. 53-98.

Villaseñor, Guillermo. “Políticas de educación Superior en México y en el Mundo”, en *¿Hacia dónde va la Universidad Pública?* UAM, Xochimilco. 2002

Weber, Max. *Economía y Sociedad*. Fondo de Cultura Económica (FCE). México.1944

Zorilla Juan y Cetina Eugenio. “Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior en México”, en Malo Salvador y Velásquez Jiménez Arturo. *La Calidad en la Educación Superior en México, Una comparación internacional*. Miguel Ángel Porrúa con la Coordinación de Humanidades UNAM. México, 1998. Pp.133-158

Referencias Electrónicas

Consejo para la Acreditación de la Educación Superior. www.copaes.org.mx (consultado en octubre del 2007)

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI). www.inegi.gob.mx

Primer Ingreso a la UNAM. Administración escolar. www.dgae.unam.mx (consultado en diciembre del 2007)

PRONABES. Objetivos estratégicos. www.sep.gob.mx (consultado en noviembre del 2007)

Estadística Histórica del Sistema Educativo Nacional. Secretaria de Educación Pública. (Versión electrónica.) www.sep.gob.mx

Red Laureate. Universidad del Valle de México. www.uvmnet.edu (consultado el 19 de diciembre del 2007)

Instituto Tecnológico de Estudios Superiores. www.itesm.edu (consultado en diciembre del 2007)

Universidad Tecnológica de México. www.unitec.mx (consultado el 10 de diciembre del 2007)

Documentos

Anuarios Estadísticos. (2000, 2001, 2002, 2003, 2004) Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).

“Bases para el Programa Sectorial de Educación (2001 - 2006)”. Coordinación del Área Educativa del Equipo de Transición del Presidente Electo Vicente Fox Quesada

IFE. Plataforma Electoral Federal 2000. México, 2000

Plan Nacional de Desarrollo (PND) 1988-1994, Talleres Gráficos de México.

Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, México 1995, Talleres Gráficos de México

Programa Nacional de Educación 2001-2006. Primera edición, septiembre 2001.

Programa Nacional de Educación 2001-2006. México. Primera edición, septiembre 2001.

PRIMER INFORME DE GOBIERNO DEL C. PRESIDENTE VICENTE FOX QUESADA. México, DF., a 1 de septiembre de 2001

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO DEL C. PRESIDENTE VICENTE FOX
QUESADA. México, DF., a 1 de septiembre de 2002

TERCER INFORME DE GOBIERNO DEL C. PRESIDENTE VICENTE FOX
QUESADA. México, DF., a 1 de septiembre de 2003

CUARTO INFORME DE GOBIERNO DEL C. PRESIDENTE VICENTE FOX
QUESADA. México, DF., a 1 de septiembre de 2004

QUINTO INFORME DE GOBIERNO DEL C. PRESIDENTE VICENTE FOX
QUESADA. México, D.F.

SEXTO INFORME DE GOBIERNO DEL C. PRESIDENTE VICENTE FOX
QUESADA. México, DF., a 1 de septiembre del 2006

Siglas

ANUIES	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior
CENEVAL	Centro Nacional de Evaluación de la Educación Superior
CIEES	Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior
COEPES	Comisiones Estatales para la Planeación de la Educación Superior
CONAEVA	Comisión Nacional de Evaluación
CONPES	Comisión Nacional para la Planeación de la Educación Superior
COPAES	Consejo de la Acreditación de la Educación Superior
FIMPES	Federación Mexicana de Instituciones Particulares de Educación Superior
FIUEPA	Fondo de Inversión de Universidades Públicas Estatales
FOMES.....	Fondo para la Modernización de la Educación Superior
GATS	Acuerdo General de Comercio en Servicios
IES	Instituciones de Educación Superior
ICEES	Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora
ITAM	Instituto Tecnológico Autónomo de México
ITESM	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
OMC	Organización Mundial de Comercio
PIFI	Programa de Fortalecimiento Institucional
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNE	Programa Nacional de Educación 2001-2006
PROMEP	Programa de Mejoramiento del Profesorado
PRONABES	Programa Nacional de Becas para la Educación Superior
RVOE	Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios
SES	Sistema de Educación Superior
SESI	Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica
SOFES	Sociedad de Fomento a la Educación Superior
TICS	Tecnologías de la Información y la Comunicación
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UPEAS	Universidades Públicas de Apoyo Solidario
UVM	Universidad del Valle de México